

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N Bis 1
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Fideicomisos
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No se cuenta con Aval u Otra Garantía
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

Número de fideicomiso:

1260

Datos relativos al contrato de fideicomiso:

**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.
DINEXCB 16, DINEXCB 16-2**

Por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

- **Plazo y fecha de vencimiento:**

La emisión DINEXCB 16 tendrá una vigencia de 2,547 (dos mil quinientos cuarenta y siete) días equivalente a 6 años 11 meses con 12 días, siendo la Fecha de Vencimiento el 12 de octubre de 2023.

La emisión DINEXCB 16-2 tendrá una vigencia de 3,639 (tres mil seiscientos treinta y nueve) días, equivalentes a 9 años, 11 meses y 8 días, siendo la Fecha de Vencimiento el 8 de octubre de 2026.

- **Número de series en que se divide la emisión:**

Dos

- **Número de emisión:**

DINEXCB 16: Segunda
DINEXCB 16-2: Tercera

- **Número de fideicomiso y datos relativos al contrato de fideicomiso:**

La emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a que se refieren los Títulos respectivos, se efectúan por parte del Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número 1260 de fecha 30 de abril de 2012, al primer convenio modificatorio de dicho contrato de fecha 18 de septiembre de 2015, al segundo convenio modificatorio de dicho contrato de fecha 12 de octubre de 2016 y al Tercer Convenio Modificatorio de dicho contrato de fecha de 01 de octubre de 2019 (el "Fideicomiso"), celebrado por Intra Mexicana, S.A. de C.V. ("Intra" o "Fideicomitente"), en su carácter de Fideicomitente; Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario ("INVEX" o el "Fiduciario"), en su carácter de Fiduciario; con la comparecencia de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Garante"), en su carácter de Garante bajo el Contrato de Garantía de Cumplimiento de fecha 30 de abril de 2012. Dentro de los fines del Fideicomiso se encuentra la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios por los montos y demás términos y condiciones que le instruya el propio Comité Técnico conforme a la autorización que reciba de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para tal efecto, a fin de ser colocados entre el gran público inversionista. Para mayor información se sugiere consultar la sección 29 "Fines del Fideicomiso" de los respectivos Títulos que amparan las emisiones.

Nombre del fiduciario:

Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso No. F/1260.

Fideicomitente:

Intra Mexicana, S.A. de C.V.

• Fideicomisarios:

Fideicomisarios en Primer Lugar: Los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de cada Emisión, todos ellos representados por el Representante Común.

Fideicomisarios en Segundo Lugar: Los Titulares de las Constancias Fiduciarias.

Clave de cotización:

DINEXCB

Fideicomisarios en primer lugar:

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de cada Emisión, todos ellos representados por el Representante Común.

Fideicomisarios en segundo lugar:

Los Titulares de las Constancias Fiduciarias.

Fideicomisarios en tercer lugar:

Ninguno

Otros Fideicomisarios:

Ninguno

Administrador del patrimonio del fideicomiso:

La administración del Fideicomiso está encomendada al Fiduciario, quien actúa de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las instrucciones del Comité Técnico, el cual está integrado por cuatro miembros propietarios y sus respectivos suplentes.

Para mayor información relacionada con el Contrato de Fideicomiso se sugiere consultar la siguiente página de Internet: www.bmv.com.mx.

Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos a fideicomitir:

Dinero Express® es el servicio de transferencias electrónicas de dinero ofrecido por Intra (subsidiaria de Grupo Elektra), como transmisor de dinero con registro número 20576, otorgado por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 01 de noviembre de 2011 y renovado por la CNBV el 15 de junio de 2017, por medio del cual una persona llamada remitente acude dentro del territorio nacional a un agente de Intra para realizar, a cambio del pago de una comisión, una transferencia electrónica de dinero a otro establecimiento operado por otro agente de Intra y a favor de un beneficiario ubicado dentro o fuera del país.

Las comisiones son pagadas por los remitentes al momento de efectuar la transferencia de dinero de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el contrato de comisión mercantil.

Resultado de la bursatilización de los Derechos de Cobro, a continuación, se presentan las características de la emisión DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2:

Emisión	Monto colocado	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Saldo Insoluto
DINEXCB 16	Ps. 2,500 millones	2,547 días	21-oct-16	12-oct-23	TIIIE28d + 280 bps	Ps.1,675 millones
DINEXCB 16-2	Ps. 1,000 millones	3,639 días	21- oct-16	08-oct-26	8.80%	Ps.770 millones

De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, el Patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

- Los recursos derivados del 100% (cien por ciento) de los Derechos de Cobro (es decir, las Comisiones) que la Fideicomitente afecta, transmite y aporta al Patrimonio del Fideicomiso en términos del Contrato de Cesión;
- El Efectivo del Fideicomiso, incluyendo la Aportación Inicial y los rendimientos que se deriven de las Inversiones Permitidas;
- En su caso, cualquier cantidad en efectivo entregada por el Garante bajo el Contrato de Garantía de Cumplimiento;
- Los recursos derivados del 100% (cien por ciento) de las Comisiones Adicionales que, en su caso, la Fideicomitente afectará, transmitirá y aportará al Patrimonio del Fideicomiso en términos del Tercer Contrato de Cesión.
- Cualquier cantidad en efectivo u otros bienes que se afecten al Patrimonio del Fideicomiso por parte de Intra o del Garante para lograr los fines y objetivos del Fideicomiso establecidos en la Cláusula Octava del Fideicomiso, incluyendo el producto de la colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del Patrimonio del Fideicomiso quedó integrado de la siguiente manera:

Patrimonio del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en miles de pesos)

Cuenta de Cobranza	\$1,212
Cuenta de Tesorería	\$46,419
Cuenta Eje 2	\$127,052
Cuenta Eje 3	\$89,553
Cuenta Residuales 2	\$10,097
Cuenta Residuales 3	\$59,885
Total	\$334,218

- Derechos que confieren los títulos fiduciarios y demás valores emitidos al amparo de un fideicomiso:**

Cada Certificado Bursátil Fiduciario confiere a su Tenedor el derecho a: a) que se le amortice a Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, al vencimiento; y b) al pago de rendimientos periódicos conforme al procedimiento que se establezca en el Suplemento y en el Título de Emisión respectivo. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios se pagarán únicamente con los recursos existentes en el Patrimonio del Fideicomiso.

Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo:

DINEXCB 16

Tasa de interés de los Certificados Bursátiles y procedimiento de cálculo de los Intereses y Tasa aplicable al primer Periodo de Intereses.

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Fiduciarios generarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso sobre el Valor Nominal Ajustado a la tasa de interés anual a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará a más tardar el segundo día hábil anterior al inicio de cada Período de Intereses (**Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual**). La tasa de interés bruto anual (la **Tasa de Interés Bruto Anual**) y que regirá para el Período de Intereses respectivo, la cual se calculará mediante la adición de 2.80% (dos punto ochenta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("**TIIE**" o "**Tasa de Interés de Referencia**") a plazo de hasta 29 (veintinueve) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios dentro de los 15 (quince) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la TIIE dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado.

Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \frac{36,000}{NDE}$$

En donde:

- TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.
- TR = Tasa de interés de Referencia o tasa sustituta.
- PL = Plazo en días de la Tasa de Interés de Referencia o tasa sustituta a capitalizar.
- NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente.

Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TB = TC + 2.80\%$$

En donde:

- TB = Tasa de Interés Bruto Anual.

TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

stc = Sobretasa de mercado en la fecha de colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (es decir, la sobretasa establecida en el Título, que es de 2.80% (dos puntos ochenta) puntos porcentuales).

El interés que causarán los Certificados Bursátiles Fiduciarios se computará a partir de su fecha de emisión, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada Período de Intereses la Tasa de Interés Bruto Anual de cada período no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios se liquidarán aproximadamente cada 28 (veintiocho), en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses establecido en la Sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" (punto 15 (quince) del Título) o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil.

Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada Período de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I =	Interés bruto del Período de Intereses correspondiente.
VN =	Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación
TB =	Tasa de Interés Bruto Anual
NDE =	Número de días efectivamente transcurridos en el periodo de intereses correspondiente.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV a través del "STIV-2", a la BMW a través de EMISNET; y al INDEVAL por los medios que este determine y a la Emisora de manera electrónica, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar, la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al periodo de intereses correspondiente, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Período de Intereses y en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil.

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día. En el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses devengados y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, principal.

Sin perjuicio de lo antes dicho, la tasa aplicable al primer Período de Intereses fue de 7.91% (siete punto noventa y un) puntos porcentuales.

DINEXCB 16-2

Tasa de interés de los Certificados Bursátiles y procedimiento de cálculo de los Intereses y Tasa aplicable al primer Período de Intereses.

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Fiduciarios devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso, sobre el Valor Nominal Ajustado a una tasa de interés bruto anual de 8.80% (ocho punto ochenta) puntos porcentuales (la "**Tasa de Interés Bruto Anual**") la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Fiduciarios se computará a partir de su fecha de emisión y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondientes. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Periodo de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I = Interés Bruto del Período de Intereses correspondiente.

VN = Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación.

TB = Tasa de Interés Bruto Anual.

NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV a través del STIV-2; a la BMV a través de EMISNET; al Indeval por los medios que este determine; y a la Emisora de manera electrónica, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Periodo de Intereses correspondiente, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses y en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil.

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día. En el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses devengados y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, principal.

En su caso, rendimiento mínimo:

No aplica

Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar las causas y tratamiento de amortización anticipada:

Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar causas y tratamiento de amortización anticipada:

DINEXCB 16, DINEXCB 16-2:

Amortización Total de Principal

La amortización de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará a prorrata, cubriendo su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado a su Vencimiento, contra la entrega del Título y con cargo a la Cuenta Eje 2 o Cuenta Eje 3, según corresponda a cada Emisión.

Si los recursos de dicha cuenta no son suficientes para cubrir el importe de la amortización, el Valor Nominal o, en su caso, el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se cubrirá también y hasta donde alcance con cargo a los recursos de los Fondos de Intereses correspondiente y las Cuentas de Residuales 2 y Cuenta de Residuales 3, según corresponda a cada Emisión.

Amortizaciones Objetivo de Principal

DINEXCB 16

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán amortizarse en su totalidad en su Fecha de Vencimiento, sin perjuicio de lo anterior, el importe principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara el Título, podrá ser cubierto en diversas Amortizaciones Objetivo de Principal, de conformidad con lo establecido en la siguiente tabla:

Número de Amortización	Fecha de Amortización	Amortización Objetivo de Principal
1	19 de octubre de 2017	10%
2	18 de octubre de 2018	11%
3	17 de octubre de 2019	12%
4	15 de octubre de 2020	13%
5	14 de octubre de 2021	16%
6	13 de octubre de 2022	18%
7	12 de octubre de 2023	20%
Total		100%

Las Amortizaciones Objetivo de Principal no constituyen obligación de pago alguna en contra de la Emisora, solo indican la fecha en que estas pudieran ocurrir y el límite que éstas pudieran alcanzar.

Las Amortizaciones Objetivo de Principal se sujetarán a las siguientes reglas:

- a) Las Amortizaciones Objetivo de Principal deberán coincidir en todo momento con las Fechas de Pago de Intereses a que hace referencia la sección 15 del Título.
- b) Las Amortizaciones Objetivo de Principal se realizarán a prorrata entre todos los Tenedores, en proporción a la tenencia de Certificados Bursátiles Fiduciarios de los que cada uno resulte titular.
- c) Intra deberá notificar por escrito al Fiduciario y al Representante Común su intención de proceder con el pago de cada Amortización Objetivo de Principal con cuando menos 7 (siete) días hábiles de anticipación a la fecha en que haya de ocurrir la misma.
- d) La procedencia de las Amortizaciones Objetivo de Principal estará condicionada a que, en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, existan recursos suficientes en la Cuenta Eje 2 para constituir o reconstituir el Fondo de Intereses correspondiente y cubrir el importe de los intereses vencidos en el periodo.
- e) En caso de que no se acumulen los recursos suficientes para el pago del 100% de la Amortización Objetivo de Principal correspondiente, se podrá proceder con su pago hasta el monto total de los recursos disponibles en la Cuenta Eje 2 que se destine para dichos efectos.

El 19 de octubre de 2017, se realizó el pago de la primera Amortización Objetivo de Principal, de conformidad con el calendario establecido en el Título.

DINEXCB 16-2

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán amortizarse en su totalidad en su Fecha de Vencimiento, sin perjuicio de lo anterior, el importe principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara el Título, podrá ser cubierto en diversas Amortizaciones Objetivo de Principal, de conformidad con lo establecido en la siguiente tabla:

Número de Amortización	Fecha de Amortización	Amortización Objetivo de Principal
1	19 de octubre de 2017	6%
2	18 de octubre de 2018	8%
3	17 de octubre de 2019	9%
4	15 de octubre de 2020	9%
5	14 de octubre de 2021	10%
6	13 de octubre de 2022	10%
7	12 de octubre de 2023	11%
8	10 de octubre de 2024	11%
9	09 de octubre de 2025	12%
10	08 de octubre de 2026	14%
	Total	100%

Las Amortizaciones Objetivo de Principal no constituyen obligación de pago alguna en contra de la Emisora, solo indican la fecha en que estas pudieran ocurrir y el límite que éstas pudieran alcanzar.

Las Amortizaciones Objetivo de Principal se sujetarán a las siguientes reglas:

- a) Las Amortizaciones Objetivo de Principal deberán coincidir en todo momento con las Fechas de Pago de Intereses a que hace referencia la sección 15 del Título.
- b) Las Amortizaciones Objetivo de Principal se realizarán a prorrata entre todos los Tenedores, en proporción a la tenencia de Certificados Bursátiles Fiduciarios de los que cada uno resulte titular.
- c) Intra deberá notificar por escrito al Fiduciario y al Representante Común su intención de proceder con el pago de cada Amortización Objetivo de Principal con cuando menos 7 (siete) días hábiles de anticipación a la fecha en que haya de ocurrir la misma.
- d) La procedencia de las Amortizaciones Objetivo de Principal estará condicionada a que, en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, existan recursos suficientes en la Cuenta Eje 3 para constituir o reconstituir el Fondo de Intereses correspondiente y cubrir el importe de los intereses vencidos en el periodo.
- e) En caso de que no se acumulen los recursos suficientes para el pago del 100% de la Amortización Objetivo de Principal correspondiente, se podrá proceder con su pago hasta el monto total de los recursos disponibles en la Cuenta Eje 3 que se destine para dichos efectos.

El 19 de octubre de 2017, se realizó el pago de la primera Amortización Objetivo de Principal, de conformidad con el calendario establecido en el Título.

Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes

DINEXCB 16, DINEXCB 16-2

Si transcurre la fecha programada para el pago de una Amortización Objetivo de Principal en términos del punto 8 del Título, y su importe máximo no es cubierto, las partes acuerdan que el saldo insoluto de la referida amortización adquirirá el carácter de una "**Amortización Objetivo de Principal Pendiente**" sin que por ello se entienda que la misma sea exigible.

De ocurrir lo anterior, el importe de la Amortización Objetivo de Principal Pendiente se acumulará automáticamente con el importe de la Amortización Objetivo de Principal inmediata siguiente. En el entendido que en ninguna de las Amortizaciones Objetivo futuras se podrá realizar hasta que primero no se cubra íntegramente el pago del 100% (cien por ciento) de la Amortización Objetivo de Principal Pendientes.

Por lo anterior y considerando que el resultado de la suma de ambas amortizaciones será el nuevo importe de la Amortización Objetivo de Principal inmediata siguiente, resultarán aplicables para dichas amortizaciones (conjuntamente) las reglas establecidas en los incisos a) al e) del apartado "**Amortizaciones Objetivo de Principal**" y el punto 8 del Título correspondiente a cada Emisión.

Amortización Parcial Anticipada

DINEXCB 16

Si en la Cuenta de Residuales existieren cuando menos recursos equivalentes al 15% (quince por ciento) del importe máximo de la siguiente Amortización Objetivo de Principal conforme al calendario que aparece en el punto 8 del Título ("Amortizaciones Objetivo de Principal"), Intra podrá instruir por escrito a la Emisora y al Representante Común para que procedan a informar, calcular y pagar, según corresponda a cada uno de ellos, la amortización anticipada total o parcial de la o las siguientes Amortizaciones Objetivo de Principal programadas y del pago del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada conforme al Título, de conformidad con lo establecido en los siguientes numerales.

Las Amortizaciones Parciales Anticipadas se sujetarán a los términos y condiciones establecidas a continuación:

1. Reglas Generales para las Amortizaciones Parciales Anticipadas.

a. Las Amortizaciones Parciales Anticipadas procederán previa instrucción por escrito que Intra dirija a la Emisora con copia al Representante Común, con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de su pago. A su vez, el Representante Común deberá confirmar por escrito a la Emisora con la conformidad de la Fideicomitente si procede el pago del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada. Posteriormente la Emisora deberá de informar por escrito al Indeval con copia al Representante Común, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores-2 ("STIV-2"), al público inversionista y a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información ("SEDI"), o a través de los medios electrónicos de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizados al efecto por dichas instituciones que se realizará una Amortización Parcial Anticipada, lo cual se hará a más tardar el día hábil siguiente a la recepción de la instrucción respectiva por parte de Intra.

b. El pago de las Amortizaciones Parciales Anticipadas debe coincidir con alguna Fecha de Pago de Intereses.

c. El importe de las Amortizaciones Parciales Anticipadas deberá ser cubierto por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses que haya sido elegida por Intra, con cargo a la Cuenta de Residuales correspondiente siempre y cuando existan fondos suficientes en la misma para cubrir el importe de la amortización.

d. No podrá amortizarse parcial ni totalmente el importe de una o más Amortizaciones Objetivo de Principal, si existieren cantidades vencidas y no cubiertas a favor de los Tenedores.

e. No se efectuarán Amortizaciones Parciales Anticipadas de una Amortización Objetivo de Principal subsecuente, si existen saldos de una Amortización Objetivo de Principal de una fecha anterior.

f. En caso que el importe instruido por Intra para realizar una Amortización Parcial Anticipada sea superior al importe de la Amortización Objetivo de Principal inmediata siguiente que corresponda (en su caso, junto con el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada), los recursos existentes y disponibles en la Cuenta de Residuales una vez cubierta la Amortización Objetivo de Principal de que se trate, se aplicarán, siempre en orden sucesivo, al pago de la siguiente Amortización Objetivo de Principal (en su caso, junto con el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada), hasta donde estos basten y alcancen; sin exceder el importe de la Amortización Parcial Anticipada que se haya instruido (en su caso, junto con el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada).

g. Las Amortizaciones Objetivo de Principal materia de una Amortización Parcial Anticipada, serán calculadas aplicando el porcentaje establecido en el punto 8 del Título, sobre el Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

h. El pago de las Amortizaciones Parciales Anticipadas no generarán el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio alguno a favor de los Tenedores, salvo por el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada que sea calculado por el Representante Común con la conformidad de Intra, únicamente en caso de resultar aplicable conforme a lo establecido en el numeral 3 siguiente "Actualización y Cálculo del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada".

i. El pago del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada que, en su caso, sea aplicable, se pagará en paripassu (al par y al mismo paso) con la Amortización Parcial Anticipada respectiva. Para efectos de claridad, los recursos disponibles en la Cuenta de Residuales, deberán aplicarse de tal manera que en todo momento se pague la Amortización Parcial Anticipada instruida por Intra, proporcionalmente con su respectivo Diferencial por Amortización Parcial Anticipada (solo en caso de ser aplicable).

j. El pago de una Amortización Parcial Anticipada NO puede ser interpretado como una liberación de recursos de la Cuenta de Residuales.

2. Aplicación de Recursos para las Amortizaciones Parciales Anticipadas:

Con base en lo anterior, los recursos disponibles para las Amortizaciones Parciales Anticipadas indicados en la instrucción que entregue Intra por escrito al Fiduciario y con copia al Representante Común, deberán aplicarse conforme al siguiente orden:

(i) En primer lugar, al pago de la Amortización Objetivo de Principal calculada conforme a lo establecido en el inciso g del numeral 1 del punto 10 del Título. “Amortización Parcial Anticipada” en la Fecha de Pago de intereses elegida por Intra, proporcionalmente y junto con su Diferencial por Amortización Parcial Anticipada (únicamente en caso de resultar aplicable conforme a lo establecido en el numeral 3 siguiente “Actualización y Cálculo del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada”); y

(ii) En segundo lugar y en su caso, al pago de las Amortizaciones Objetivo de Principal inmediatas siguientes que sucesivamente correspondan, proporcionalmente y junto con su Diferencial por Amortización Parcial Anticipada (únicamente en caso de resultar aplicable conforme a lo establecido en el numeral 3 siguiente “Actualización y Cálculo del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada”), hasta donde los recursos disponibles en la cuenta de residuales alcancen.

3. Actualización y Cálculo del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada.

3.1. En caso de que Intra instruya por escrito al Fiduciario con copia al Representante Común una Amortización Parcial Anticipada, el Representante Común, de acuerdo con lo establecido en el presente numeral, deberá determinar el monto del pago del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada que resulte aplicable, a efecto de poder instruir por escrito al Fiduciario para proceder con el pago correspondiente, con la conformidad de Intra. Lo anterior, sujeto y de conformidad con lo siguiente:

3.1.1. En el supuesto que el promedio del Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Segunda Emisión, calculado para los 30 (treinta) días hábiles anteriores a la fecha en la que el Fiduciario informe por escrito al Indeval con copia al Representante Común, a la CNBV a través del STIV-2, al público inversionista y a la BMV a través del SEDI, o a través de los medios electrónicos de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizados al efecto por dichas instituciones, de una Amortización Parcial Anticipada, lo cual se hará a más tardar el día hábil siguiente a la recepción de la instrucción respectiva por parte de Intra (la “Notificación del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada”), sea mayor que el Valor Nominal Ajustado de los referidos Certificados Bursátiles en la fecha de dicha instrucción, el Fiduciario deberá pagar en favor de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Segunda Emisión el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada que le sea informado por escrito por el Representante Común con la conformidad de Intra, 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha de pago de la Amortización Parcial Anticipada.

En dicho supuesto:

El “Diferencial por Amortización Parcial Anticipada”, será la cantidad positiva que resulte de traer a valor presente los flujos para cada Periodo de Intereses completo por vencer (conforme a lo descrito para el componente de la fórmula identificado como “n” que a continuación se indica) equivalentes al monto de la Amortización Parcial Anticipada (conforme a lo descrito para el componente de la fórmula identificado como “APA” que a continuación se indica) por Certificado Bursátil, multiplicado por la diferencia entre: (a) la sobretasa de mercado en la fecha de colocación (es decir, la “stc”); y (b) el promedio aritmético de la sobretasa implícita en la valuación de los Certificados Bursátiles, determinada por los Proveedores de Precios Autorizados, de los 30 (treinta) días hábiles inmediatos anteriores a la Notificación del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada, considerando una tasa de descuento igual a la sumatoria del: (i) promedio aritmético de la sobretasa implícita en la valuación de los Certificados Bursátiles determinada por los Proveedores de Precios Autorizados, de los 30 (treinta) días hábiles inmediatos anteriores a la Notificación del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada más (ii) la tasa de interés interbancaria de equilibrio, o la que sustituya a esta, establecida en el Título de la Emisión de Certificados Bursátiles de que se trate, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México, con 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha de pago de intereses correspondiente.

En consecuencia, para determinar el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada de cada Certificado Bursátil Fiduciario, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$D.A.P.A = \max \left[\left(\sum_{i=1}^n \frac{c_i}{\left(1 + \frac{d_i}{360}\right)^i} \right), 0 \right]$$

En donde:

DAPA= Diferencial por Amortización Parcial Anticipada por Certificado Bursátil de la Segunda Emisión. En el entendido que este cálculo se notificará cerrándose a centésimas.

Tm= Sumatoria del: (i) promedio aritmético de la sobretasa implícita en la valuación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Segunda Emisión, determinada por los Proveedores de Precios Autorizados de los 30 (treinta) días hábiles inmediatos anteriores a la Notificación del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada más (ii) la tasa de interés interbancaria de equilibrio a que se refiere el Título, o la que sustituya a ésta, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México con 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago de intereses correspondientes.

n= Número de Periodos de Intereses completos por vencer de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Segunda Emisión a la fecha de la Amortización Parcial Anticipada, considerando únicamente aquellos en los que la cantidad de principal de la Amortización Parcial Anticipada por Certificado Bursátil de dicha Emisión, disminuida por el monto total de cada Amortización Objetivo de Principal por Certificado Bursátil programada en fecha futura (en cada una de dichas fechas), no haya sido agotada.

ci= Diferencial de sobretasa por periodos de intereses de los Certificados Bursátiles de la Segunda Emisión, calculado de la siguiente forma:

$$c_i = APA \times (2.80\% - stm) \times \frac{d_i}{360}$$

APA= La cantidad de principal de la Amortización Parcial Anticipada por Certificado Bursátil Fiduciario de la Segunda Emisión, disminuida por el monto total de cada Amortización Objetivo de Principal por Certificado Bursátil programada en fecha futura (en cada una de dichas fechas), hasta donde alcance.

stc= Sobretasa de mercado en la fecha de colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (es decir, la sobretasa establecida en el Título, que es de 2.80% (dos punto ochenta) puntos porcentuales).

di= Número de días efectivamente transcurridos en el periodo de intereses i de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Segunda Emisión.

stm= El promedio aritmético de la sobretasa implícita en la valuación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Segunda Emisión, determinada por los Proveedores de Precios Autorizados de los 30 (treinta) días hábiles inmediatos anteriores a la Notificación del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada.

3.1.2. En el supuesto que el promedio del Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Segunda Emisión (calculado conforme a lo establecido en el párrafo 3.1.1 anterior, sea menor que el Valor Nominal Ajustado de dichos Certificados Bursátiles Fiduciarios en la fecha de la instrucción de Intra para llevar a cabo una Amortización Parcial Anticipada, el Fiduciario NO pagará un Diferencial por Amortización Parcial Anticipada a los Tenedores.

Si en la Cuenta de Residuales existieren cuando menos recursos equivalentes al 15% (quince por ciento) del importe máximo de la siguiente Amortización Objetivo de Principal conforme al calendario que aparece en el punto 8 del Título ("Amortizaciones Objetivo de Principal"), Intra podrá instruir por escrito a la Emisora y al Representante Común para que procedan a informar, calcular y pagar, según corresponda a cada uno de ellos, la amortización anticipada total o parcial de la o las siguientes Amortizaciones Objetivo de Principal programadas y del pago del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada conforme al Título, de conformidad con lo establecido en los siguientes numerales.

Las Amortizaciones Parciales Anticipadas se sujetarán a los términos y condiciones establecidas a continuación:

1. Reglas Generales para las Amortizaciones Parciales Anticipadas.

- a) Las Amortizaciones Parciales Anticipadas procederán previa instrucción por escrito que Intra dirija a la Emisora con copia al Representante Común, con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de su pago. A su vez, el Representante Común deberá confirmar por escrito a la Emisora con la conformidad de la Fideicomitente si procede el pago del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada.

Posteriormente la Emisora deberá de informar por escrito al Indeval con copia al Representante Común, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores-2 ("STIV-2"), al público inversionista y a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información ("SEDI"), o a través de los medios electrónicos de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizados al efecto por dichas instituciones que se realizará una Amortización Parcial Anticipada, lo cual se hará a más tardar el día hábil siguiente a la recepción de la instrucción respectiva por parte de Intra.

- b) El pago de las Amortizaciones Parciales Anticipadas debe coincidir con alguna Fecha de Pago de Intereses.
- c) El importe de las Amortizaciones Parciales Anticipadas deberá ser cubierto por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses que haya sido elegida por Intra, con cargo a la Cuenta de Residuales correspondiente siempre y cuando existan fondos suficientes en la misma para cubrir el importe de la amortización.
- d) No podrá amortizarse parcial ni totalmente el importe de una o más Amortizaciones Objetivo de Principal, si existieren cantidades vencidas y no cubiertas a favor de los Tenedores.
- e) No se efectuarán Amortizaciones Parciales Anticipadas de una Amortización Objetivo de Principal subsecuente, si existen saldos de una Amortización Objetivo de Principal de una fecha anterior.
- f) En caso que el importe instruido por Intra para realizar una Amortización Parcial Anticipada sea superior al importe de la Amortización Objetivo de Principal inmediata siguiente que corresponda (en su caso, junto con el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada), los recursos existentes y disponibles en la Cuenta de Residuales una vez cubierta la Amortización Objetivo de Principal de que se trate, se aplicarán, siempre en orden sucesivo, al pago de la siguiente Amortización Objetivo de Principal (en su caso, junto con el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada), hasta donde estos basten y alcancen; sin exceder el importe de la Amortización Parcial Anticipada que se haya instruido (en su caso, junto con el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada).
- g) Las Amortizaciones Objetivo de Principal materia de una Amortización Parcial Anticipada, serán calculadas aplicando el porcentaje establecido en el punto 8 del Título, sobre el Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.
- h) Los pagos de las Amortizaciones Parciales Anticipadas no generarán el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio alguno a favor de los Tenedores, salvo por el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada que sea calculado por el Representante Común con la conformidad de Intra, únicamente en caso de resultar aplicable conforme a lo establecido en el numeral 3 siguiente "Actualización y Cálculo del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada".
- i) El pago del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada que, en su caso, sea aplicable, se pagará en paripassu (al par y al mismo paso) con la Amortización Parcial Anticipada respectiva. Para efectos de claridad, los

recursos disponibles en la Cuenta de Residuales, deberán aplicarse de tal manera que en todo momento se pague la Amortización Parcial Anticipada instruida por Intra, proporcionalmente con su respectivo Diferencial por Amortización Parcial Anticipada (solo en caso de ser aplicable).

- j) El pago de una Amortización Parcial Anticipada NO puede ser interpretado como una liberación de recursos de la Cuenta de Residuales.

2. Aplicación de Recursos para las Amortizaciones Parciales Anticipadas:

Con base en lo anterior, los recursos disponibles para las Amortizaciones Parciales Anticipadas indicados en la instrucción que entregue Intra por escrito al Fiduciario y con copia al Representante Común, deberán aplicarse conforme al siguiente orden:

- (i) En primer lugar, al pago de la Amortización Objetivo de Principal calculada conforme a lo establecido en el inciso g del numeral 1 del punto 10 del Título. "Amortización Parcial Anticipada" en la Fecha de Pago de intereses elegida por Intra, proporcionalmente y junto con su Diferencial por Amortización Parcial Anticipada (únicamente en caso de resultar aplicable conforme a lo establecido en el numeral 3 siguiente "Actualización y Cálculo del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada"); y
- (ii) En segundo lugar y en su caso, al pago de las Amortizaciones Objetivo de Principal inmediatas siguientes que sucesivamente correspondan, proporcionalmente y junto con su Diferencial por Amortización Parcial Anticipada (únicamente en caso de resultar aplicable conforme a lo establecido en el numeral 3 siguiente "Actualización y Cálculo del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada"), hasta donde los recursos disponibles en la cuenta de residuales alcancen.

3. Actualización y Cálculo del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada.

3.1. En caso de que Intra instruya por escrito al Fiduciario con copia al Representante Común una Amortización Parcial Anticipada, el Representante Común, de acuerdo con lo establecido en el presente numeral, deberá determinar el monto del pago del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada que resulte aplicable, a efecto de poder instruir por escrito al Fiduciario para proceder con el pago correspondiente, con la conformidad de Intra. Lo anterior, sujeto y de conformidad con lo siguiente:

3.1.1. En el supuesto que el promedio del Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Tercera Emisión, calculado para los 30 (treinta) días hábiles anteriores a la fecha en la que el Fiduciario informe por escrito al Indeval con copia al Representante Común, a la CNBV a través del STIV-2, al público inversionista y a la BMV a través del SEDI, o a través de los medios electrónicos de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizados al efecto por dichas instituciones, de una Amortización Parcial Anticipada, lo cual se hará a más tardar el día hábil siguiente a la recepción de la instrucción respectiva por parte de Intra (la "Notificación del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada"), sea mayor que el Valor Nominal Ajustado de los referidos Certificados Bursátiles Fiduciarios en la fecha de dicha instrucción, el Fiduciario deberá pagar en favor de los Tenedores de los Certificados Bursátiles de la Tercera Emisión el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada que le sea informado por escrito por el Representante Común con la conformidad de Intra, 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha de pago de la Amortización Parcial Anticipada.

En dicho supuesto:

El "Diferencial por Amortización Parcial Anticipada", será la cantidad positiva que resulte de traer a valor presente los flujos para cada Periodo de Intereses completo por vencer (conforme a lo descrito para el componente de la fórmula identificado como "n" que a continuación se indica) equivalentes al monto de la Amortización Parcial Anticipada (conforme a lo descrito para el componente de la fórmula identificado como "APA" que a continuación se indica) por Certificado Bursátil Fiduciario, multiplicado por la diferencia entre: (a) la sobretasa implícita de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a tasa fija establecida al momento de determinar el "pricing" de la Tercera Emisión en la fecha de cierre de libro (es decir, la "stc"); y (b) el promedio aritmético de la sobretasa implícita en la valuación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, determinada por los Proveedores de Precios Autorizados, de los 30 (treinta) días hábiles inmediatos anteriores a la Notificación del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada, considerando una tasa de descuento igual a la sumatoria del: (i) promedio aritmético de la sobretasa implícita en la valuación de los

Certificados Bursátiles Fiduciarios determinada por los Proveedores de Precios Autorizados, de los 30 (treinta) días hábiles inmediatos anteriores a la Notificación del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada más (ii) el valor del Bono de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija emitidos por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos utilizado como referencia al momento de determinar el “pricing” de la Tercera Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios a tasa fija, (es decir, el “vref”).

En consecuencia, para determinar el Diferencial por Amortización Parcial Anticipada de cada Certificado Bursátil Fiduciario, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$DAPA = \max \left[\left(\sum_{i=1}^n \frac{c_i}{\left(1 + (stm + 5.80\%) \cdot \frac{d_i}{360} \right)^i} \right), 0 \right]$$

DAPA = Diferencial por Amortización Parcial Anticipada por Certificado Bursátil Fiduciario de la Tercera Emisión. En el entendido que este cálculo se notificará cerrándose a centésimas.

n = Número de Periodos de Intereses completos por vencer de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Tercera Emisión a la fecha de la Amortización Parcial Anticipada, considerando únicamente aquellos en los que la cantidad de principal de la Amortización Parcial Anticipada por Certificado Bursátil Fiduciario de la Tercera Emisión, disminuida por el monto total de cada Amortización Objetivo de Principal por Certificado Bursátil programada en fecha futura (en cada una de dichas fechas), no haya sido agotada.

c_i = Diferencial de sobretasa por periodos de intereses de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Tercera Emisión, calculado de la siguiente forma:

$$c_i = APA \times (3.00\% - stm) \times \frac{d_i}{360}$$

APA = La cantidad de principal de la Amortización Parcial Anticipada por Certificado Bursátil Fiduciario de la Tercera Emisión, disminuida por el monto total de cada Amortización Objetivo de Principal por Certificado Bursátil Fiduciario programada en fecha futura (en cada una de dichas fechas), hasta donde alcance.

stm = Sobretasa implícita de los Certificados Bursátiles Fiduciarios establecida en el momento de determinar el “pricing” de la Tercera Emisión en la fecha de cierre de libro, es decir, la diferencia entre la tasa de interés, que es de 8.80% (ocho punto ochenta) puntos porcentuales y el vref, que es de 5.80% (cinco punto ochenta) puntos porcentuales.

vref= Rendimiento de mercado o yield to maturity o midyield to maturity o cualquier otro valor (el “Valor de Referencia”), del Bono de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija, sobre el cual se determine el “pricing” de la Emisión a tasa fija de Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Tercera Emisión (es decir, el Valor de Referencia establecido en el Título, que es de 5.80% (cinco punto ochenta) puntos porcentuales).

d_i = Número de días efectivamente transcurridos en el periodo de intereses i de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Tercera Emisión.

stm = El promedio aritmético de la sobretasa implícita en la valuación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Tercera Emisión determinada por los Proveedores de Precios Autorizados, de los 30 (treinta) días hábiles inmediatos anteriores a la Notificación del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada.

3.1.2. En el supuesto que el promedio del Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Tercera Emisión (calculado conforme a lo establecido en el párrafo 3.1.1 anterior), sea menor que el Valor Nominal Ajustado de dichos Certificados Bursátiles Fiduciarios en la fecha de la instrucción de Intra para llevar a cabo una Amortización Parcial Anticipada, el Fiduciario NO pagará un Diferencial por Amortización Parcial Anticipada a los Tenedores.

Amortización Total Anticipada Voluntaria**DINEXCB 16, DINEXCB 16-2**

A partir del segundo aniversario de su emisión, el importe de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios podrá ser amortizado en su totalidad en cualquier fecha.

La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se sujetará adicionalmente a las siguientes reglas:

- a) La Amortización Total Anticipada Voluntaria procederá previa instrucción por escrito que Intra dirija al Fiduciario y al Representante Común con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de su pago.
- b) La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se efectuará previo pago de los intereses que en la Fecha de Pago de Intereses de la misma se hayan devengado, independientemente si los mismos hayan vencido o no.
- c) Los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán amortizados utilizando el promedio del Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles de la Emisión de que se trate, calculado para los 30 (treinta) días hábiles anteriores a la fecha en la que el Fiduciario informe por escrito al Indeval con copia al Representante Común, a la CNBV a través del STIV-2, al público inversionista y a la BMV a través del SEDI, o a través de los medios electrónico de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizados para tal efecto por dichas instituciones de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, lo cual se hará a más tardar el día hábil siguiente a la recepción de la instrucción respectiva por parte de Intra salvo que su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado sea superior, en cuyo caso se cubrirá este último.
- d) En su caso, el Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberá ser cubierto por el Fiduciario previa determinación por parte de Intra, en la fecha elegida a juicio exclusivo de Intra, siempre y cuando existan fondos suficientes en la Cuenta Eje 2 y 3, según corresponda a cada emisión, y/o en la Cuenta de Residuales 2 y 3 según corresponda a cada emisión.
- e) En caso de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, Intra y el Garante tendrán el derecho de aportar recursos adicionales a las Cuentas de la Emisión 2 y 3, según corresponda a cada emisión, (independientemente de su origen o procedencia, en tanto la misma sea lícita) para cubrir todo adeudo frente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.
- f) El pago de la Amortización Total Anticipada Voluntaria no generará el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio alguno a favor de los Tenedores.

Pago Total Anticipado y Medidas Prudenciales**DINEXCB 16, DINEXCB 16-2**

El Comité Técnico instruirá por escrito al Fiduciario para que: (i) efectúe el Pago Total Anticipado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, más los intereses que se hayan generado hasta donde alcance; o (ii) adopte cualquier otra medida prudencial que el Comité Técnico considere pertinente para salvaguardar los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; siempre y cuando:

- a) El propio Comité Técnico resuelva que el Efectivo del Fideicomiso que se encuentre en las Cuentas de la Emisión 2y 3, según corresponda, sea insuficiente para amortizar totalmente y a su vencimiento los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara el Título; y
- b) La instrucción que gire el Comité Técnico al Fiduciario, cuente con la previa aprobación de la Asamblea de Tenedores.

Asimismo, las partes del Fideicomiso están de acuerdo en que cualquier pago que el Fiduciario tenga que hacer, en términos del Fideicomiso, será únicamente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste baste y alcance, no estando obligado el Fiduciario a realizar pago alguno con cargo a su propio patrimonio.

El Fiduciario, el Intermediario Colocador y el Representante Común en ningún caso tendrán responsabilidad de pago alguno respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios relativos a Segunda y Tercera Emisión, liberándose en este acto de toda y cualquier responsabilidad a dicho respecto, excepto en caso de negligencia o culpa grave por parte del Fiduciario en la administración del Patrimonio del Fideicomiso.

En ningún caso garantizará el Fiduciario rendimiento alguno de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos conforme la Segunda y Tercera Emisión. Es decir, los Certificados Bursátiles Fiduciarios son quirografarios y el Fiduciario no tiene responsabilidad de pago respecto de los mismos.

En cada fecha de pago, el Fiduciario liquidará el importe de las inversiones que haya contratado y reintegrará los recursos a las Cuentas de Tesorería y/o las Cuentas de Tesorería, Eje 2 y Eje 3, según corresponda a cada emisión, para cubrir los pagos con cargo a las mismas.

Periodicidad y forma de pago de rendimientos:

DINEXCB 16

Periodicidad en el Pago de Intereses.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán pagaderos en 91 (noventa y un) periodos de aproximadamente 28 (veintiocho) días, con excepción del primer Periodo de Intereses correspondiente a los Certificados Bursátiles Fiduciarios que fueron pagados a 27 (veintisiete) días, durante la vigencia de la Emisión de conformidad con el calendario de pagos de la Emisión DINEXCB 16 que aparece en el punto 15 (quince) del Título, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente y en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses anterior (cada una, una "**Fecha de Pago de Intereses**"), sin que sea considerado incumplimiento.

El primer Periodo de Intereses comenzará en la fecha de emisión y terminará en la primera Fecha de Pago de Intereses, cada Periodo de Intereses subsecuente iniciará en cada Fecha de Pago de Intereses, cada Periodo de Intereses subsecuente iniciará en cada Fecha de Pago de Intereses y terminará en la Fecha de Pago de Intereses siguiente (cada uno, un "**Periodo de Intereses**").

DINEXCB 16-2

Periodicidad en el Pago de Intereses.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán pagaderos en 20 (veinte) periodos de aproximadamente 182 (ciento ochenta y dos) días, con excepción del primer Periodo de Intereses correspondiente a

los Certificados Bursátiles Fiduciarios que serán pagados a 181 (ciento ochenta y un) días, de conformidad con el calendario de pagos de la Emisión DINEXCB 16-2 que aparece en el punto 15 (quince) del Título, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente y en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses anterior (cada una, una “**Fecha de Pago de Intereses**”), sin que esto sea considerado un incumplimiento.

El primer Periodo de Intereses comenzará en la fecha de emisión y terminará en la primera Fecha de Pago de Intereses, cada Periodo de Intereses subsecuente iniciará en cada Fecha de Pago de Intereses y terminará en la Fecha de Pago de Intereses siguiente (cada uno, un “**Periodo de Intereses**”).

Subordinación de los títulos, en su caso:

No aplica.

Lugar y forma de pago:

El lugar de amortización y el lugar de pago de intereses será en las oficinas de INDEVAL, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. Piso, colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica o cualquier otro medio que determine INDEVAL o, en otro domicilio distinto según se prevea en cada título de las emisiones vigentes.

Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

- **Depositario:**

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

- **Régimen Fiscal:**

La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México (vigente a la fecha de presentación de este Reporte Anual) para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles Fiduciarios, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

- (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles Fiduciarios, se fundamenta en los artículos 54, 55, 134, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses;
- (ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo:
 - Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
 - La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras.
- (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y
- (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Se recomienda a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles Fiduciarios.

- **Especificación de las características de los títulos en circulación (clase, serie, tipo, el nombre de las bolsas donde están registrados, etc.)**

Clave de Pizarra	Tipo de valor	Bolsa en donde están registrados
DINEXCB 16	Certificados Bursátiles Fiduciarios	Bolsa Mexicana de Valores
DINEXCB 16-2	Certificados Bursátiles Fiduciarios	Bolsa Mexicana de Valores

Los valores de la Emisora se encuentran inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores.

La Inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes o la solvencia del Emisor.

El presente Reporte Anual se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Depositario:

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal:

La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México (vigente a la fecha de presentación de este informe anual) para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles Fiduciarios, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles Fiduciarios, se fundamenta en los artículos 54, 55, 134, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; (ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: · Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. · La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras. (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. Se recomienda a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles Fiduciarios.

En su caso, dictamen valuatorio:

No Aplica

Serie [Eje]	16	16-2
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	Certificados Bursátiles	Certificados Bursátiles
Serie	16	16-2
Tipo	Certificados Bursátiles Fiduciarios	Certificados Bursátiles Fiduciarios
Clave de pizarra	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Monto total	2,500,000,000	1,000,000,000
Número de valores	25,000,000	10,000,000
Valor nominal	67	77
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores	Bolsa Mexicana de Valores
Plazo	2,547 (dos mil quinientos cuarenta y siete) días equivalente a 6 años 11 meses con 12 días	3,639 (tres mil seiscientos treinta y nueve) días, equivalentes a 9 años, 11 meses y 8 días
Fecha de vencimiento	2023-12-10	2026-08-10
En su caso, número de emisión correspondiente	SEGUNDA	TERCERA
Observaciones		

La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2019

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-NBIS1] Portada reporte anual	2
[413000-NBIS1] Información general.....	25
Glosario de términos y definiciones:.....	25
Resumen ejecutivo:.....	36
Factores de riesgo:.....	38
Documentos de carácter público:.....	40
Otros valores emitidos por el fideicomiso:	41
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	41
[415000-NBIS1] Operación de bursatilización.....	42
Patrimonio del fideicomiso:	42
Evolución de los activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos:.....	42
Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:	58
[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso	60
Información financiera seleccionada del fideicomiso:	60
[427000-NBIS1] Administración.....	73
Auditores externos de la administración:	73
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	73
[432000-NBIS1] Anexos	85

[413000-NBIS1] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Los términos utilizados con mayúscula o mayúscula inicial indistintos a nombres propios, encabezados o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren definidos en el presente documento, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 1260 de fecha 30 de abril de 2012, al primer convenio modificatorio de dicho contrato de fecha 18 de septiembre de 2015 y al segundo convenio modificatorio de dicho contrato de fecha 12 de octubre de 2016 (el “Fideicomiso”) y en los títulos de la Segunda y Tercera emisión que amparan 25,000,000 (veinticinco millones) y 10,000,000 (diez millones) de títulos de crédito al portador denominados Certificados Bursátiles Fiduciarios, respectivamente, emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario” o la “Emisora”) con claves de pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, respectivamente.

“Agentes”	Significan los Agentes EKT y los Agentes Externos con quien Intra tenga celebrado algún contrato o acuerdo para la prestación del servicio de Dinero Express.
“Agentes EKT”	Significa cualquier empresa subsidiaria de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., incluyendo a la mencionada, con quien Intra tenga celebrado algún contrato o acuerdo para la prestación de servicio de Dinero Express.
“Agentes Externos”	Significan cualquier persona física o moral distinta a un Agente EKT con quien Intra haya suscrito o llegue a suscribir algún contrato o acuerdo para la prestación del servicio de Dinero Express.
“Amortización de Principal”	Significa la amortización que se realice en términos de la Cláusula Décima Quinta, numeral III del Fideicomiso.
“Amortización Objetivo de Principal”	Significa la amortización que se realice en términos de la Cláusula Décima Quinta, numeral IV del Fideicomiso.
“Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes”	Significa la amortización que se realice en términos de la Cláusula Décima Quinta, numeral V del Fideicomiso.
“Amortización Parcial Anticipada”	Significa la amortización que se realice en términos de la Cláusula Décima Quinta, numeral VI del Fideicomiso.
“Amortización Total Anticipada Voluntaria”	Significa la amortización que se realice en términos de la Cláusula Décima Quinta, numeral VII del Fideicomiso.
“Aplicación”	Significa aquella plataforma, aplicación móvil y/o cualquier otra tecnología a

“Apoderado”	través de la cual se presten los servicios de Dinero Express. Significa cada persona en cuyo favor otorgue poderes el Fiduciario conforme a lo establecido en la Cláusula Octava, inciso q) del Fideicomiso de este instrumento, en relación con, o para llevar a cabo, la defensa del Patrimonio del Fideicomiso.
“Asamblea de Tenedores”	Significa respecto de cada Emisión, el órgano que representa el conjunto de los Tenedores.
“BAZ”	Significa Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple.
“BMV”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Certificados Bursátiles Fiduciarios”, “Certificados Bursátiles” o “Certificados”	Significa los Certificados Bursátiles Fiduciarios, incluyendo los Certificados Bursátiles Fiduciarios Adicionales, que el Fiduciario emita en términos de este Fideicomiso, para su Colocación entre el gran público inversionista, a los cuales les establezca preferencia en el pago sobre los Constancias Fiduciarias.
“Certificados Bursátiles Fiduciarios Adicionales”	Significa los Certificados Bursátiles Fiduciarios que emita el Fiduciario adicionales a los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos originalmente al amparo de cualquiera de las Emisiones. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios Adicionales (i) se considerarán que forman parte de la Emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios originalmente emitidos al amparo de cualquiera de las Emisiones; y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Fiduciarios originalmente emitidos al amparo de cualquiera de las Emisiones (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal y causas de vencimiento anticipado, en su caso). Los Certificados Bursátiles Fiduciarios Adicionales devengarán intereses a partir de la fecha de su Emisión a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Fiduciarios originalmente emitidos al amparo de cualquiera de las Emisiones.
“Constancias Fiduciarias”	Significa las constancias que el Fiduciario emita unitariamente en cumplimiento de los fines y cláusulas de este Fideicomiso

	<p>y que servirán para acreditar la calidad de Fideicomisario en Segundo Lugar, así como el derecho a percibir, cuando ello resulte procedente, un porcentaje del producto de la liberación de los recursos de la Cuenta de Residuales.</p>
“Colocación”	<p>Significa la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y/o de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Adicionales emitidos por el Fiduciario conforme a cada Emisión.</p>
“Comisiones”	<p>Significa el importe neto de las comisiones presentes y futuras que le corresponde recibir a Intra, por la prestación del servicio de Dinero Express, en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El Contrato de Comisión Mercantil, cuando los servicios de Dinero Express los preste a través de los Agentes EKT y/o de la Aplicación.b) Los contratos que celebre con los Agentes Externos, cuando los servicios de Dinero Express los preste a través de dichos sujetos.
“Comisiones Adicionales”	<p>Significa el importe neto de las comisiones presentes y futuras que, en su caso, Intra reciba por concepto del servicio de recepción de pagos y aporte al presente Fideicomiso en términos del Tercer Contrato de Cesión, según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo.</p>
“Comisiones Acumuladas”	<p>Significa el importe total de las Comisiones y Comisiones Adicionales efectivamente recibidas por el Fiduciario desde la fecha de firma del respectivo contrato de cesión y hasta la fecha en que pretendan liberarse los fondos de la Cuenta de Residuales.</p>
“Comisiones Proyectadas Acumuladas”	<p>Significa el importe total estimado de las Comisiones y de las Comisiones Adicionales que se espera reciba el Fiduciario desde la fecha de firma del respectivo contrato de cesión y hasta la fecha en que pretendan liberarse los remanentes de la Cuenta de Residuales; según se establezca en el</p>

	suplemento de colocación correspondiente.
“Comité Técnico”	Significa el órgano de decisión para el Fideicomiso que se constituya conforme a la Cláusula Vigésima del Fideicomiso.
“Contrato de Cesión”	Significa de manera conjunta el Primer Contrato de Cesión, el Segundo Contrato de Cesión, el Tercer Contrato de Cesión y, en su caso, cualquier otro contrato o acuerdo en virtud del cual se incorporen bienes o derechos al Patrimonio del Fideicomiso.
“Primer Contrato de Cesión”	Significa el contrato de cesión de derechos que celebraron Intra y el Fiduciario el 8 de mayo de 2012. Copia de dicho Contrato de Cesión se acompañó al Fideicomiso.
“Segundo Contrato de Cesión”	Significa el Contrato de Cesión de Derechos de Cobro que Intra y el Fiduciario celebraron el 12 de octubre de 2016, copia del formato de dicho contrato se adjuntó al Fideicomiso.
“Contrato de Comisión Mercantil”	Significa cada contrato de comisión mercantil que Intra celebre con cada remitente para el envío de dinero bajo la marca Dinero Express. Dicho contrato de comisión se encuentra inserto en cada recibo que se entrega a cada remitente, copia del formato de dicho contrato se adjuntó al Fideicomiso como Anexo “B”. Asimismo, se entenderá como contrato de comisión mercantil aquel que Intra celebra con cada remitente para el envío de dinero bajo la marca Dinero Express a través de la Aplicación. Dicho contrato de comisión se encuentra inserto en cada recibo que de forma digital se entrega a cada remitente, copia del formato de dicho contrato se adjuntó al Fideicomiso como Anexo “B-1”.
“Contrato de Garantía de Cumplimiento”	Significa el contrato de garantía de cumplimiento celebrado entre el Garante y el Fiduciario por medio del cual el Garante garantiza incondicional e irrevocablemente el pago, de lo siguiente: (i) transferir cualquier cantidad de dinero cobrada pero no depositada en la Cuenta de Cobranza en la Fecha de Transferencia siempre y cuando las mismas deriven de las Comisiones; (ii) reconstituir los Fondos de Intereses en los términos del

	<p>Fideicomiso y el Contrato de Garantía de Cumplimiento; (iii) transferir al Fiduciario cualquier cantidad de dinero necesaria para realizar el pago de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a su vencimiento en caso de que Intra haya discontinuado la prestación del servicio de Dinero Express y; (iv) transferir cualquier cantidad reclamada al Fiduciario por los remitentes o cualquier tercero con motivo de la cancelación del contrato de Comisión Mercantil, siempre y cuando en este último caso, no existan recursos suficientes en el Patrimonio del Fideicomiso para cubrir dicho adeudo y la devolución de las cantidades reclamadas se encuentre prevista de modo expreso dentro del Contrato de Comisión Mercantil que celebren los remitentes. Copia de dicho contrato se agregó al Fideicomiso como Anexo "A".</p>
"CNBV"	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Cuenta Banco INVEX"	Significa la cuenta bancaria que el Fiduciario abra en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en términos de la Cláusula Décimo Primera del Fideicomiso.
"Cuentas Eje"	Significan cada una de las cuentas bancarias que el Fiduciario aperture en Instituciones Financieras Autorizadas en términos de la Cláusula Décimo Primera, numeral I, inciso b) del Fideicomiso.
"Cuenta de Cobranza"	Significa la cuenta bancaria que el Fiduciario aperture en términos de la Cláusula Décimo Primera, numeral I, inciso a) del Fideicomiso.
"Cuentas de la Emisión"	Significan conjuntamente y respecto de cada Emisión, La Cuenta Eje y las cuentas de inversión que aperture o contrate el Fiduciario en Instituciones Financieras Autorizadas para invertir los recursos de la referida Cuenta Eje.
"Cuenta(s) del Patrimonio del Fideicomiso"	Significan colectivamente, todas las cuentas, que el Fiduciario aperture para cumplir con los fines del Fideicomiso.
"Cuentas de Residuales"	Significan cada una de las cuentas bancarias que el Fiduciario aperture en

“Cuentas de Tesorería”	<p>Instituciones Financieras Autorizadas en términos de la Cláusula Décimo Primera, numeral I, inciso c) del Fideicomiso.</p> <p>Significan las cuentas radicadas en alguna Institución Financiera Autorizada a donde se transfiera el importe de las Comisiones y de las Comisiones Adicionales que se depositen en la Cuenta de Cobranza, dentro de los 2 (dos) días hábiles inmediatos siguientes a su depósito.</p>
“Cuenta Intra”	<p>Significa las cuentas bancarias que Intra tiene radicadas en BAZ y a la cual se cargarán o restarán los montos de las Comisiones que se hayan generado por la prestación del servicio de Dinero Express a través de los Agentes y/o de las Comisiones Adicionales.</p>
“Derechos de Cobro”	<p>Significa los derechos de Intra para cobrar y recibir las Comisiones, con todo lo que de hecho y por derecho les corresponde.</p>
“Diferencial por Amortización Parcial Anticipada”	<p>Tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula Décima Quinta, Sección VI, “Amortización Parcial Anticipada”, numeral 3 “Actualización y Cálculo del Diferencial por Amortización Parcial Anticipada”, del Fideicomiso.</p>
“Dinero Express”	<p>Significa el servicio de transferencia de dinero ofrecido por Intra en el cual una persona llamada remitente acude dentro del territorio nacional a un Agente de Intra para realizar una transferencia de dinero a otro establecimiento operado por otro Agente de Intra que se encuentre dentro o fuera del país. El remitente entrega al Agente de Intra el monto de la transferencia junto con la comisión respectiva e Intra le indica una clave para que el beneficiario pueda cobrar el envío de dinero desde el mismo día en que la misma se haya efectuado. El beneficiario acude a la plaza correspondiente con un Agente y éste, después de revisar la clave e identificación de la persona, paga al beneficiario la suma de dinero correspondiente.</p> <p>Los servicios de transferencia de dinero también pueden realizarse de manera electrónica a través del portal www.bancoazteca.com.mx, paredes electrónicas, cajeros y otros medios</p>

	<p>electrónicos que tengan habilitados los Agentes.</p> <p>Asimismo, dicho servicio podrá realizarse a través de la Aplicación, y/o de cualquier otra tecnología que permita transferencias de dinero.</p>
“Documentos del Fideicomiso”	<p>Significa conjunta e individualmente, el Contrato de Cesión, el Contrato de Garantía de Cumplimiento y el Contrato de Comisión Mercantil.</p>
“Efectivo del Fideicomiso”	<p>Significa cualquier cantidad de efectivo o valores de pronta realización que en cualquier momento mantenga o reciba el Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso y que forma parte del Patrimonio del Fideicomiso.</p>
“Emisión”	<p>Significa cada emisión de Certificados llevada a cabo por el Fiduciario en cumplimiento de los fines del Fideicomiso sea al amparo de un programa de colocación o no.</p>
“Fecha de Distribución”	<p>Significa el primer día hábil de cada mes calendario.</p>
“Fecha de Liberación”	<p>Significa la fecha en que los Titulares de las Constancias Fiduciarias pretenden sean liberados los recursos de la Cuenta de Residuales en su favor.</p>
“Fecha de Pago”	<p>Significa la fecha en que el Fiduciario tenga que cubrir cualquier adeudo en términos de los Documentos del Fideicomiso, porque el mismo ha llegado a su vencimiento, incluyendo pero sin limitarse a los Gastos Anuales de Financiamiento, Gastos de Emisión, Gastos de Mantenimiento de la Emisión y cualquier otro adeudo frente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.</p>
“Fecha de Transferencia”	<p>Significa:</p> <p>(i) Tratándose de operaciones a través de Agentes EKT y/o de la Aplicación.- El día y momento en que BAZ reciba de los remitentes de Intra el importe de la Comisión por la prestación del servicio de Dinero Express y que deberá ser depositado en la Cuenta de Cobranza de inmediato y simultáneamente a su recepción; y</p> <p>(ii) Tratándose de operaciones a través de Agentes Externos.- El día hábil inmediato siguiente a la fecha en que se haya cobrado el importe de la Comisión a</p>

	<p>los remitentes de Intra por la prestación del servicio de Dinero Express.</p> <p>En ambos casos, en cumplimiento de las instrucciones irrevocables de depósito y cargo que Intra gire a BAZ, al amparo del Contrato BAZ.</p>
“Fideicomiso”	Significa el contrato de fideicomiso número F/1260 celebrado el 30 de abril de 2012.
“Fideicomisarios en Primer Lugar”	Significa cada uno de los Tenedores de cada Emisión, todos ellos representados por el Representante Común.
“Fideicomisarios en Segundo Lugar”	Significan los Titulares de las Constancias Fiduciarias.
“Fideicomitente” o “Intra” “Fiduciario” o “INVEX”	Significa Intra Mexicana, S.A. de C.V. Significa Banco Invex, S.A., Institución De Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, actuando precisamente en su carácter de Fiduciario.
“Fitch ”	Significa Fitch México, S.A. de C.V.
“Fondo de Gastos Anuales de Financiamiento”	Significa el fondo que se constituya para cubrir los Gastos Anuales de Financiamiento conforme a la Cláusula Décimo Primera, numeral II inciso a) del Fideicomiso.
“Fondo de Intereses”	Significan cada uno de los fondos contables que el Fiduciario registre en términos de la Cláusula Décimo Primera, numeral II, inciso b) del Fideicomiso.
“Flujo Esperado”	Significa el flujo que Intra pretende tener conforme al Anexo “D” del Fideicomiso.
“Garante” o “Grupo Elektra” “Gastos de Emisión”	Significa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. Significa, para cada Emisión, la suma de los siguientes conceptos, según se especifiquen y cuantifiquen en el suplemento de colocación:
	<ul style="list-style-type: none">(i) la comisión y los gastos del Intermediario Colocador;(ii) los honorarios del Representante Común y del Fiduciario por concepto de aceptación de su designación como tal;(iii) los derechos, honorarios, y gastos derivados de la Emisión y Colocación, incluyendo entre otros los derechos por la inscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en el RNV, los gastos por el listado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la BMV, los gastos por el cruce en la BMV, por el depósito de los Títulos

de Emisión en el INDEVAL y por el otorgamiento de los instrumentos notariales correspondientes, los gastos causados por la impresión del suplemento definitivo y por cualquier publicación y/o publicidad relacionada con dicha Emisión;

(iv) los honorarios de las agencias calificadoras por el otorgamiento de la calificación de la Emisión;

(v) los honorarios de los asesores legales externos; y

(vi) cualquier otro gasto relacionado con la Emisión según se establezca en el suplemento de colocación.

“Gastos Anuales de Financiamiento”

Significan los gastos que el Fiduciario tenga que cubrir durante cada año de vigencia del Fideicomiso con cargo al Fondo de Gastos Anuales de Financiamiento, siempre y cuando los mismos resulten de: **(i)** los gastos del programa de colocación, bajo el cual se inscriban preventivamente los Certificados Bursátiles Fiduciarios que emita el Fiduciario; **(ii)** los gastos de las entidades encargadas de emitir los dictámenes sobre la calidad crediticia del programa de colocación que se autorice a favor del Fiduciario; **(iii)** los honorarios del Fiduciario por la administración y defensa del Patrimonio del Fideicomiso; **(iv)** los gastos que deriven de la modificación del Fideicomiso; **(v)** honorarios del auditor contable externo que el Fiduciario contrate previa instrucción del Comité Técnico en tal sentido y; **(vi)** cualquier otro gasto vinculado con el Fideicomiso y que no se pueda atribuir de manera exclusiva a alguna Emisión en específico.

“Gastos de Mantenimiento de la Emisión”

Significa, para cada Emisión, la suma de:

(i) los honorarios del Fiduciario;

(ii) los honorarios del Representante Común;

(iii) el costo de mantener en depósito con INDEVAL de los Títulos de Emisión;

(iv) los honorarios de las agencias calificadoras por concepto de

mantenimiento de la calificación;
(v) en su caso, los costos de la cobertura de tasas de interés;
(vi) los gastos directos, indispensables y necesarios para cumplir con las disposiciones legales aplicables, para mantener el registro de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en el RNV y su listado en la BMV y aquellos derivados de cualquier publicación relacionada con la Emisión que se requiera en los términos de la legislación aplicable; y
(vii) cualquier gasto derivado de la modificación al Título de Emisión que autorice el Comité Técnico correspondiente o la Asamblea de Tenedores de Certificados correspondiente.

“HR Ratings”	Significa HR Ratings de México, S.A. de C.V.
“Indeval”	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“Instituciones Financieras Autorizadas”	Significa cualquier institución financiera con una calificación igual o superior a la más baja otorgada por Fitch o HR Ratings a los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme a su metodología de calificación.
“Intereses Moratorios”	Significan aquellos intereses que se puedan generar por la falta de cumplimiento oportuno de cualquier obligación de pago del Fiduciario, en términos de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y/o las Constancias Fiduciarias que éste emita.
“Intermediario Colocador”	Significa ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER Y PUNTO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. y/o cualquier otro intermediario colocador que la Fideicomitente designe para cada Emisión.
“Inversiones Permitidas”	Significa la inversión del Efectivo del Fideicomiso por parte del Fiduciario, en instrumentos denominados en Pesos, emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, o cualquier otro instrumento de deuda con una calificación igual o superior a la más alta otorgada por Fitch; o HR Ratings a los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme a

	<p>su respectiva metodología de calificación; o su equivalente conforme a la metodología de calificación de las demás calificadoras, siempre y cuando el emisor respectivo cuente con una con calificación igual o superior a la más alta otorgada por Fitch y/o HR Ratings a los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme a su respectiva metodología de calificación; o su equivalente conforme a la metodología de calificación de las demás calificadoras, pero en ningún caso, el vencimiento de los instrumentos respectivos será posterior al vencimiento de la Emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.</p> <p>En todo momento, las Inversiones Permitidas deberán ser contratadas con Instituciones Financieras Autorizadas.</p>
“LGTOC”	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
“LIC”	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Patrimonio del Fideicomiso”	Tiene el significado establecido en la Cláusula Novena del Fideicomiso.
“Periodo de Intereses”	Significan cada uno de los periodos que se encuentran relacionados en el apartado 15 (quince) del Título.
“Precio Actualizado para Valuación”	Significa aquél precio de mercado o teórico obtenido con base en los algoritmos, criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores, documentos e instrumentos financieros, contenidos en una metodología desarrollada por un Proveedor de Precios, en términos de las Disposiciones Aplicables a los Proveedores de Precios expedidas por la CNBV el día 9 de agosto de 1999, según las mismas sean modificadas.
“Proveedores de Precios Autorizados”	Aquellas personas morales cuyo objeto social sea exclusivamente la prestación habitual y profesional del servicio de cálculo, determinación y proveeduría o suministro de Precios Actualizados para Valuación de valores, documentos e instrumentos financieros, contando con la autorización correspondiente de la CNBV.
“Representante Común”	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y/o cualquier otro representante común que la Fideicomitente

“RNV”	designa para cada Emisión. Significa el Registro Nacional de Valores.
“SEDI”	Significa el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información operado por la BMV.
“STIV-2”	Significa el Sistema de Transferencia de Información sobre Valores operado por la CNBV.
“Tercer Contrato de Cesión”	Significa el contrato de cesión respecto de las Comisiones Adicionales que Intra y el Fiduciario celebraron el 1 de octubre de 2019, mismo que se adjunta al presente Fideicomiso como Anexo "A-2".
“Título de Emisión” o “Título”	Significa los títulos que representan a los Certificados Bursátiles Fiduciarios y contengan las características de cada Emisión.
“Tenedores”	Significa cualquier y toda persona que en cualquier momento sea legítima propietaria o titular de uno o más Certificados Bursátiles Fiduciarios.
“Titular de las Constancias Fiduciarias” o “Titular”	Significa cualquier persona que en cualquier momento sea legítima propietaria de las Constancias Fiduciarias.
“Valor Nominal”	Significa el valor nominal al que son emitidos los Certificados Bursátiles Fiduciarios y que se expresa en el Título que ampare a los mismos.
“Valor Nominal Ajustado” o “Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios”	Significa respecto de cada Emisión, el valor que tendrá cada Certificado Bursátil, después de restar a su Valor Nominal original el importe de cada amortización parcial que se efectúe conforme a cualquiera de los procedimientos descritos en la Cláusula Décima Quinta, numerales IV, V y VI del Fideicomiso.
“Valor Justo de Mercado”	Significa, respecto de cada Emisión, el promedio de los Precios Actualizados para Valuación, que atribuyan todos los Proveedores de Precios Autorizados por la CNBV a los Certificados Bursátiles Fiduciarios, en cualquier fecha en la que se valúen.

Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a los documentos de la Emisión, a la información descrita y a los estados financieros contenidos en este Reporte Anual.

Constitución del Fideicomiso

El Fideicomiso Irrevocable número 1260, se constituyó el 30 de abril de 2012, teniendo como Fideicomitente a Intra Mexicana, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Elektra S.A.B. de C.V., como Fiduciario a Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario y como Garante a Grupo Elektra S.A.B. de C.V.

La constitución del Fideicomiso forma parte de un esquema de financiamiento de Intra, por medio del cual, ésta transmitió y entregó al Fiduciario, libres de toda carga, gravámenes o limitación de dominio alguno, en Fideicomiso Irrevocable los Derechos de Cobro sobre las Comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de Dinero Express que se generen por la prestación de servicios de envíos de dinero vía transferencias electrónicas originadas en territorio nacional, así como cualquier derecho que pudiera tener, ahora o en el futuro, para solicitar, demandar o cobrar cualquiera de las Comisiones relativas a dichos Derechos de Cobro cedidos, así como de las Comisiones Adicionales derivadas por el servicio de recepción de pagos del Fideicomitente, cuya inclusión al Patrimonio del Fideicomiso fue autorizada por la CNBV mediante el Oficio de Actualización No.153/12163/2019 de fecha 2 de octubre de 2019.

Intra lleva a cabo la prestación del servicio de Dinero Express; realiza el cobro de las Comisiones al usuario y se depositan en la Cuenta de Cobranza del Fideicomiso. Con estos fondos el Fideicomiso puede efectuar inversiones permitidas bajo el Contrato de Fideicomiso en valores de inmediata realización y periódicamente liquida a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios los intereses respectivos, y desde el ejercicio 2013, ha comenzado a llevar a cabo amortizaciones de principal de acuerdo a lo descrito en los apartados, "Amortizaciones Objetivo de Principal", "Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes", "Amortización Parcial Anticipada", "Amortización Total Anticipada Voluntaria" y "Pago Total Anticipado y Medidas Prudenciales" del presente Reporte Anual.

Resumen de información financiera:

Estados de Situación Financiera (Cifras en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	334,218	\$316,007	\$297,802
Instrumentos financieros derivados	<u>32,545</u>	<u>127,608</u>	<u>140,924</u>
Derechos de cobro a largo plazo	<u>2,473,054</u>	<u>2,897,532</u>	<u>3,234,772</u>
Total del activo	<u>2,839,817</u>	<u>3,341,147</u>	<u>3,673,498</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Intereses por pagar	<u>23,130</u>	<u>\$26,244</u>	<u>\$27,450</u>
Certificados bursátiles fiduciarios	2,429,680	2,843,726	3,168,688
Cuentas por pagar	<u>140,033</u>	<u>140,033</u>	<u>140,033</u>

Total del pasivo	<u>2,592,843</u>	<u>3,010,003</u>	<u>3,336,171</u>
Patrimonio	<u>678,165</u>	<u>729,060</u>	<u>730,541</u>
Resultados acumulados:			
Pérdidas acumuladas	-397,916	-393,214	-432,320
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>-33,275</u>	<u>-4,702</u>	<u>39,106</u>
	-431,191	-397,916	-393,214
Total de patrimonio	<u>246,974</u>	<u>331,144</u>	<u>337,327</u>
Suma del pasivo y patrimonio	<u>2,839,817</u>	<u>3,341,147</u>	<u>3,673,498</u>

En 2019, el efectivo e inversiones al cierre del periodo aumentó .057% respecto al año anterior, para ubicarse en Ps.334 millones, comparado con Ps.316 millones observado en 2018 y Ps.299 millones en 2017. Por otro lado, los Derechos de Cobro al cierre de 2019 se ubicaron en Ps.2,473 millones, cuando en 2018 fueron de Ps.2,898 millones y en 2017 se ubicaron en Ps.3,235 millones. Dichos decrementos se dan en línea con la disminución en el pasivo, es decir, en el renglón de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, con claves DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, derivado del pago de las Amortizaciones Objetivo de Principal realizadas el 19 de octubre de 2017, el 18 de octubre de 2018 y el 17 de octubre de 2019

Por otro lado, durante el periodo aumentó la calificación con HR Ratings y se ratificó la calificación con Fitch. Para mayor información favor de referirse a las secciones “Información relevante del periodo” y “Asambleas de tenedores, en su caso” del presente Reporte Anual.

Factores de riesgo:

Riesgo Pandemia

Actualmente enfrentamos diversas situaciones extraordinarias de riesgos a la salud como lo son epidemias o pandemias, particularmente el reciente brote de una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 (“COVID-19”). Su reciente propagación puede llegar a ocasionar que futuros acontecimientos, medidas de contingencia que, en su caso, llegue a adoptar el gobierno mexicano, cuarentenas, etc. puedan afectar la operación en general del país.

A esta fecha no es posible predecir el impacto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 pero existe la posibilidad de que tenga un efecto adverso en los ingresos del Fideicomiso. Con el fin de evitar lo anterior, la Fideicomitente hará sus mejores esfuerzos para continuar con la operación del negocio pero no podemos determinar la efectividad de dichas medidas.

Adicional a lo anterior, el público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo descritos en el Prospecto de Colocación, el cual está disponible en la página de la BMV www.bmv.com.mx antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres ahí descritos no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía.

Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los riesgos contemplados en el Prospecto de Colocación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos en el prospecto de colocación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en el Prospecto de Colocación, así como otras advertencias contenidas en dicho documento y en este Reporte Anual. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Cobertura DINEXCB 16

La cobertura se realizó con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, utilizando CAPs, Swaps, o algún otro instrumento de cobertura, el cual podrá ser elegido por Intra.

La cobertura se realizó a través de tres operaciones:

- I. Fideicomiso – Intra.
- II. Intra – Grupo Elektra.
- III. Grupo Elektra – Institución Financiera.

Durante la vigencia de cada una de las operaciones, los periodos y los montos cubiertos coincidirán con el saldo de principal insoluto, los periodos y fechas de pago de intereses de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara la Emisión.

La tasa de referencia se fijará cada periodo de 28 (veintiocho) días de acuerdo con la Fecha de Determinación de la Tasa de Rendimiento Bruto Anual, computado a partir de la fecha de colocación y que regirá durante ese periodo.

Cada periodo de 28 (veintiocho) días se liquidará el resultado de la operación de cobertura.

Descripción de las operaciones:

- I. Fiduciario –Intra.

Intra garantizará incondicionalmente al Fiduciario depositar en cada fecha de pago de intereses aquellas cantidades necesarias para cubrir la diferencia existente cuando la TIIE más 2.80 (dos punto ochenta) puntos base sea mayor a la tasa del 8.50% (ocho punto cinco por ciento).

En caso de que la TIIE sea inferior a la tasa pactada, el Fiduciario no estará obligado a pagar la diferencia a Intra.

Esta cobertura fue contratada con Intra dentro de los 15 días hábiles inmediatos siguientes a la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y cubre los 90 (noventa) periodos de 28 días de la emisión DINEXCB 16.

II. Intra – Grupo Elektra.

Intra suscribió un contrato de cobertura de tasas de interés con Grupo Elektra por virtud del cual ésta última pagará a Intra en cada periodo de 28 (veintiocho) días, aquellas cantidades necesarias para cubrir la diferencia existente cuando la TIIE más los 2.80 (dos puntos ochenta) puntos porcentuales sea mayor a la tasa máxima pactada (máximo 8.50% ocho punto cinco por ciento-).

Esta cobertura fue contratada con Grupo Elektra y cubre los 90 (noventa) periodos de 28 días de la emisión.

En caso de que la TIIE sea inferior a la tasa pactada Intra no estará obligada a pagar la diferencia a Grupo Elektra.

III. Grupo Elektra – Institución Financiera.

Grupo Elektra contrató con una Institución Financiera una cobertura de tasas de interés por la cual la Institución Financiera se obligará a pagar a Grupo Elektra en cada periodo de 28 (veintiocho) días, el monto necesario para el pago de los intereses de la emisión DINEXCB 16.

Grupo Elektra contrató una cobertura con una institución financiera hasta diciembre 2021. A partir de la fecha de vencimiento mencionada anteriormente, Grupo Elektra contratará una operación de cobertura de tasas con una institución financiera para cubrir al menos 12 (doce) periodos de 28 (veintiocho) días adicionales a los ya contratados hasta cumplir con el calendario de amortización. El primero de ellos iniciará a partir de la fecha de vencimiento del último periodo cubierto.

Documentos de carácter público:

A solicitud de los inversionistas podrán otorgarse copias de este Reporte Anual. La información pública entregada a las bolsas, se encuentra a disposición de los inversionistas, favor de referirse con alguna de las personas señaladas a continuación.

Las personas encargadas de relaciones con inversionistas por parte de la Fideicomitente son:

Bruno Rangel.
Director de Relación con Inversionistas.
Tel. + 52 (55) 1720-9167
Fax. + 52 (55) 1720-0831
jrangelk@gruposalinas.com.mx

Rolando Villarreal S.
Relación con Inversionistas
Tel. + 52 (55) 1720-9167
rvillarreal@gruposalinas.com.mx

Adicionalmente se podrá contactar al Representante Común, para lo cual deberá dirigirse a las oficinas corporativas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, a los teléfonos 5231-0055 y/o 5231-0161 o contactando a la Lic. Luis Ángel Severo Trejo y/o Lic. Alejandra Tapia Jiménez a los correos electrónicos laseverot@monex.com.mx y/o altapia@monex.com.mx.

Otros valores emitidos por el fideicomiso:

No existen otros valores emitidos bajo el Fideicomiso No. 1260.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

N/A

[415000-NBIS1] Operación de bursatilización

Comité Técnico: No

Patrimonio del fideicomiso:

De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, el Patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

- a) Los recursos derivados del 100% (cien por ciento) de los Derechos de Cobro (es decir, las Comisiones) que la Fideicomitente afectará, transmitirá y aportará al Patrimonio del Fideicomiso en términos del Contrato de Cesión;
 - b) El Efectivo del Fideicomiso, incluyendo la Aportación Inicial y los rendimientos que se deriven de las Inversiones Permitidas;
 - c) En su caso, cualquier cantidad en efectivo entregada por el Garante bajo el Contrato de Garantía de Cumplimiento;
 - d) Los recursos derivados del 100% (cien por ciento) de las Comisiones Adicionales que, en su caso, la Fideicomitente afectará, transmitirá y aportará al Patrimonio del Fideicomiso en términos del Tercer Contrato de Cesión.
 - e) Cualquier cantidad en efectivo u otros bienes que se afecten al Patrimonio del Fideicomiso por parte de Intra o del Garante para lograr los fines y objetivos del Fideicomiso establecidos en la Cláusula Octava del Fideicomiso, incluyendo el producto de la colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.
-

Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:

El activo base de esta estructura de financiamiento consiste en los Derechos de Cobro sobre las Comisiones que genera la prestación del servicio de Dinero Express y a las Comisiones Adicionales que la Fideicomitente reciba por concepto del servicio de recepción de pagos durante la vigencia del Fideicomiso.

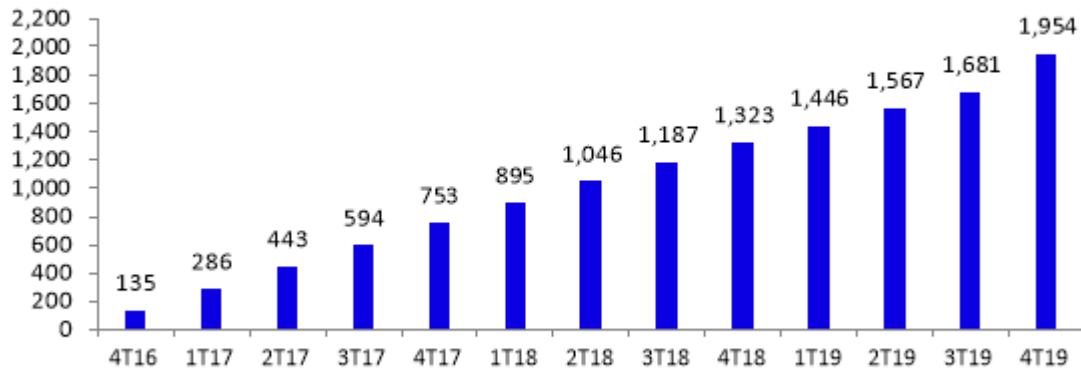
La información de los Derechos de Cobro no ha sido revisada por algún tercero independiente.

Su evolución se presenta a continuación:

Desempeño de los activos

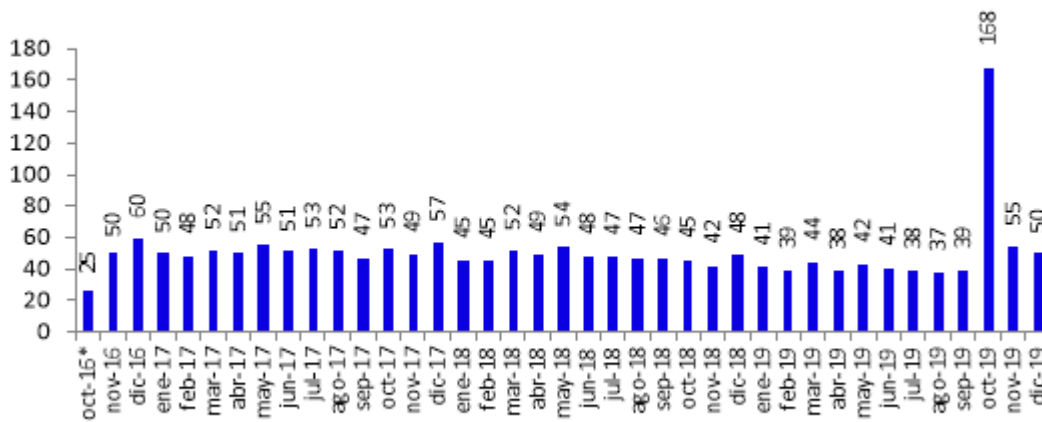
Fuente: Estados financieros internos

Derechos de cobro por comisiones acumuladas recibidas
(Millones de pesos)



Fuente: Estados financieros internos, a partir de octubre 2016, fecha en que se emitieron los Certificados Bursátiles.

Histórico mensual de comisiones
(Millones de pesos)



*Comisiones contabilizadas a partir del 18/10/16

Fuente: Intra Mexicana

En virtud que la inclusión de las Comisiones Adicionales al Patrimonio del Fideicomiso fue autorizada mediante el Oficio de Actualización No.153/12163/2019 de fecha 2 de octubre de 2019, en dicho mes fue recibida la cobranza acumulada en la Cuenta de Cobranza, para normalizar su nivel de ingreso en los meses de noviembre y diciembre de 2019.

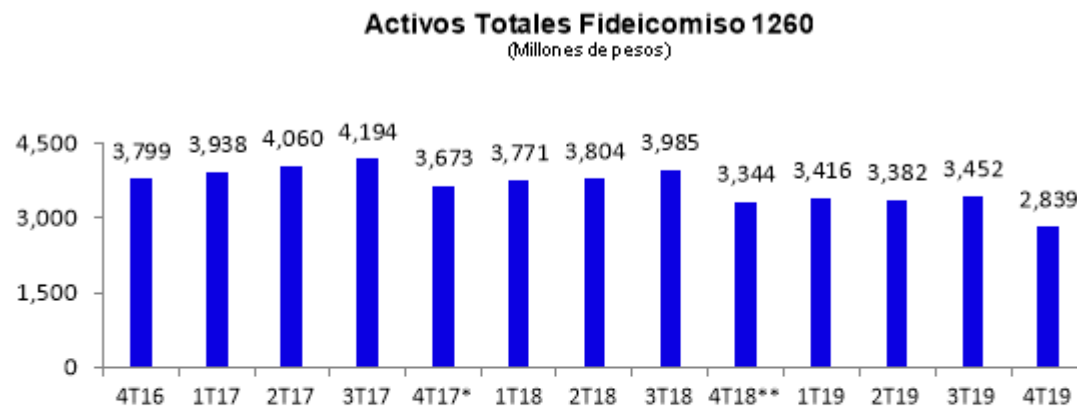
Durante 2019, las comisiones registradas por Derechos de Cobro ascendieron a Ps.631 millones, producto de 25.2 millones de transacciones operadas por el servicio de transferencias electrónicas de dinero a través de la marca Dinero Express, así como de Comisiones Adicionales derivadas del servicio de recepción de pagos.

Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

Composición de los activos (Cifras en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$334,218	\$316,007	\$297,802
Instrumentos financieros derivados	<u>32,545</u>	<u>127,608</u>	<u>140,924</u>
Total activo corriente	<u>366,763</u>	<u>443,615</u>	<u>438,726</u>
Activo no corriente:			
Derechos de cobro a largo plazo	<u>2,473,054</u>	<u>2,897,532</u>	<u>3,234,772</u>
Total del activo	<u>2,839,817</u>	<u>3,341,147</u>	<u>3,673,498</u>

Variación en saldo y en número de activos

Evolución trimestral en los Activos Totales del Fideicomiso:

* El 19 de octubre de 2017, se realizó la primer Amortización Objetivo de Principal de las emisiones DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, por \$250,000 y \$60,000, respectivamente.

** El 18 de octubre de 2018, se realizó la segunda Amortización Objetivo de Principal de las emisiones DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, por \$275,000 y \$80,000, respectivamente.

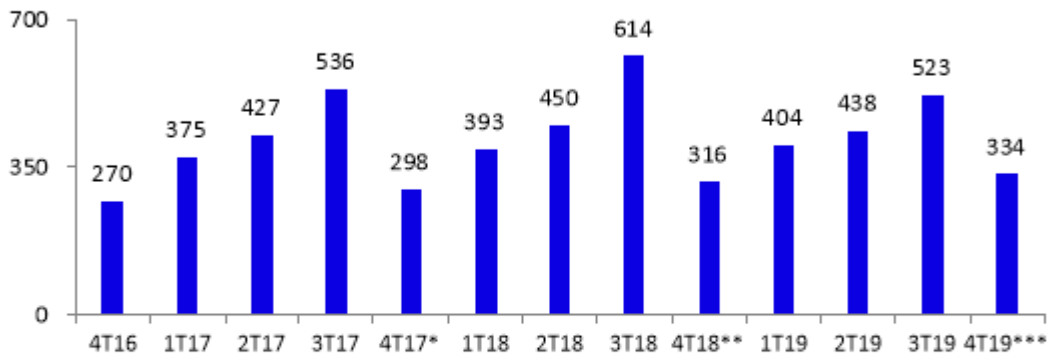
*** El 17 de octubre de 2019, se realizó la tercera Amortización Objetivo de Principal de las emisiones DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, por \$300,000 y \$90,000, respectivamente.

Los Activos Totales del Fideicomiso se componen por el efectivo e inversiones del Fideicomiso, los Derechos de Cobro y el activo reconocido por instrumentos financieros derivados por la cobertura de tasa de interés de la emisión DINEXCB 16, cuya evolución trimestral desde el cuarto trimestre de 2016 se observa en la gráfica anterior. Para observar el desglose al cierre diciembre 2019, diciembre 2018 y diciembre 2017, favor de referirse a la sección anterior "Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo", del presente Reporte Anual.

Los Derechos de Cobro hacen referencia a las Comisiones que la Fideicomitente tiene derecho a recibir por la prestación del servicio de transferencias electrónicas de dinero, originadas en territorio nacional, a través de la marca Dinero Express, mientras que las Comisiones Adicionales derivan del servicio de recaudación de cobranza del Fideicomitente, cuya inclusión al Patrimonio del Fideicomiso fue autorizada mediante el Oficio de Actualización No.153/12163/2019 de fecha 2 de octubre de 2019, por lo tanto ingresaron a la Cuenta de Cobranza del Fideicomiso a partir de dicho mes. Durante el periodo que se reporta se adicionaron 30 clientes de los que derivan las referidas Comisiones Adicionales.

Evolución trimestral en el Patrimonio del Fideicomiso:

Patrimonio del Fideicomiso 1260 (Millones de pesos)



* El 19 de octubre de 2017, se realizó la primer Amortización Objetivo de Principal de las emisiones DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, por \$250,000 y \$60,000, respectivamente.

** El 18 de octubre de 2018, se realizó la segunda Amortización Objetivo de Principal de las emisiones DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, por \$275,000 y \$80,000, respectivamente.

*** El 17 de octubre de 2019, se realizó la tercera Amortización Objetivo de Principal de las emisiones DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, por \$300,000 y \$90,000, respectivamente.

El Patrimonio del Fideicomiso cerró en Ps.334 millones a diciembre 2019, comparado con Ps.316 millones al cierre de diciembre de 2018. De forma cíclica, el Patrimonio del Fideicomiso aumenta durante el primer, segundo y tercer trimestre del año calendario, para disminuir durante el cuarto trimestre, derivado de la calendarización de las Amortizaciones Objetivo de Principal, las cuales están programadas cada octubre. Lo anterior como resultado neto al considerar i) Comisiones recibidas en la Cuenta de Cobranza; ii) los ingresos por intereses de las inversiones generados en las Cuentas del Fideicomiso; iii) los ingresos por la cobertura de tasa de interés de la emisión DINEXCB 16 recibidos en la Cuenta Eje correspondiente; iv) el pago de las Amortizaciones Objetivo de Principal realizadas con cargo a las Cuentas Eje; v) los intereses pagados durante el periodo cubierto con los recursos de las Cuentas Eje; y vi) los Gastos de Mantenimiento y los Gastos Anuales de Financiamiento del Fideicomiso pagados con cargo a la Cuenta de Tesorería y a las Cuentas Eje, según corresponda. Para mayor detalle sobre el saldo del Patrimonio del Fideicomiso favor de referirse a las secciones “Origen y aplicación de recursos” y “Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo” del presente Reporte Anual.

Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

No aplica

Garantías sobre los activos

No aplica.

Emisiones de valores

Durante el periodo que se reporta, no se llevaron a cabo emisiones de valores respaldados por los mismos bienes, derechos o valores fideicomitidos.

Desempeño de los valores emitidos

Respecto del pago a los Tenedores, desde la fecha de emisión hasta la fecha de presentación del presente Reporte Anual, los pagos de intereses y, en su caso, principal, se han realizado en tiempo y forma. Dichos pagos fueron calculados de acuerdo con las fórmulas y procedimientos que se mencionan en los apartados “Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo”, “Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar las causas y tratamiento de amortización anticipada” del presente Reporte Anual.

DINEXCB 16:

Cupón	Fecha de Pago	Monto Pagado de	Monto Pagado de Principal	Monto Pagado de Principal	Saldo insoluto al inicio del	Saldo insoluto al final del	Número de Certificados en	Valor Nominal Ajustado	Valor Nominal Ajustado por
-------	---------------	-----------------	---------------------------	---------------------------	------------------------------	-----------------------------	---------------------------	------------------------	----------------------------

		Intereses	Programado	Anticipado	periodo	periodo	Circulación	Inicial por Certificado en Circulación	Certificado en Circulación
		(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)			
1	17-nov-16	\$14,831	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
2	15-dic-16	\$15,769	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
3	12-ene-17	\$16,333	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
4	09-feb-17	\$17,344	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
5	09-mar-17	\$17,442	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
6	06-abr-17	\$18,297	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
7	04-may-17	\$18,764	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
8	01-jun-17	\$18,861	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
9	29-jun-17	\$19,347	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
10	27-jul-17	\$19,697	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
11	24-ago-17	\$19,775	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
12	21-sept-17	\$19,794	\$0	\$0	\$2,500,000	\$2,500,000	25,000,000	\$100.00	\$100.00
13	19-oct-17	\$19,794	\$250,000	\$0	\$2,500,000	\$2,250,000	25,000,000	\$100.00	\$90.00
14	16-nov-17	\$17,815	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
15	14-dic-17	\$17,815	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
16	11-ene-18	\$17,903	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
17	08-feb-18	\$18,253	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
18	08-mar-18	\$18,340	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
19	05-abr-18	\$18,603	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
20	03-may-18	\$18,638	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
21	31-may-18	\$18,638	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
22	28-jun-18	\$18,655	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
23	26-jul-18	\$19,057	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
24	23-ago-18	\$19,075	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
25	20-sep-18	\$19,075	\$0	\$0	\$2,250,000	\$2,250,000	25,000,000	\$90.00	\$90.00
26	18-oct-18	\$19,110	\$275,000	\$0	\$2,250,000	\$1,975,000	25,000,000	\$90.00	\$79.00
27	15-nov-18	\$16,774	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
28	13-dic-18	\$16,882	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
29	10-ene-19	\$17,112	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
30	07-feb-19	\$17,496	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
31	07-mar-19	\$17,496	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
32	04-abr-19	\$17,389	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
33	02-may-19	\$17,358	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
34	30-may-19	\$17,358	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
35	27-jun-19	\$17,358	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
36	25-jul-19	\$17,358	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
37	22-ago-19	\$17,327	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
38	19-sept-19	\$17,020	\$0	\$0	\$1,975,000	\$1,975,000	25,000,000	\$79.00	\$79.00
39	17-oct-19	\$16,897	\$300,000	\$0	\$1,975,000	\$1,675,000	25,000,000	\$79.00	\$67.00

40	14-11-19	\$14,070	\$0	\$0	\$1,675,000	\$1,675,000	25,000,000	\$67.00	\$67.00
41	13-12-19	\$14,478	\$0	\$0	\$1,675,000	\$1,675,000	25,000,000	\$67.00	\$67.00

Nota: Cifras reportadas en miles de pesos, con excepción del Valor Nominal por título y Número de Títulos en Circulación.

DINEXCB 16-2:

Cupón	Fecha de Pago	Monto Pagado de Intereses (miles de pesos)	Monto Pagado de Principal Programado (miles de pesos)	Monto Pagado de Principal Anticipado (miles de pesos)	Saldo insoluto al inicio del periodo (miles de pesos)	Saldo insoluto al final del periodo (miles de pesos)	Número de Certificados en Circulación	Valor Nominal Ajustado Inicial por Certificado en Circulación	Valor Nominal Ajustado por Certificado en Circulación
1	20-abril-17	\$42,244	\$0	\$0	\$1,000,000	\$1,000,000	10,000,000	\$100.00	\$100.00
2	19-oct-17	\$44,489	\$60,000	\$0	\$1,000,000	\$940,000	10,000,000	\$100.00	\$94.00
3	19-abr-18	\$41,820	\$0	\$0	\$940,000	\$940,000	10,000,000	\$94.00	\$94.00
4	18-oct-18	\$41,820	\$80,000	\$0	\$940,000	\$860,000	10,000,000	\$94.00	\$86.00
5	22-abr-19	\$39,101	\$0	\$0	\$860,000	\$860,000	10,000,000	\$86.00	\$86.00
6	17-oct-19	\$37,420	\$90,000	\$0	860,000	\$770,000	10,000,000	\$86.00	\$77.00

Nota: Cifras reportadas en miles de pesos, con excepción del Valor Nominal por título y Número de Títulos en Circulación.

Desde la fecha de emisión no se han pagado intereses moratorios.

Información relevante del periodo

a) Amortización Objetivo de Principal:

DINEXCB 16

El 17 de octubre de 2019 se realizó el pago de la tercer Amortización Objetivo de Principal por \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 12% del monto total emitido, de conformidad al calendario de Amortizaciones Objetivo de Principal establecido en el punto 8 (Ocho) del Título y en el apartado a) Patrimonio del Fideicomiso, ii) Desempeño de los Valores Emitidos, Amortizaciones Objetivo de Principal del presente Reporte Anual.

DINEXCB 16-2

El 17 de octubre de 2019 se llevó a cabo el pago de la tercer Amortización Objetivo de Principal por \$90,000,000.00 (Noventa millones de pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 9% del monto total emitido, de conformidad al calendario de Amortizaciones Objetivo de Principal establecido en el punto 8 (Ocho) del Título y en el apartado a) Patrimonio del Fideicomiso, ii) Desempeño de los Valores Emitidos, Amortizaciones Objetivo de Principal del presente Reporte Anual.

b)Eventos Relevantes:

Evento relevante: 7 de marzo de 2019

Asunto: Designación Auditor Externo Ejercicio 2018 DINEXCB 16 Y 16-2

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, fiduciario del fideicomiso identificado con el número 1260 ("el Fideicomiso") bajo el cual se emitieron los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra DINEXCB 16 y 16-2 hace del conocimiento del público inversionista que el comité técnico del fideicomiso designó al despacho Prieto Ruíz de Velasco y Cía, S.C. para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2018.

Evento relevante: 27 de agosto de 2019

Asunto: Retransmisión de la Información Financiera de los Certificados Bursátiles DINEXCB 16 a Solicitud de la CNBV

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, fiduciario, por cuenta del fideicomiso emisor 1260, el "Fideicomiso", bajo el cual fueron emitidos los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra DINEXCB 16 Y 16-2, los "Certificados Bursátiles", hace del conocimiento para el público inversionista que a solicitud de la CNBV se retransmiten los reportes trimestrales desde el primer trimestre del 2018 al primer trimestre del 2019, el cuarto trimestre de 2018 dictaminado, así como, los reportes anuales de los años 2017 y 2018, especificando lo siguiente:

En los reportes trimestrales se incluyó mayor detalle de información en las siguientes secciones: "desempeño de los activos, composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo y variación en saldo y número de activos."

En los reportes anuales se incluyó mayor detalle de información en las siguientes secciones: "resumen ejecutivo, evolución de los activos, desempeño de los activos, variación en saldos y números de activos, desempeño de los valores emitidos, balance y resultados del fideicomiso, origen y aplicación de los recursos, auditores externos de la administración y operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés."

La retransmisión de la información financiera de los certificados bursátiles se efectúa sin que se hayan presentado modificaciones en las cifras presentadas anteriormente.

Evento relevante: 1 de octubre de 2019

Asunto: Retransmisión de la Información Trimestral 4T Dictaminado de los Certificados Bursátiles DINEXCB 16 a Solicitud de la CNBV

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, fiduciario, por cuenta del fideicomiso emisor 1260, el "Fideicomiso", bajo el cual fueron emitidos los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra DINEXCB 16 y 16-2, los "Certificados Bursátiles", hace del conocimiento del público inversionista que a solicitud de la CNBV se retransmite el reporte del cuarto trimestre dictaminado de 2018 para incluir la información del apartado "Información Relevante Del Periodo" sin que existan modificaciones en las cifras presentadas anteriormente.

Evento relevante: 9 de octubre de 2019

Asunto: Canje de Título de los Certificados Bursátiles DINEXCB 16 Y 16-2

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, fiduciario, por cuenta del fideicomiso emisor 1260, el "Fideicomiso", bajo el cual fueron emitidos los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra DINEXCB 16 y 16-2, los "Certificados Bursátiles", hace del conocimiento al público inversionista que el 17 de octubre de 2019 se pretende llevar a cabo, ante el S.D. Ineval Institución para el Depósito De Valores, S.A. de C.V., el canje del título que documenta las emisiones de los Certificados Bursátiles derivado del tercer convenio modificatorio y de re expresión al contrato de fideicomiso celebrado el 01 de octubre de 2019, en seguimiento a los acuerdos de la asamblea de tenedores de fecha 19 de diciembre de 2018.

c)Actualización de registro en el registro nacional de valores

El 29 de marzo de 2019 se realizó la solicitud inicial de actualización de inscripción en el registro nacional de valores de las emisiones de certificados bursátiles fiduciarios con claves DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2. Lo anterior en virtud a lo aprobado de las Asambleas de Tenedores de dichos certificados, las cuales fueron celebradas el pasado 19 de diciembre de 2018, en las que, entre otros, se aprobó modificar el Fideicomiso a fin de implementar inclusión de ingresos adicionales al Patrimonio del Fideicomiso derivados de comisiones presentes y futuras que, en su caso, la Fideicomitente reciba por concepto del servicio de recepción de pagos y que serán identificadas como comisiones adicionales". Con fecha 22 de julio de 2019 la CNBV formuló una segunda ronda de comentarios al trámite, a los cuales se dio contestación el 13 de septiembre de 2019. Con fecha 2 de octubre de 2019, la CNBV emitió el Oficio de Actualización No.153/12163/2019.

d)Agencias calificadoras:

Fecha: 13 de mayo de 2019

Asunto: Fitch Afirma Calificación 'AA-(mex)vra' a DINEXCB16 y DINEXCB16-2; Perspectiva cambia a Estable

Fitch Ratings-Monterrey-13 May 2019: Fitch Ratings, Monterrey, 07 Mayo 2019: Fitch Ratings afirmó la calificación 'AA-(mex)vra' de cada una de las series de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBs) denominados DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, que Intra Mexicana S.A. de C.V. (Intra, Fideicomitente) emitió en el mercado de deuda mexicano mediante un esquema de financiamiento estructurado. La Perspectiva cambia a Estable de Negativa.

La afirmación de calificaciones y la modificación de la Perspectiva reflejan incremento de la calificación de largo plazo de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (Elektra) a 'AA-(mex)' desde 'A+(mex)' y su Perspectiva Estable. Elektra es tenedor mayoritario de las acciones representativas de capital de Intra.

La transacción está distribuida en dos series de CBs y consiste en la transmisión (a través de un Contrato de Cesión) al Fideicomiso Irrevocable F/1260 (Fideicomiso) de los derechos de cobro sobre comisiones (presentes y futuras) por el

servicio de transferencias electrónicas de dinero bajo la marca "Dinero Express" originadas/cobradas por Intra en México.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

Calidad Crediticia del Originador:

Las calificaciones asignadas a ambas series se encuentran ligadas a la calidad crediticia de Elektra, la empresa matriz de Intra. Para fines de esta transacción, Elektra firmó un Contrato de Garantía de Cumplimiento a favor del Fideicomiso (Contrato de Garantía), el cual garantiza incondicional e irrevocablemente a: 1) transferir cualquier cantidad de dinero cobrada pero no depositada en las cuentas del Fideicomiso siempre y cuando se deriven de comisiones; 2) reconstituir la Reserva de Intereses; 3) transferir la cantidad necesaria para pagar los CBs a su vencimiento en caso de que Intra haya descontinuado la prestación del servicio de "Dinero Express"; y 4) transferir cualquier cantidad reclamada al Fiduciario por los remitentes o cualquier tercero con motivo de la cancelación del Contrato de Comisión Mercantil, en caso de que no existan recursos suficientes en el Patrimonio del Fideicomiso.

Evaluación del Negocio en Marcha:

Fitch realiza una evaluación de negocio en marcha (GCA, por sus siglas en inglés) para medir la probabilidad de que el originador de una transacción de flujos futuros se mantenga en operación a lo largo del plazo legal de la transacción. Fitch asignó un puntaje de '3' a Intra. Dicho puntaje permitiría un incremento de calificación de los CBs hasta dos niveles por encima de la calificación de Elektra. Sin embargo, otros factores limitan la diferenciación máxima de calificaciones.

A diciembre de 2018, el financiamiento vía emisiones de flujos futuros de Elektra representa aproximadamente 9.8% de la deuda consolidada del grupo. Aunque esta proporción podría considerarse suficientemente pequeña para permitir a las calificaciones de DINEXCB 16 y 16-2 alcanzar el diferencial máximo permitido por el GCA asignado, la agencia considera que el desempeño de los activos limita dicho diferencial. Fitch no espera un cambio material de corto plazo en la tendencia de volúmenes de cobranza. El nivel de comisiones generadas, por debajo de lo estimado, y por ende el deterioro en las razones de cobertura, incrementan la exposición a Intra y, a su vez, a Elektra para el repago de las obligaciones de las emisiones. Los DSCRs mínimos estimados por Fitch [calculados para los últimos doce meses como los flujos por comisiones cobradas y transferidas al fideicomiso, neto de gastos, que corresponden a cada serie, dividido entre la suma de los intereses (incluyendo el beneficio por la cobertura de interés) y la amortización de principal objetivo del mismo período] para DINEXCB 16 y 16-2 se encuentra cercanos a 0.94 veces (x) y 1.07x, respectivamente.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los CBs están vinculadas a cambios en la calidad crediticia de Elektra, al desempeño de la línea de negocio bursatilizada y de un incremento significativo en el tamaño del financiamiento vía transacciones de flujos futuros, relativa a la deuda consolidada del grupo.

Fitch considera que un incremento material sostenible de los DSCRs es retador en el corto plazo. Sin embargo, la agencia toma conocimiento que las comisiones de Intra y/o otras subsidiarias de Elektra por operar otras líneas de negocio podrían ser añadidas al patrimonio del Fideicomiso y en consecuencia incrementar el efectivo disponible. Intra informó a Fitch sobre el estatus de los trámites de actualización de registro ante CNBV donde se pretende agregar comisiones adicionales al patrimonio del Fideicomiso, en línea con los acuerdos de la asamblea de tenedores celebrada en diciembre del 2018.

Adicionalmente, la agencia enfatiza que, a pesar de que los niveles de cobertura son un factor clave para las calificaciones de flujos futuros, los cambios en las variables que las componen serán analizados en un comité de calificación para evaluar el potencial impacto en la calificación de la transacción.

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA+ (E) a HR AAA (E) con Perspectiva Estable para las emisiones DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2

La modificación al alza de la calificación de las emisiones DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 se debe a la inclusión de las comisiones adicionales derivadas del pago de servicios de distintos emisores en puntos de contacto de Dinero Express (DINEX y/o la Empresa), las cuales esperamos que lleguen a representar el 35.2% de la cobranza total de la estructura para 2026. Lo anterior se ve reflejado en la mejora en los niveles de la Tasa de Estrés Anualizada (TEA), la cual alcanza niveles de 2.9% (vs. 0.2% en la revisión anterior). Se considera también la evolución de la estructura, la cual ha mostrado niveles en la cobranza 13.8% por debajo de nuestro escenario de estrés en los últimos doce meses (UDM) a junio de 2019. Es importante mencionar que, HR Ratings tomó en cuenta la opinión legal por parte de un despacho de abogados externo.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Disminución en los indicadores operativos.** Debido a un mayor número de competidores en la industria que ha traído como consecuencia, entre otras cosas, presiones a la baja en las comisiones cobradas, se observa una disminución en el número de envíos de los UDM a junio de 2019 de 17.8%, así como una disminución en el monto transferido de 12.8%.
- **Presiones en los niveles de cobranza.** Como resultado de lo anterior, la cobranza observada durante los UDM a junio de 2019 mostró niveles por debajo de nuestro escenario de estrés alcanzando P\$523 millones (m) (vs. P\$606m en el escenario de estrés), una caída de 13.8%, así como una disminución de 14.6% en comparación con el mismo periodo del año anterior, donde se observaron niveles de P\$600m.
- **Cumplimiento del servicio de la deuda.** A pesar de las presiones observadas en la generación de flujo, la estructura ha sido capaz de cumplir con el calendario objetivo de pago de principal, amortizando P\$355m en los UDM.

Expectativas para Periodos Futuros

- **Inclusión de Comisiones Adicionales.** Proyectamos la inclusión de las comisiones cobradas por el pago de servicios de emisores de segmentos de ventas por catálogo y emisores pago de servicios tradicionales como luz, servicios de cable, entre otros, las cuales han mostrado una tasa de crecimiento acumulado desde 2014 a 2018 de 12.1% y esperamos que mantengan esta tendencia, con un crecimiento compuesto para 2026 de 11.4%, con lo que lograría representar el 35.2% de la cobranza total.
- **Mejoras en la TEA.** Producto de este incremento esperado en la cobranza, contemplamos que la TEA alcance niveles de 2.9% (vs. 0.2% en la revisión anterior), lo que representaría una disminución máxima en los ingresos sin caer en incumplimiento de 19.4% (vs. 1.2% en la revisión anterior).
- **Cumplimiento del Servicio de la Deuda.** Esperamos que la estructura sea capaz de cumplir en tiempo y forma con el pago de principal e intereses, pagando un total de intereses de P\$828m y principal de P\$2,835m con lo que las emisiones serán amortizadas de acuerdo con su calendario objetivo en octubre de 2023 (DINEXCB 16) y octubre de 2026 (DINEXCB 16-2).

Factores adicionales considerados

- **Estructura Dependiente.** De acuerdo con la metodología de HR Ratings, esta estructura se considera dependiente, por lo que parte de la calificación de Grupo Elektra, la cual tiene una calificación de HR AA+ con Perspectiva Estable, la cual fue publicada el 11 de diciembre de 2018.
- **Aportaciones adicionales al patrimonio del fideicomiso F-1260 por parte de DINEX.** En agosto de 2016, Dinero Express (subsidiaria de Grupo Elektra) realizó aportaciones adicionales al fideicomiso por P\$60m para cumplir con las necesidades de recursos de las Emisiones. Consideramos que, la Empresa puede volver a realizar aportaciones de recursos durante la vida de las emisiones en caso de ser necesario.
- **Cobertura de tasa de interés.** La estructura cuenta con un CAP de tasa de interés para la emisión DINEXCB 16 pactado en 8.50%, cubriendo cualquier diferencia superior a esta cifra después de sumar TIIE28 + 280pbs. Se espera que, se ejerza la cobertura durante toda la vida de la Emisión, hasta octubre de 2023, reflejándose en una ganancia de intereses.
- **Fondo de Reserva de Intereses correspondientes a seis periodos de 28 días para DINEXCB 16 y de un periodo para DINEXCB 16-2, el cual cerró a junio de 2019 en niveles de P\$139m.** Lo anterior representa una fortaleza sobre la estructura y provee de mayor certeza a los tenedores del pago del servicio de la deuda.

- **Opinión Legal satisfactoria por parte de un despacho de abogados externo, que establece que la transmisión de las Comisiones adicionales será válidamente realizable.**

Factores que podrían bajar la calificación

- **Deterioro en la cobranza.** Si las comisiones adicionales no alcanzan los niveles proyectados, hasta el punto en que la TEA regrese a los niveles observados históricamente, por debajo de 0.5%, la calificación podría ser modificada a la baja.
- **Baja en la calificación de Grupo Elektra.** Debido a que, de acuerdo con la metodología de HR Ratings, la estructura se considera dependiente de Grupo Elektra, una revisión a la baja del Grupo podría impactar negativamente la calificación de las emisiones.

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Fitch Ratings confirmó la Calificación asignada a los Certificados Bursátiles:

Tras analizar los cambios propuestos a la estructura financiera de las series de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBs) denominados DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, Fitch Ratings confirma la calificación de los CBs en AA-(mex)vra con Perspectiva Estable. Intra Mexicana S.A. de C.V. (Intra, Fideicomitente) emitió estos CBs en el mercado de deuda mexicano mediante un esquema de financiamiento estructurado.

Fecha: 14 de abril de 2020

Asunto: Fitch Afirma a DINEXCB16 y DINEXCB16-2 en 'AA-(mex)vra'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings - Monterrey - 14 Apr 2020: Fitch Ratings afirmó la calificación 'AA-(mex)vra' de cada una de las series de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CB) denominados DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (Invex, calificado en 'AA-(mex)' y 'F1+(mex)' con Perspectiva Estable) en su rol de fiduciario (Fiduciario) y promovidos por Intra Mexicana S.A. de C.V. (Intra, Fideicomitente) en el mercado de deuda Mexicano mediante un esquema de financiamiento estructurado. La Perspectiva es Estable.

La transacción está distribuida en dos series de CB y consiste en la transmisión (a través de un Contrato de Cesión) al Fideicomiso Irrevocable F/1260 (Fideicomiso) de los derechos de cobro sobre comisiones (presentes y futuras) por el servicio de transferencias electrónicas de dinero bajo la marca "Dinero Express", así como de las comisiones generadas por el servicio de recepción de pagos originadas/cobradas por Intra en México.

ENTITY/DEBT	RATING	PROB
DINEXCB16, 162 F/1260 2016		
• DINEXCB 16	ENac LP	AA-(mex)vra ● Afirmada
• DINEXCB 16-2	ENac LP	AA-(mex)vra ● Afirmada

ENTITY/DEBT	RATING	PRIOR
DINEXCB16,162 F126Q 2016		
• DINEXCB 16	ENac LP AA-(mex)ra ● Afirmada	AA-(mex)ra ●
• DINEXCB 16-2	ENac LP AA-(mex)ra ● Afirmada	AA-(mex)ra ●

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Calidad Crediticia del Originador: Las calificaciones asignadas a ambas series se encuentran ligadas a la calidad crediticia de Grupo Elektra S.A.B. de C.V. (Elektra, calificado 'AA-(mex)' y 'F1+(mex)' con Perspectiva Estable), la empresa matriz de Intra. Para fines de esta transacción, Elektra firmó un Contrato de Garantía de Cumplimiento a favor del Fideicomiso (Contrato de Garantía), el cual garantiza incondicional e irrevocablemente a: 1) transferir cualquier cantidad de dinero cobrada pero no depositada en las cuentas del Fideicomiso siempre y cuando se deriven de comisiones; 2) reconstituir la Reserva de Intereses; 3) transferir la cantidad necesaria para pagar los CB a su vencimiento en caso de que Intra haya descontinuado la prestación del servicio de "Dinero Express"; y 4) transferir cualquier cantidad reclamada al Fiduciario por los remitentes o cualquier tercero con motivo de la cancelación del Contrato de Comisión Mercantil, en caso de que no existan recursos suficientes en el Patrimonio del Fideicomiso.

Evaluación del Negocio en Marcha: Fitch realiza una evaluación de negocio en marcha (GCA, por sus siglas en inglés) para medir la probabilidad de que el originador de una transacción de flujos futuros se mantenga en operación a lo largo del plazo legal de la transacción. Fitch asignó un puntaje de '3' a Intra. Dicho puntaje permitiría un incremento de calificación de los CB hasta dos niveles por encima de la calificación de Elektra. Sin embargo, otros factores limitan la diferenciación máxima de calificaciones.

Escalonamiento (notching) Limitado: A diciembre de 2019, el financiamiento vía emisiones de flujos futuros de Elektra representa aproximadamente 10% de la deuda consolidada del grupo. Aunque esta proporción podría considerarse suficientemente pequeña para permitir a las calificaciones de DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 alcanzar el diferencial máximo permitido por el GCA asignado, la agencia considera que el desempeño de los activos y su exposición al riesgo de competencia limita dicho diferencial.

Los indicadores de cobertura de servicio de deuda (DSCR) intrínsecos calculados por Fitch (como la cobranza de los últimos 12 meses menos gastos, dividido por el servicio de la deuda neto de pagos de cobertura), a febrero de 2020 fueron 0.96 veces (x) y 1.11x, con un DSCR de Fitch combinado (es decir, considerando la fungibilidad de cobranza de ambas series) de 1.02x. Si bien los CB DINEXCB 16-2 han recibido fondos suficientes para cumplir con sus obligaciones, los CB DINEXCB 16 han dependido de los rendimientos obtenidos en el patrimonio del Fideicomiso, así como de las cuentas residuales para el cumplimiento de las amortizaciones objetivo. En ambos casos, los DSCR observados no se encuentran en línea con los niveles mínimos establecidos en la metodología de Flujos Futuros. Como resultado, la transacción depende de la garantía mencionada.

Impacto en Estabilidad de Flujos Futuros por Coronavirus: Fitch espera que los flujos de efectivo de ambas líneas de negocio (transferencia de dinero tradicional y comisiones por servicios de recepción de pago) sean impactados negativamente por el distanciamiento social y las medidas adoptadas por el sector público y privado, tanto a corto plazo como a consecuencia de los efectos económicos secundarios a mediano plazo. Sin embargo, el impacto potencial directo de la propagación del coronavirus en la transacción se considera neutral, dado que ambas calificaciones ya están en línea con la de Elektra y, como se mencionó, toman en cuenta la garantía proporcionada por esta última. Es por ello que el impacto de la calificación ante la contingencia relacionada al coronavirus se limita a aquel que este último tenga en la calidad crediticia de Elektra.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Las calificaciones están vinculadas a la calidad crediticia de Elektra, una mejora en la calificación de esta última se reflejará en las calificaciones de los CB DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2.

Así mismo, un aumento en el flujo de efectivo proveniente de los flujos bursatilizados que se encuentran acompañados de indicadores de sostenibilidad a largo plazo, puede dar lugar a una acción de calificación positiva según la magnitud y sostenibilidad de los mismos, toda vez que la evaluación de negocio en marcha lo permita.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Las calificaciones de esta transacción están vinculadas a la calidad crediticia de Elektra, una baja en la calificación de esta última se reflejará en la calificación de los CB DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2.

El impacto potencial negativo, que resulte de la propagación del coronavirus, en las calificaciones asignadas se encuentra relacionado directamente a los efectos que esta contingencia pudiera causar en la calidad crediticia de Elektra a raíz del contrato de garantía de cumplimiento.



Fecha: 28 de abril de 2020

Asunto: Fitch Afirma a DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 en 'AA-(mex)vra'; Modifica Perspectiva a Negativa

Fitch Ratings - Monterrey - 28 Apr 2020: Fitch Ratings afirmó la calificación 'AA-(mex)vra' de cada una de las series de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CB) denominados DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2, emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (Invex, calificado en 'AA-(mex)' y 'F1+(mex)' con Perspectiva Estable) en su rol de fiduciario (Fiduciario) y promovidos por Intra Mexicana S.A. de C.V. (Intra, Fideicomitente) en el mercado de deuda Mexicano mediante un esquema de financiamiento estructurado. Al mismo tiempo Fitch modifica la Perspectiva a Negativa desde Estable para reflejar el cambio de perspectiva que realizó Fitch para Grupo Elektra S.A.B. de C.V. (Elektra, calificado 'AA-(mex)' y 'F1+(mex)' con Perspectiva Negativa) el pasado 24 de abril de 2020. La perspectiva de Elektra refleja el impacto en el comercio minorista de bienes no esenciales derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el coronavirus, además de la expectativa de una caída en el gasto discrecional de los consumidores que podría prolongarse hasta 2021.

Los CB están distribuidos en dos series y consisten en la transmisión (a través de un Contrato de Cesión) al Fideicomiso Irrevocable F/1260 (Fideicomiso) de los derechos de cobro sobre comisiones (presentes y futuras) por el servicio de transferencias electrónicas de dinero bajo la marca "Dinero Express", así como de las comisiones generadas por el servicio de recepción de pagos originadas/cobradas por Intra en México.

RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING		
DINEXCB16_162 (F1260) 2016			
● DINEXCB 16	ENac LP	AA-(mex)vra 	Afirmada
● DINEXCB 16-2	ENac LP	AA-(mex)vra 	Afirmada

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Calidad Crediticia del Originador: Las calificaciones asignadas a ambas series se encuentran ligadas a la calidad crediticia de Elektra, la empresa matriz de Intra. Para fines de esta transacción, Elektra firmó un Contrato de Garantía de Cumplimiento a favor del Fideicomiso (Contrato de Garantía), el cual garantiza incondicional e irrevocablemente a: 1) transferir cualquier cantidad de dinero cobrada pero no depositada en las cuentas del Fideicomiso siempre y cuando se deriven de comisiones; 2) reconstituir la Reserva de Intereses; 3) transferir la cantidad necesaria para pagar los CB a su vencimiento en caso de que Intra haya descontinuado la prestación del servicio de "Dinero Express"; y 4) transferir cualquier cantidad reclamada al Fiduciario por los remitentes o cualquier tercero con motivo de la cancelación del Contrato de Comisión Mercantil, en caso de que no existan recursos suficientes en el Patrimonio del Fideicomiso.

Evaluación del Negocio en Marcha: Fitch realiza una evaluación de negocio en marcha (GCA, por sus siglas en inglés) para medir la probabilidad de que el originador de una transacción de flujos futuros se mantenga en operación a lo largo del plazo legal de la transacción. La última evaluación arrojó un puntaje de '3' a Intra. Dicho puntaje permitiría un incremento de calificación de los CB hasta dos niveles por encima de la calificación de Elektra. Sin embargo, otros factores limitan la diferenciación máxima de estas calificaciones.

Escalonamiento (notching) Limitado: A diciembre de 2019, el financiamiento vía emisiones de flujos futuros de Elektra representaba aproximadamente 10% de la deuda consolidada del grupo. Aunque esta proporción podría considerarse suficientemente pequeña para permitir a las calificaciones de DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 alcanzar el diferencial máximo permitido por el GCA asignado, la agencia considera que el desempeño de los activos y su exposición al riesgo de competencia limitan dicho diferencial.

Los indicadores de cobertura de servicio de deuda (DSCR) intrínsecos calculados por Fitch (como la cobranza de los últimos 12 meses menos gastos, dividido por el servicio de la deuda neto de pagos de cobertura), a febrero de 2020 fueron 0.96 veces (x) y 1.11x, con un DSCR de Fitch combinado (es decir, considerando la fungibilidad de cobranza de ambas series) de 1.02x. Si bien los CB DINEXCB 16-2 han recibido fondos suficientes para cumplir con sus obligaciones, los CB DINEXCB 16 han dependido de los rendimientos obtenidos en el patrimonio del Fideicomiso, así como de las cuentas residuales para el cumplimiento de las amortizaciones objetivo. En ambos casos, los DSCR observados no se encuentran en línea con los niveles mínimos establecidos en la metodología de Flujos Futuros. Como resultado, la transacción depende de la garantía mencionada.

Impacto en Estabilidad de Flujos Futuros por Coronavirus: Fitch espera que los flujos de efectivo de ambas líneas de negocio (transferencia de dinero tradicional y comisiones por servicios de recepción de pago) sean impactados negativamente por el distanciamiento social y las medidas adoptadas por el sector público y privado, tanto a corto plazo como a consecuencia de los efectos económicos secundarios a mediano plazo. Sin embargo, el impacto potencial directo de la propagación del coronavirus en la transacción se considera neutral, dado que ambas calificaciones ya están en línea con la de Elektra y, como se mencionó, toman en cuenta la garantía proporcionada por esta última. Es por ello que el impacto de la calificación ante la contingencia relacionada al coronavirus se limita a aquel que este último tenga en la calidad crediticia de Elektra.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--las calificaciones están vinculadas a la calidad crediticia de Elektra, una mejora en la calificación de esta última se reflejaría en las calificaciones de los CB DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2;

--un aumento en el flujo de efectivo proveniente de los flujos bursatilizados que refleje sostenibilidad a largo plazo, puede dar lugar a una acción de calificación positiva según la magnitud y sostenibilidad de los mismos, toda vez que la evaluación de negocio en marcha lo permita.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--las calificaciones de esta transacción están vinculadas a la calidad crediticia de Elektra, una baja en la calificación de esta última se reflejará en la calificación de los CB DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2;

--el impacto potencial negativo, que resulte de la propagación del coronavirus, en las calificaciones asignadas se encuentra relacionado directamente a los efectos que esta contingencia pudiera causar en la calidad crediticia de Elektra a raíz del contrato de garantía de cumplimiento.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:

Aun y cuando los Certificados Bursátiles Fiduciarios no cuentan con garantía, con fecha 30 de abril de 2012 Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. 1260 y Grupo Elektra, S.A.B de C.V. (el "Garante" o "Grupo Elektra" de manera indistinta firmaron un Contrato de Garantía de Cumplimiento, por medio del cual el Garante garantiza incondicional e irrevocablemente a: (i) transferir cualquier cantidad de dinero cobrada pero no depositada en la Cuenta de Cobranza en la Fecha de Transferencia siempre y cuando las mismas deriven de las Comisiones; (ii) reconstituir los Fondos de Intereses en los términos del Fideicomiso y el Contrato de Garantía de Cumplimiento; (iii) transferir al Fiduciario cualquier cantidad de dinero necesaria para realizar el pago de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, tanto Originales como Adicionales, a su vencimiento en caso de que Intra haya descontinuado la prestación del servicio de Dinero Express y; (iv) transferir cualquier cantidad reclamada al Fiduciario por los remitentes o cualquier tercero con motivo de la cancelación del Contrato de Comisión Mercantil, siempre y cuando en este último caso, no existan recursos suficientes en el Patrimonio

del Fideicomiso para cubrir dicho adeudo y la devolución de las cantidades reclamadas se encuentre prevista de modo expreso dentro del Contrato de Comisión Mercantil que celebren los remitentes.

De acuerdo con el Suplemento definitivo de la emisión DINEXCB 16, este instrumento cuenta con una cobertura de tasas de interés por medio del cual el Fideicomiso recibirá las cantidades necesarias que cubran la diferencia existente cuando la TIIE más 2.80 (dos punto ochenta) puntos porcentuales sea mayor a la tasa del 8.5%. Se hace del conocimiento que durante el ejercicio 2019 se ha ejercido la cobertura de conformidad con los contratos respectivos.

[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso

Información financiera seleccionada del fideicomiso:

La información financiera a continuación presentada debe ser considerada y leerse en conjunto con los estados financieros auditados del Fideicomiso, los cuales se incluyen como Anexo a) del presente Reporte Anual. Asimismo, no existen factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos presentados en la tabla de información financiera seleccionada, tales como cambios en la contabilidad, cambios relevantes en la estructura de la transacción o en la composición de los activos que conforman el patrimonio del fideicomiso.

Balance y resultados del fideicomiso

Estados de Situación Financiera (Cifras en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$334,218	\$316,007	\$297,802
Instrumentos financieros derivados	<u>32,545</u>	<u>127,608</u>	<u>140,924</u>
Total activo corriente	<u>366,763</u>	<u>443,615</u>	<u>438,726</u>
Activo no corriente:			
Derechos de cobro a largo plazo	<u>2,473,054</u>	<u>2,897,532</u>	<u>3,234,772</u>
Total del activo	<u>2,839,817</u>	<u>3,341,147</u>	<u>3,673,498</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Corriente:			
Intereses por pagar	<u>\$23,130</u>	<u>\$26,244</u>	<u>\$27,450</u>
Total del pasivo corriente	23,130	26,244	27,450

No corriente:			
Certificados bursátiles fiduciarios	2,429,680	2,843,726	3,168,688
Cuentas por pagar	<u>140,033</u>	<u>140,033</u>	<u>140,033</u>
Total del pasivo no corriente	2,569,713	2,983,759	3,308,721
Total del pasivo	<u>2,592,843</u>	<u>3,010,003</u>	<u>3,336,171</u>
Patrimonio	<u>678,165</u>	<u>729,060</u>	<u>730,541</u>
Resultados acumulados:			
Pérdidas acumuladas	(397,916)	(393,214)	(432,320)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>(33,275)</u>	<u>(4,702)</u>	<u>39,106</u>
	(431,191)	(397,916)	(393,214)
Total de patrimonio	<u>246,974</u>	<u>331,144</u>	<u>337,327</u>
Suma del pasivo y patrimonio	<u>2,839,817</u>	<u>3,341,147</u>	<u>3,673,498</u>

Estados de Resultado Integral
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos:			
Intereses ganados por derechos de cobro	<u>\$292,141</u>	<u>\$321,452</u>	<u>\$330,506</u>
Total de ingresos	<u>\$292,141</u>	<u>\$321,452</u>	<u>330,506</u>
Gastos de administración:			
Gastos administrativos recibidos	(16,873)	(13,674)	(14,576)
Deterioro de los derechos de cobro	488	(2,916)	-
Impuestos retenidos no recuperables	<u>(4,095)</u>	<u>(1,887)</u>	<u>(2,199)</u>
Total gastos de administración	<u>(20,480)</u>	<u>(18,447)</u>	<u>(16,775)</u>
Utilidad de operación	271,661	302,975	313,731
Ingresos financieros:			
Intereses ganados por inversiones en valores	31,467	30,767	25,267
Ingresos por valuación de instrumentos financieros	=	=	<u>30,614</u>
	<u>31,467</u>	<u>30,767</u>	<u>55,881</u>
Gastos financieros:			
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	<u>(292,141)</u>	<u>(321,452)</u>	<u>(330,506)</u>
Gastos por valuación de instrumentos	<u>(44,262)</u>	<u>(16,992)</u>	-

financieros

Resultado integral	<u>(33,275)</u>	<u>(4,702)</u>	<u>39,106</u>
--------------------	-----------------	----------------	---------------

Origen y aplicación de recursos

En la presente sección se explica la variación observada durante el periodo reportado en el efectivo del Fideicomiso a través de la variación en todas las cuentas del balance, en la cual se detallan los conceptos de los ingresos obtenidos y los pagos realizados:

Estados de Flujos de Efectivo (Cifras en miles de pesos)

Actividades de operación	2019	2018	2017
Comisiones ganadas por derechos de cobro	\$680,761	\$672,515	\$650,125
Intereses ganados por inversiones en valores	27,373	28,867	23,063
Reembolso por derechos de cobro	-	-	-
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(295,255)	(322,659)	(329,813)
Aplicaciones patrimoniales	-	-	-
Gastos administrativos recibidos	(4,667)	(5,519)	(6,005)
Impuestos retenidos no recuperables	(1)	(2)	(1)
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	\$408,211	\$373,206	\$337,369
Actividades de financiamiento:			
Emisión de certificados bursátiles	-	-	-
Pago aportación derechos de cobro	-	-	-
Costos originales de la emisión	-	-	-
Amortización de la deuda	(390,000)	(355,000)	(310,000)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(390,000)	(355,000)	(310,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	18,211	18,206	27,369
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	316,007	297,802	270,433
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	334,218	316,007	297,802

Durante 2019, el Patrimonio del Fideicomiso aumentó Ps.18 millones para ubicarse en Ps.334 millones, desde Ps.316 millones observados al cierre de 2018. Lo anterior como resultado de un incremento en las Comisiones ganadas por

Derechos de Cobro, al pasar a Ps.681 millones desde los Ps.673 millones registrados en 2018, aunado a un ingreso por intereses, los cuales principalmente se dieron en reportos gubernamentales de corto plazo, generando Ps.27 millones durante 2019, comparado con Ps.29 millones generados en 2018. Lo anterior fue beneficiado con un menor gasto por intereses pagados durante el periodo, al cerrar 2019 con Ps.295 millones, cuando en 2018 se pagaron intereses por Ps.323 millones, compensado parcialmente con un incremento en el pago de principal por Ps.390 millones durante 2019, cuando el año previo se amortizaron Ps.355 millones de principal, ambos importes conforme al calendario de las Amortizaciones Objetivo de Principal. Por último, se tuvieron menores gastos del Fideicomiso durante el periodo, para cerrar 2019 con Ps.5 millones, cifra ligeramente inferior a la observada en 2018 cuando se pagaron Ps.6 millones. Entre los Gastos del Fideicomiso se encuentran: cuotas anuales de mantenimiento a CNBV y BMV, honorarios de las agencias calificadoras, del Fiduciario, del Representante Común y del auditor externo, entre otros (ver desglose en la sección la sección “Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo”).

Por otro lado, para información relativa a factores o acontecimientos inciertos que puedan hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro, favor de referirse a la sección “Factores de riesgo” del presente Reporte Anual y del Prospecto de Colocación.

Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Movimientos de las cuentas para el manejo de efectivo

Concepto	Cuenta de Cobranza		
	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldo 2017
Saldo Inicial	1,449	5,789	1,959
Aportación Inicial	0	0	0
Derechos de Cobro	631,351	627,453	620,406
Rendimiento Neto	0	0	0
Traspaso a Cuenta de Tesorería	(631,586)	(631,791)	(616,574)
Comisiones Bancarias más IVA	(2)	(2)	(2)
Impuesto al Depósito en Efectivo	0	(0)	0
Saldo Final	\$1,212	\$1,449	\$5,789

En esta cuenta los Agentes depositan las Comisiones, a partir de la fecha en que los Derechos de Cobro fueron transmitidos al Patrimonio del Fideicomiso y durante la vigencia del mismo; así como cualquier otra cantidad que el Fideicomitente, el Garante o cualquier otro tercero deposite en la misma en beneficio del Fideicomiso. Los recursos de la Cuenta de Cobranza podrán ser destinados a Inversiones Permitidas.

El importe de las Comisiones que se depositen en la Cuenta de Cobranza (día con día) es transferido a la Cuentas de Tesorería.

Cuenta de Tesorería			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldos 2017
Saldo Inicial	44,853	53,663	59,086
Aportaciones Fideicomitente	0	0	0
Traspaso de Cuenta de Cobranza	631,586	604,870	616,574
Honorarios Personas Morales	(2,340)	(1,455)	0
Honorarios Fiduciarios	0	(202)	0
Honorarios Asesoría Legal Calificadora	(232)	0	0
Pago Servicios BMV	(47)	0	(6)
Traspaso a Cuenta Residuales 1	0	0	5
Traspaso a Cuenta Tesorería INVEX	(2,619)	27,121	0
Traspaso de cuenta de Tesorería Bajío	2,619	0	0
Traspaso a Cuenta Eje 1	0	0	(1,436)
Traspaso a Cuenta Eje 2	(449,269)	(457,911)	(444,443)
Traspaso a Cuenta Eje 3	(179,708)	(183,164)	(177,777)
Comisiones Bancarias	(3)	(3)	(3)
Rendimiento Neto	1,579	1,933	1,663
Saldo Final	\$46,419	\$44,853	\$53,663

En esta cuenta se reciben diariamente los recursos de las transferencias provenientes de la Cuenta de Cobranza, además contiene los recursos que están destinados para constituir el Fondo de Gastos Anuales de Financiamiento que se describe en el numeral II de esta Cláusula Décimo Primera del Contrato de Fideicomiso respectivo. Posteriormente, cada mes son distribuidos a la Cuenta Eje 2 y Cuenta Eje 3 conforme a lo dispuesto en el numeral III de la Cláusula Décimo Primera del Contrato de Fideicomiso.

Cuenta Eje 1 Bajío			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldo 2017
Saldo Inicial	0	0	5
Traspaso de Cuenta de Tesorería	0	0	(5)
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	0	0	0
Traspaso a Cuenta de Residuales 1	0	0	0
Rendimiento Neto	0	0	0
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	0	0	0
Comisiones Bancarias más IVA	0	0	(0)
Saldo Final	\$0	\$0	\$0

La Cuenta Eje 1 se integró inicialmente con los recursos provenientes de la colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que respaldaron la emisión DINEXCB 12 y posteriormente con las cantidades que les fueron distribuidas de la Cuenta de Tesorería. Actualmente dicha cuenta no tiene operación ya que se liquidó la emisión DINEXCB 12 durante 2016.

Estas cuentas serán destinadas para cubrir: (i) los Gastos de la Emisión; (ii) los Gastos de Mantenimiento de la Emisión; (iii) el pago a su vencimiento de principal y de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles

Fiduciarios conforme al Título de Emisión correspondiente; (iv) el importe las Amortizaciones Objetivo de Principal, Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes, así como la Amortización Total Anticipada Voluntaria y el Pago Total Anticipado, siempre y cuando cualquiera de estos conceptos haya sido declarado como procedente por el Comité Técnico o por el Fideicomitente

Cuenta Eje 1 INVEX			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldos 2017
Saldo Inicial	0	0	0
Traspaso de Cuenta Eje 1	0	0	0
Traspaso de Cuenta de Tesorería	0	0	1,441
Traspaso de Cuenta de Residuales	0	0	0
Honorarios Personas Morales	0	0	0
Honorarios Representante Común	0	0	0
Honorarios Fiduciarios	0	0	(987)
Pago de Derechos RNV	0	0	0
Pago a BMV	0	0	0
Inspección y Vigilancia CNBV	0	0	0
Estudio y Trámite a CNBV	0	0	0
Pago de Publicaciones	0	0	0
Honorarios Calificadoras	0	0	0
Honorarios Asesores Legales Externos	0	0	(454)
Pago de Cobertura	0	0	0
Pago de Cupón Principal	0	0	0
Pago de Cupón Intereses	0	0	0
Pago de Diferencial por Amortización Anticipada	0	0	0
Traspaso a Cuenta Eje 1	0	0	0
Honorarios del Auditor	0	0	0
Rendimiento Neto	0	0	0
Saldo Final	\$0	\$0	\$0

Esta es la cuenta liquidadora de la Cuenta Eje 1, principalmente se utilizó para cubrir: (i) los Gastos de la Emisión; (ii) los Gastos de Mantenimiento de la Emisión; (iii) el pago a su vencimiento de principal y de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme al Título de Emisión correspondiente; (iv) el importe las Amortizaciones Objetivo de Principal, Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes, así como la Amortización Total Anticipada Voluntaria y el Pago Total Anticipado, siempre y cuando cualquiera de estos conceptos haya sido declarado como procedente por el Comité Técnico o por el Fideicomitente.

Cuenta de Residuales 1			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldos 2017
Saldo Inicial	0	0	5
Traspaso de Cuenta Tesorería	0	0	(5)
Rendimiento Neto	0	0	0
Traspaso a Cuenta Eje 1	0	0	0
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	0	0	0
Comisiones Bancarias más IVA	0	0	0
Saldo Final	\$0	\$0	\$0

Respecto a esta cuenta, En cada una de las fechas programadas para el pago de una Amortización Objetivo de Principal conforme al Título de Emisión correspondiente y después de: (i) cubrir el importe de las cantidades vencidas; (ii) cubrir el importe de las Amortizaciones Objetivo de Principal, Amortizaciones Objetivo Pendientes, Amortizaciones Parciales Anticipadas, Amortizaciones Totales Anticipadas Voluntarias y los Pagos Totales Anticipados, siempre y cuando cualquiera de estos conceptos haya sido declarado como procedente por el Comité Técnico o por el Fideicomitente, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décimo Quinta del Contrato de Fideicomiso; y (iii) reconstituir el Fondo de Intereses en caso de ser esto necesario; el Fiduciario transfirió los recursos remantes en la Cuenta Eje 1 a la Cuenta de Residuales 1.

Cuenta Eje 2 INVEX			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldo 2017
Saldo Inicial	0	0	0
Traspaso de Cuenta Eje 2 Bajío	517,977	512,410	465,321
Traspaso a Cuenta Eje 2 Bajío	(48,834)	(41,277)	0
Traspaso de Cuenta de Residuales	0	0	0
Pago Contraprestación	0	0	0
Honorarios Intermediarios Colocadores	0	0	0
Honorarios Representante Común	(357)	(448)	(771)
Honorarios Fiduciarios	0	0	0
Pago de Derechos RNV	0	0	0
Anualidad BMV	(1,900)	(1,033)	(968)
Inspección y Vigilancia CNBV	(423)	(404)	(379)
Gastos de Impresión	0	0	0
Honorarios Personas Morales	0	0	0
Honorarios Calificadoras	(1,220)	(340)	(174)
Honorarios Asesores Legales Externos	0	0	0
Recursos Colocación	0	0	0
Pago de Cupón Principal	(300,000)	(275,000)	(250,000)
Pago de Cupón Intereses	(218,734)	(239,019)	(241,080)
Pago de Cobertura	53,381	45,062	27,988
Pago de Intereses Moratorios	0	0	0
Rendimiento Neto	110	49	63
Comisiones Bancarias más IVA	0	0	0
Saldo Final	\$0	\$0	\$0

Esta es la cuenta liquidadora de la Cuenta Eje 2, principalmente se utilizó para para cubrir: (i) los Gastos de la Emisión; (ii) los Gastos de Mantenimiento de la Emisión; (iii) el pago a su vencimiento de principal y de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme al Título de Emisión correspondiente; (iv) el importe las Amortizaciones Objetivo de Principal, Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes, así como la Amortización Total Anticipada Voluntaria y el Pago Total Anticipado, siempre y cuando cualquiera de estos conceptos haya sido declarado como procedente por el Comité Técnico o por el Fideicomitente.

Cuenta Eje 2 Bajío			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldos 2017
Saldo Inicial	132,732	138,871	143,651
Traspaso a Cuenta Eje 2 INVEX	(517,977)	(512,410)	(465,321)
Traspaso de Cuenta de Tesorería	449,269	457,911	444,443
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	48,834	41,277	0
Traspaso a Cuenta Residuales 2 Bajío	0	(9,498)	0
Rendimiento Neto	14,194	16,580	16,100
Comisiones Bancarias más IVA	(0)	(0)	1
Saldo Final	\$127,052	\$132,731	\$138,874

La Cuentas Eje 2 se integra inicialmente con los recursos provenientes de la colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que respalden la emisión DINEXCB 16 y actualmente con las cantidades que les son distribuidas de la Cuenta de Tesorería.

Estas cuentas serán destinadas para cubrir: (i) los Gastos de la Emisión; (ii) los Gastos de Mantenimiento de la Emisión; (iii) el pago a su vencimiento de principal y de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme al Título de Emisión correspondiente; (iv) el importe las Amortizaciones Objetivo de Principal, Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes, así como la Amortización Total Anticipada Voluntaria y el Pago Total Anticipado, siempre y cuando cualquiera de estos conceptos haya sido declarado como procedente por el Comité Técnico o por el Fideicomitente

Cuenta de Residuales 2 INVEX			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldo 2017
Saldo Inicial	0	0	0
Traspaso de Cuenta Banco INVEX	0	0	0
Rendimiento Neto	0	0	0
Traspaso a Cuenta Eje 1	0	0	0
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	0	0	0
Comisiones Bancarias más IVA	0	0	0
Saldo Final	\$0	\$0	\$0

Esta es la cuenta liquidadora de la Cuenta Residuales 2, Los recursos que se encuentren en esta cuenta serán utilizados en el orden y para los fines que se establecen a continuación: (i) para cubrir a su vencimiento cualquier adeudo con cargo a la Cuenta Eje 2 respetando en todo momento la prelación establecida en la cláusula Décimo Quinta siguiente, siempre y cuando los recursos de la Cuenta Eje 2 sean insuficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago; (ii) cubrir el importe de las Amortizaciones Objetivo de Principal, Amortizaciones Objetivo Pendientes, Amortizaciones Parciales Anticipadas, Amortizaciones Totales Anticipadas Voluntarias y los Pagos Totales Anticipados, siempre y cuando cualquiera de estos conceptos haya sido declarado como procedente por el Comité Técnico o por el Fideicomitente, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décimo Quinta del Contrato de Fideicomiso respectivo y respetando en todo momento la prelación establecida en su inciso viii) siempre y cuando los recursos de la Cuenta Eje 2 sean insuficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago salvo en el caso de las Amortizaciones Parciales Anticipadas que son con cargo exclusivo a esta cuenta; (iii) reconstituir el Fondo de Intereses en caso de ser necesario y; (iv) liberar los recursos existentes en la Cuenta de Residuales 2 a favor de los Titulares de las Constancias Fiduciarias una vez cumplidas todas y cada una de las condiciones

Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldo 2017
Saldo Inicial	9,513	0	0
Traspaso de Cuenta Banco INVEX	0	9,498	0
Rendimiento Neto	586	20	0
Traspaso a Cuenta Eje 1	0	0	0
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	0	0	0
Comisiones Bancarias más IVA	(1)	(5)	0
Saldo Final	\$10,098	\$9,513	\$0

Respecto a esta cuenta, en cada una de las fechas programadas para el pago de una Amortización Objetivo de Principal conforme al Título de Emisión correspondiente y después de: (i) cubrir el importe de las cantidades vencidas; (ii) cubrir el importe de las Amortizaciones Objetivo de Principal, Amortizaciones Objetivo Pendientes, Amortizaciones Parciales Anticipadas, Amortizaciones Totales Anticipadas Voluntarias y los Pagos Totales Anticipados, siempre y cuando cualquiera de estos conceptos haya sido declarado como procedente por el Comité Técnico o por el Fideicomitente, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décimo Quinta del Contrato de Fideicomiso; y (iii) reconstituir el Fondo de Intereses en caso de ser esto necesario; el Fiduciario transfirió los recursos remantes en la Cuenta Eje 2 a la Cuenta de Residuales 2.

Cuenta Eje 3 INVEX			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldos 2017
Saldo Inicial	0	0	0
Traspaso de Cuenta Eje 3	168,635	165,479	150,982
Traspaso de Cuenta de Residuales	0	(8)	0
Recursos de la Colocación	0	0	0
Honorarios Intermediarios Colocadores	0	0	0
Honorarios Representante Común	(371)	(423)	(799)
Honorarios Fiduciarios	0	0	0
Pago de Derechos RNV	0	0	0
BMV	(1,090)	(1,077)	(709)
Inspección y Vigilancia CNBV	(423)	0	0
Gastos de Impresión	0	0	0
Honorarios Personas Morales	0	0	0
Honorarios Calificadoras	(698)	(340)	(759)
Honorarios Asesores Legales Externos	0	0	0
Pago de Contraprestación	0	0	0
Pago de Cupón Principal	(90,000)	(80,000)	(60,000)
Pago de Cupón Intereses	(76,521)	(83,639)	(88,733)
Pago de Intereses Moratorios	0	0	0
Rendimiento Neto	24	8	18
Pago de Cobertura	469	0	0
Comisiones Bancarias más IVA	0	0	0
Saldo Final	\$25	\$0	\$0

Esta es la cuenta liquidadora de la Cuenta Eje 3, principalmente se utilizó para para cubrir: (i) los Gastos de la Emisión; (ii) los Gastos de Mantenimiento de la Emisión; (iii) el pago a su vencimiento de principal y de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme al Título de Emisión correspondiente; (iv) el importe las Amortizaciones Objetivo de Principal, Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes, así como la Amortización Total Anticipada Voluntaria y el Pago Total Anticipado, siempre y cuando cualquiera de estos conceptos haya sido declarado como procedente por el Comité Técnico o por el Fideicomitente.

Cuenta Eje 3 Bajío			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldo 2017
Saldo Inicial	71,051	99,478	65,727
Recursos de Colocación	0	8	0
Traspaso de Cuenta de Tesorería	179,708	183,164	177,777
Rendimiento Neto	7,405	10,177	6,956
Traspaso a Eje 3 INVEX	(168,635)	(165,479)	(150,982)
Traspaso a Residuales 3 Bajío	0	(56,298)	0
Comisiones Bancarias más IVA	(0)	(0)	(0)
Saldo Final	\$89,529	\$71,050	\$99,478

La Cuentas Eje 3 se integra inicialmente con los recursos provenientes de la colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que respalden la emisión DINEXCB 16-2 y actualmente con las cantidades que les son distribuidas de la Cuenta de Tesorería.

Estas cuentas serán destinadas para cubrir: (i) los Gastos de la Emisión; (ii) los Gastos de Mantenimiento de la Emisión; (iii) el pago a su vencimiento de principal y de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme al Título de Emisión correspondiente; (iv) el importe las Amortizaciones Objetivo de Principal, Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes, así como la Amortización Total Anticipada Voluntaria y el Pago Total Anticipado, siempre y cuando cualquiera de estos conceptos haya sido declarado como procedente por el Comité Técnico o por el Fideicomitente

Cuenta de Residuales 3 INVEX			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldo 2017
Saldo Inicial	0	0	0
Traspaso de Cuenta Banco INVEX	0	0	0
Rendimiento Neto	0	0	0
Traspaso a Cuenta Eje 1	0	0	0
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	0	0	0
Traspaso de Residuales 3 Bajío	0	0	0
Comisiones Bancarias más IVA	0	0	0
Saldo Final	\$0	\$0	\$0

Esta es la cuenta liquidadora de la Cuenta Residuales 3, Los recursos que se encuentren en esta cuenta serán utilizados en el orden y para los fines que se establecen a continuación: (i) para cubrir a su vencimiento cualquier adeudo con cargo a la Cuenta Eje 3 respetando en todo momento la prelación establecida en la cláusula Décimo Quinta siguiente, siempre y cuando los recursos de la Cuenta Eje 3 sean insuficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago; (ii) cubrir el importe de las Amortizaciones Objetivo de Principal, Amortizaciones Objetivo Pendientes, Amortizaciones Parciales Anticipadas, Amortizaciones Totales Anticipadas Voluntarias y los Pagos Totales Anticipados, siempre y cuando cualquiera de estos conceptos haya sido declarado como procedente por el Comité Técnico o por el Fideicomitente, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décimo Quinta del Contrato de Fideicomiso respectivo y respetando en todo momento la prelación establecida en su inciso viii) siempre y cuando los recursos de la Cuenta Eje 3 sean insuficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago salvo en el caso de las Amortizaciones Parciales Anticipadas que son con cargo exclusivo a esta cuenta; (iii) reconstituir el Fondo de Intereses en caso de ser necesario y; (iv) liberar los recursos existentes en la Cuenta de Residuales 3 a favor de los Titulares de las Constancias Fiduciarias una vez cumplidas todas y cada una de las condiciones

Cuenta de Residuales 3 Bajío			
Concepto	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldo 2017
Saldo Inicial	56,409	0	0
Traspaso de Cuenta Banco INVEX	0	56,298	0
Rendimiento Neto	3,476	117	0
Traspaso a Cuenta Eje 1	0	0	0
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	0	0	0
Comisiones Bancarias más IVA	0	(5)	0
Saldo Final	\$59,885	\$56,410	\$0

Índices y razones financieras

	2019	2018	2017
Deuda a patrimonio (Pasivos totales/ Patrimonio Total)	10.40	9.89	9.89
Deuda a activos totales (Pasivos totales/Activos totales)	0.90	0.91	0.91

Prueba de liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	0.69	0.82	15.98
--	------	------	-------

[427000-NBIS1] Administración

Audidores externos de la administración:

La firma Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C. fue la encargada de llevar a cabo la auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso por los ejercicios 2019, 2018 y 2017, siendo la C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel la Socia responsable de emitir su dictamen. En todos los casos los dictámenes fueron emitidos sin salvedades.

Durante los últimos 3 ejercicios no se contó con la opinión de algún experto independiente para cumplir los requisitos y características de la operación.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

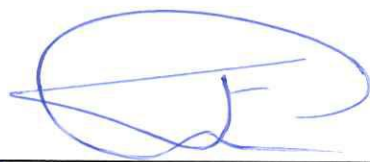
Durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 se celebraron las operaciones descritas en la sección 1. Información General, b). Resumen Ejecutivo, Cobertura.

Asambleas de tenedores, en su caso

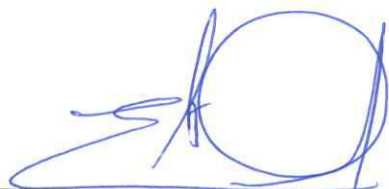
Durante el ejercicio de 2019 no se celebraron asamblea de tenedores.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual correspondiente al ejercicio 2019, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario, únicamente como Fiduciario del Fideicomiso identificado con el número 1260, bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 16 Y 16-2



Edgar Figueroa Pantoja
Delegado Fiduciario



Enrique Huerta Atriano
Delegado Fiduciario

**Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
(Clave de Pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2)
Única y exclusivamente en su carácter de
Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable F/1260**

**Manifestación de consentimiento
para la inclusión en el reporte
anual del informe de auditoría
externa por el año que terminó el
31 de diciembre de 2019**

Edgar Figueroa Pantoja
Enrique Huerta Atriano
Delegados Fiduciarios
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
(Clave de Pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2)
Única y exclusivamente en su carácter de
Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable F/1260

Estimados Delegados Fiduciarios:

En los términos del Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditores externos de los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, del Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (Clave de Pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2), única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario, manifestamos lo siguiente:

Nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emitimos. Lo anterior, en el entendido de que previamente nos cercioramos de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual; así como, cualquier otra información financiera incluida en dicho documento, cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o el dictamen que al efecto presenten en dicho reporte, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Prieto Ruiz de Velasco y Cía., S.C.


C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2020

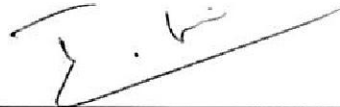
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte anual, correspondiente al ejercicio 2019, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Intra Mexicana, S.A. de C.V. en su calidad de Fideicomitente del Fideicomiso identificado con el identificado con el número 1260, celebrado con Banco Invex. S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciario, para las emisiones de Certificados Bursátiles con claves de pizarra DINEXCB 16 y DINEXB 16-2.



Manuel Delgado Forey
Director de
Administración y
Finanzas



Gabriel Alfonso Roqueñil Rello
Desempeñando
temporalmente el cargo de
Director General¹



Laura Calvo Rodríguez
Director Jurídico de
Transferencias de
Dinero

¹ Delegado Especial con las funciones suficientes del Director General para firmar el presente documento.

EL REPRESENTANTE COMÚN
Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, correspondiente al ejercicio 2019, la cual a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra:

DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 F/1260



Lic. Jacqueline Nayeli Parra Mota
Apoderado

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron dictaminados con fecha 31 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso identificado con el número 1260, bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2

C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán
Representante Legal
Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.


C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Auditor Externo
Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron dictaminados con fecha 10 de abril de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.


Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados".

Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso identificado con el número 1260, bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2



C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán
Representante Legal
Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C.




C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Auditor Externo
Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C.

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron dictaminados con fecha 16 de abril de 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.


Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados".

Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso identificado con el número 1260, bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2



C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán
Representante Legal
Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Auditor Externo
Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C.

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2020.

Edgar Figueroa Pantoja
Enrique Huerta Atriano
Delegados Fiduciarios
Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
Ciudad de México

Estimados Delegados Fiduciarios:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 565 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- i. Soy Socio de Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C. (el Despacho), el cual fue contratado por el Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. El Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- ii. Tanto el Despacho como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los números de registro son: el del Contador Público 12946 y el del Despacho es el 00093.

- iii. Cuento con experiencia profesional de más de once años en labores de auditoría externa relacionada con Entidades del sector financiero y de más de treinta y nueve años en otros sectores.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser Consejero o Directivo del Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
- vii. No tengo litigio alguno pendiente con el Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, el Despacho y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.

III. El Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, el Despacho queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos del Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

Me permito señalar que tanto la que suscribe como socia a cargo de la auditoría externa independiente, he intervenido en esa calidad en la auditoría del Fideicomiso Irrevocable No. F/1260 por 2 años (2017 y 2018), y que la Firma a la que pertenezco ha prestado los servicios de auditoría externa por esos mismos 2 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Delegados Fiduciarios, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente,



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

[432000-NBIS1] Anexos

Estados Financieros (Dictaminados):



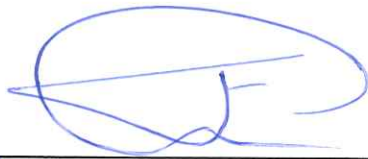
Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante:




Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual correspondiente al ejercicio 2019, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario, únicamente como Fiduciario del Fideicomiso identificado con el número 1260, bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 16 Y 16-2



 **Edgar Figueroa Pantoja**
Delegado Fiduciario



Enrique Huerta Atriano
Delegado Fiduciario

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte anual, correspondiente al ejercicio 2019, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Intra Mexicana, S.A. de C.V. en su calidad de Fideicomitente del Fideicomiso identificado con el identificado con el número 1260, celebrado con Banco Invex. S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciario, para las emisiones de Certificados Bursátiles con claves de pizarra DINEXCB 16 y DINEXB 16-2.



Manuel Delgado Forey
Director de
Administración y
Finanzas



Gabriel Alfonso Roqueñí Rello
Desempeñando
temporalmente el cargo de
Director General¹



Laura Calvo Rodríguez
Director Jurídico de
Transferencias de
Dinero

¹ Delegado Especial con las funciones suficientes del Director General para firmar el presente documento.

EL REPRESENTANTE COMÚN
Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, correspondiente al ejercicio 2019, la cual a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra:

DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 F/1260



Lic. Jacqueline Nayeli Parra Mota
Apoderado

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron dictaminados con fecha 31 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso identificado con el número 1260, bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2

**C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán
Representante Legal
Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

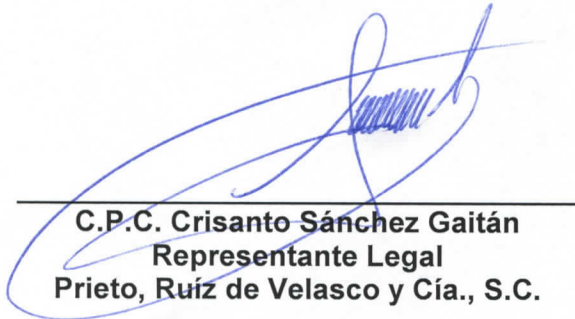
**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Auditor Externo
Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron dictaminados con fecha 10 de abril de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

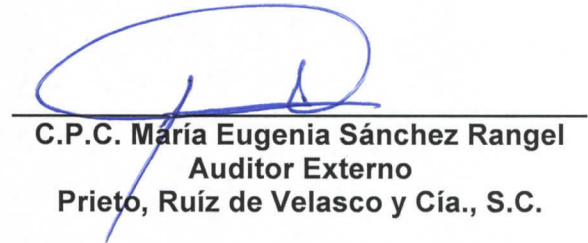
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso identificado con el número 1260, bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2



C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán
Representante Legal
Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C.




C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Auditor Externo
Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C.

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron dictaminados con fecha 16 de abril de 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

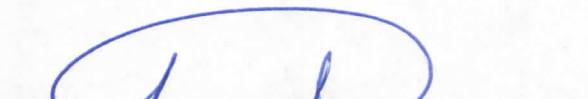
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados".

Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso identificado con el número 1260, bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2



C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán
Representante Legal
Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Auditor Externo
Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C.

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2020.

Edgar Figueroa Pantoja
Enrique Huerta Atriano
Delegados Fiduciarios
Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
Ciudad de México

Estimados Delegados Fiduciarios:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 565 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- i. Soy Socio de Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C. (el Despacho), el cual fue contratado por el Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. El Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- ii. Tanto el Despacho como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los números de registro son: el del Contador Público 12946 y el del Despacho es el 00093.

- iii. Cuento con experiencia profesional de más de once años en labores de auditoría externa relacionada con Entidades del sector financiero y de más de treinta y nueve años en otros sectores.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser Consejero o Directivo del Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
- vii. No tengo litigio alguno pendiente con el Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, el Despacho y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.

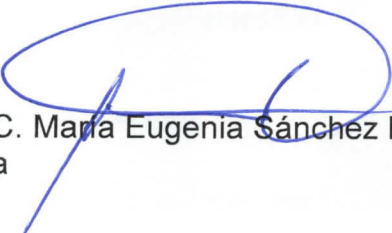
III. El Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, el Despacho queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos del Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

Me permito señalar que tanto la que suscribe como socia a cargo de la auditoría externa independiente, he intervenido en esa calidad en la auditoría del Fideicomiso Irrevocable No. F/1260 por 2 años (2017 y 2018), y que la Firma a la que pertenezco ha prestado los servicios de auditoría externa por esos mismos 2 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Delegados Fiduciarios, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente,


C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

**Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
(Clave de Pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2)
Única y exclusivamente en su carácter de
Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable F/1260**

**Manifestación de consentimiento
para la inclusión en el reporte
anual del informe de auditoría
externa por el año que terminó el
31 de diciembre de 2019**

Edgar Figueroa Pantoja
Enrique Huerta Atriano
Delegados Fiduciarios
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
(Clave de Pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2)
Única y exclusivamente en su carácter de
Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable F/1260

Estimados Delegados Fiduciarios:

En los términos del Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditores externos de los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, del Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (Clave de Pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2), única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario, manifestamos lo siguiente:

Nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emitimos. Lo anterior, en el entendido de que previamente nos cercioramos de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual; así como, cualquier otra información financiera incluida en dicho documento, cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o el dictamen que al efecto presenten en dicho reporte, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Prieto Ruiz de Velasco y Cía., S.C.


C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2020

Estados Financieros (Dictaminados)

**Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	"A"
Estados de resultado integral	"B"
Estados de cambios en el patrimonio	"C"
Estados de flujos de efectivo	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

Informe de los auditores independientes

**Al Comité Técnico del
Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario**

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (en adelante, el Fideicomiso)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del **Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario**, al 31 de diciembre de 2017; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros en México" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código de Ética Profesional y a los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otras cuestiones

4. Los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otro Contador Público, emitiendo una opinión sin salvedades, el 27 de abril de 2017.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con los estados financieros

5. La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración del Fideicomiso considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. La Administración del Fideicomiso es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría

suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
9. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 16 de abril de 2018.

	2017	2016		2017	2016
Activo			Pasivo		
Corriente:			Corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 297,802	\$ 270,433	Intereses por pagar	\$ 27,450	\$ 26,757
Instrumentos financieros derivados (nota 6)	149,924	-	Total pasivo corriente	27,450	26,757
Total activo corriente	438,726	270,433			
No corriente:			No corriente:		
Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar (nota 6)	3,234,772	3,528,745	Certificados bursátiles fiduciarios (nota 9)	3,168,688	3,454,787
			Cuentas por pagar (nota 8)	140,033	-
			Total pasivo no corriente	3,308,721	3,454,787
			Total pasivo	3,336,171	3,481,544
			Contingencias y compromisos (nota 11)	-	-
			Patrimonio		
			Patrimonio (nota 10)	730,541	749,954
			Resultados acumulados:		
			Pérdidas acumuladas	(432,320)	(389,196)
			Utilidad (pérdida) del ejercicio	39,106	(43,124)
				(393,214)	(432,320)
			Total patrimonio	337,327	317,634
Total activo	\$ 3,673,498	\$ 3,799,176	Total pasivo y patrimonio	\$ 3,673,498	\$ 3,799,176

Edgar Figueroa Pantoja
 Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
 Gerente de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
 Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Estados de resultado integral por los ejercicios comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "B"

	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias:		
Intereses ganados por derechos de cobro	\$ 330,506	\$ 85,426
	<u>330,506</u>	<u>85,426</u>
Gastos de actividades ordinarias:		
Gastos administrativos recibidos	14,576	19,753
Impuestos retenidos no recuperables	2,199	2,794
	<u>16,775</u>	<u>22,547</u>
Utilidad de operación	313,731	62,879
Ingresos financieros:		
Intereses ganados por inversiones en valores	25,267	17,022
Ingresos por valuación de instrumentos financieros	30,614	12,814
	<u>55,881</u>	<u>29,836</u>
Gastos financieros:		
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	330,506	135,838
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	39,106	(43,123)
Otros resultados integrales (ORI)	-	-
Resultado integral	\$ 39,106	\$ (43,123)

Edgar Figueroa Pantoja
 Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
 Gerente de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Estados de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

Anexo "C"

	Patrimonio	Resultados acumulados	Total de patrimonio
Saldos al 1° de enero de 2016	\$ 1,044,406 \$	(389,197) \$	655,209
Participación de los fideicomitentes	(294,452)	-	(294,452)
Resultado integral	-	(43,123)	(43,123)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	749,954	(432,320)	317,634
Participación de los fideicomitentes	(19,413)	-	(19,413)
Resultado integral	-	39,106	39,106
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 730,541 \$	(393,214) \$	337,327

Edgar Figueroa Pantoja
 Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
 Gerente de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo "D"

	2017	2016
Actividades de operación:		
Comisiones ganadas por derechos de cobro	\$ 650,125	\$ 717,036
Intereses ganados por inversiones en valores	23,063	14,667
Reembolso por derechos de cobro	-	(140,196)
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(329,813)	(101,327)
Aplicaciones patrimoniales	-	(82,353)
Gastos administrativos recibidos	(6,005)	(4,534)
Impuestos retenidos no recuperables	(1)	(2)
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	337,369	403,291
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	337,369	403,291
Actividades de financiamiento:		
Emisión de los certificados bursátiles	-	3,500,000
Pago por aportación de derechos	-	(3,286,364)
Costos originales de la emisión	-	(48,203)
Amortización de la deuda	(310,000)	(941,687)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(310,000)	(776,254)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	27,369	(372,962)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	270,433	643,395
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 297,802	\$ 270,433

Edgar Figueroa Pantoja
Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
Gerente de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo "E"

1. Naturaleza del Fideicomiso y características principales

El 30 de abril de 2012, se firmó el Contrato del Fideicomiso Irrevocable F/1260 (el Fideicomiso), entre Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario Emisor, Intra Mexicana, S.A. de C.V. (Intra), como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (Fideicomitente) y, designándose como Fideicomisarios en primer lugar a los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (Representante común).

El propósito principal del Fideicomiso es emitir Certificados Bursátiles (CB) Fiduciarios en una o varias emisiones que, previo cumplimiento de los requisitos señalados por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), por la Ley de Instituciones de Crédito y por la Ley del Mercado de Valores (LMV), serán colocados entre el gran público inversionista, y entregar al Fideicomitente el producto de su venta a cambio de los derechos de cobro de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca "Dinero Express", así como la administración y cobranza de los derechos de cobro para el pago de obligaciones derivadas de la emisión de los CB Fiduciarios.

El 11 de mayo de 2012, se llevó a cabo la emisión de 27,000,000 millones de CB Fiduciarios con clave de pizarra "DINEXCB 12" con valor nominal de \$100 (Cien pesos , equivalentes a \$2,700,000, al amparo del programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hasta por un monto de \$3,000,000. Los CB Fiduciarios se encuentran inscritos con el número 2362-4.15-2012-054-01 en el Registro Nacional de Valores.

Con fecha 22 de noviembre de 2012, se llevó a cabo la emisión de 3 millones de CB Fiduciarios. Adicionales con valor nominal de \$100, equivalentes a \$300,000, incrementando así el importe total nominal de la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra "DINEXCB 12" a \$3,000 millones de pesos.

Evento relevante del año

Con fecha 25 de agosto de 2016, el Fiduciario mediante instrucción recibida por el Fideicomitente, realizó la liquidación total de los CB identificados con clave de pizarra DINEXCB 12 por un importe de \$218,972. Con esa fecha se realizó también el pago de intereses por \$1,172 liquidando un total de \$220,145.

El 21 de octubre de 2016, a través del Fideicomiso se llevó a cabo la emisión de 25,000,000 CB Fiduciarios con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno denominados DINEXCB 16, por un monto total de \$2,500,000,000, con fecha de vencimiento legal el 12 de octubre de 2023. Los CB Fiduciarios se encuentran inscritos con el número 2362-4.15-2016-094-01 en el Registro Nacional de Valores.

Con la misma fecha, a través del Fideicomiso se llevó a cabo la emisión de 10,000,000 CB Fiduciarios con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno denominados DINEXCB 16-2, por un monto total de \$1,000,000,000, con fecha de vencimiento legal el 8 de octubre de 2026. Los CB Fiduciarios se encuentran inscritos con el número 2362-4.15-2016-094-02 en el Registro Nacional de Valores.

Conforme a lo anterior, la aportación inicial forma parte integral del patrimonio, misma que posteriormente fue rembolsada a los Fideicomitentes.

El Fideicomiso no tiene empleados; consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral y es administrado por el Fiduciario.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan en la página siguiente. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en el periodo presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés). De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, el Fideicomiso está obligado a preparar sus estados financieros utilizando como marco normativo contable las NIIF. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los equivalentes de efectivo que están valuados a su valor razonable.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables y criterios para preparar los estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración del Fideicomiso ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará al Fideicomiso.

2.1.1 Cambios en políticas y revelaciones

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y vigentes a partir del 1° de enero de 2017, y que fueron adoptadas por el fideicomiso, las cuales no tuvieron un impacto significativo en la presentación de los estados financieros:

- NIC 1 "Presentación de estados financieros". Las modificaciones a esta NIC se hacen en contexto a la iniciativa de revelaciones de la IASB, la cual explora cómo las revelaciones de los estados financieros pueden ser mejoradas, esta norma requiere su aplicación para los periodos anuales que inician en o posterior al 1° de enero de 2016.

El Fideicomiso se encuentra en proceso de evaluar el impacto que las siguientes normas, emitidas pero no vigentes al 1° de enero de 2017, no se espera que se tenga un efecto significativo en los estados financieros:

NIIF 9 "Instrumentos Financieros". La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un solo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda será conducida por el modelo de negocios en la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

El resto de los instrumentos de deuda y capital, incluyendo inversiones en instrumentos de deuda y de capital complejos, deben ser reconocidos a valor razonable.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse reciclar posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre de 2014) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revelaciones adicionales y cambios de presentación.

En diciembre de 2015, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa. Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de Otros Resultados Integrales [ORI]) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Dentro de los principales elementos a evaluar por el Fideicomiso, se encuentra, un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicta cómo una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. Cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas del día uno igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros". NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un solo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable. La clasificación de activos de deuda será conducida por el modelo de negocios en la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento, meramente representan pagos del principal e intereses.

El resto de los instrumentos de deuda y capital, incluyendo inversiones en instrumentos de deuda y de capital complejos, deben ser reconocidos a valor razonable.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse reciclar posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los ORI en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre de 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos, revelaciones adicionales y cambios de presentación.

En diciembre de 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa. Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Dentro de los principales elementos a evaluar por el Fideicomiso, se encuentra, un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicta como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (por ejemplo: "Cuentas por cobrar"). En el reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas del día uno igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), a menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Para periodos financieros comenzando antes del 1° de febrero de 2016, las entidades pueden elegir la aplicación anticipada de la NIIF 9 por las siguientes:

- Los requerimientos de riesgos de crédito para pasivos financieros.
- Requerimientos de clasificación y medición para activos y pasivos financieros y contabilidad de cobertura.

Esta modificación es efectiva a partir del 1° de enero de 2018.

2.2 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fideicomiso se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera el Fideicomiso, es decir su moneda funcional. Los estados financieros son presentados en miles de pesos, que es la moneda funcional del Fideicomiso.

2.3 Reconocimiento y medición

2.3.1 Activos financieros y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que surgen de un instrumento financiero son reconocidos cuando el Fideicomiso se convierte en una de las partes de un contrato.

Los activos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero (distintos de activos medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o disminuidos del valor razonable del activo, según sea el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

Los activos financieros se clasifican como préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.3.2 Activos a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez.

2.4 Deterioro de activos financieros

2.4.1 Activos valuados a costo amortizado

El Fideicomiso evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

Para la categoría de préstamos otorgados y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las otras pérdidas crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se disminuyen al monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en instrumentos gubernamentales.

2.6 Derechos de cobro

Los derechos de cobro futuro están representados por los derechos de cobro derivados de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca "Dinero Express", que el Fideicomitente cedió al Fideicomiso por medio de un contrato de cesión de derechos, el cual se registró inicialmente a su valor razonable. Dichos derechos de cobro futuros se valúan al costo amortizado. De conformidad con el IAS 39 "Instrumentos financieros, reconocimiento y medición", el valor razonable de un préstamo o partida por cobrar a largo plazo, que no acumula (devenga) intereses, puede estimarse como el valor presente en todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando las tasas de interés de mercado que prevalecen para instrumentos similares con calificaciones crediticias parecidas.

2.7 Baja de activos financieros

El Fideicomiso dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso continuará reconociendo el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.8 Emisiones de certificados bursátiles

Las emisiones de certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los honorarios incurridos para obtener estos financiamientos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todas las emisiones se realicen.

2.9 Baja de pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja los pasivos financieros sí, y solo sí, las obligaciones del Fideicomiso se cumplen, cancelan o expiran.

2.10 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es el método de cálculo que sirve para la distribución del gasto-ingreso financieros a lo largo del periodo cubierto por dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima cobrar o pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto), respecto al importe neto en libros del activo o pasivo financiero a la fecha de reconocimiento inicial.

El ingreso o costo se reconoce sobre la base del interés efectivo para aquellos instrumentos financieros distintos de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

2.11 Reconocimiento de ingresos

2.11.1 Derechos de cobro

Los ingresos por comisiones ganadas por derechos de cobro, se registran como aportaciones al Patrimonio del Fideicomiso conforme se realizan los depósitos de dichas comisiones por concepto de "Dinero Express", en las cuentas bancarias del Fideicomiso.

2.11.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se estima probable que el Fideicomiso reciba los beneficios económicos asociados con las transacciones y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma confiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de devengado, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Interés implícito. De conformidad con la NIC 39, el valor razonable de un préstamo o partida por cobrar a largo plazo, que no acumula (devenga) intereses, puede estimarse como el valor de todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando las tasas de interés de mercado que prevalecen para instrumentos similares con calificaciones crediticias parecidas.

2.12 Gastos del Fideicomiso

El Fideicomiso reconoce en el estado de resultados las transacciones que se derivan de la administración de los flujos operativos del Fideicomiso como: honorarios del fiduciario, gastos por intereses de deuda, ingresos por intereses de cuentas bancarias, comisiones, así como el resultado por operaciones incidentales relacionadas con los activos y pasivos financieros administrados (interés ganado y ajustes por valuación a costo amortizado).

2.13 Impuestos a la utilidad

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características del Fideicomiso, los efectos del Impuesto sobre la Renta (ISR) son reconocidos y solventados por los tenedores de los CB Fiduciarios. Actualmente al Fideicomiso se le retiene por rendimientos ganados por inversiones en valores.

3. Administración de riesgos

3.1 Riesgos financieros

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una diversidad de riesgos financieros, como: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de flujos de efectivo asociado a las tasas de interés), y el riesgo de liquidez. El plan de administración de riesgos del Fideicomiso tiene como objetivo minimizar los efectos negativos potenciales derivados de la impredecibilidad de los mercados en el desempeño financiero del Fideicomiso.

a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de flujo de efectivo asociado a las tasas de interés

El riesgo de las tasas de interés se origina por la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afectaran el costo financiero neto del Fideicomiso. Las emisiones de CB Fiduciarios a largo plazo están sujetos a tasa de interés variables y exponen al Fideicomiso al riesgo de variabilidad en las tasas de interés y por ende a sus flujos de efectivo.

Conforme al análisis de sensibilidad, realizado en base a los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2017 y las tasas aplicables mencionadas en la Nota 7 de estos estados financieros, no existe una variación significativa (mayor a 1%) en las tasas mencionadas, en los últimos tres años, incluyendo el actual.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que el Fideicomiso pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los deudores, instituciones financieras en las

que se mantienen inversiones o las contrapartes con las que se tienen contratados algún tipo de instrumento financiero a causa de no generar los derechos de cobro esperados en un periodo determinado, para hacer frente a sus obligaciones presentes. Por la naturaleza del objeto del Fideicomiso no dispone de cuentas por cobrar con terceros, solo los derechos de cobro, las inversiones que se tienen pactadas son con Banco BanBajío, institución con una calificación crediticia otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. como 'AA-(Mex)'vra la cual implica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento, y en sus políticas de operación no está permitido pactar cualquier tipo de contrato que involucre un instrumento financiero derivado o que le signifique al Fideicomiso un riesgo elevado.

c) Riesgo de liquidez

La Administración del Fideicomiso monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir las necesidades operativas del Fideicomiso.

En la siguiente tabla se detallan los vencimientos contractuales del Fideicomiso, de sus pasivos financieros de acuerdo con los periodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, desde la primera fecha en que el Fideicomiso podrá ser obligado a pagar. La tabla incluye los intereses y los principales flujos de efectivo.

2017				
Concepto	Menos de 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 y 5 años	Más de 5 años
Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios	\$ -	\$ 275,000	\$ 2,545,000	\$ 370,000
Intereses no devengados	53,708	279,326	914,555	68,513
	<u>\$ 53,708</u>	<u>\$ 554,326</u>	<u>\$ 3,459,555</u>	<u>\$ 438,513</u>

2016				
Concepto	Menos de 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 y 5 años	Más de 5 años
Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios	\$ -	\$ 310,000	\$ 1,660,000	\$ 1,530,000
Intereses no devengados	93,244	261,075	863,448	241,559
	<u>\$ 93,244</u>	<u>\$ 571,075</u>	<u>\$ 2,523,448</u>	<u>\$ 1,771,559</u>

3.2 Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a su valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la forma de obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir, derivados de estos precios, y
- Nivel 3 valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017, se aproxima a su valor en libros debido principalmente a lo siguiente:

- a) Los instrumentos financieros de pasivo tienen una calificación crediticia de 'HR AA+' asignada por HR Ratings, la cual se considera estable y supone capacidad suficiente para cubrir los pagos establecidos. El servicio de la deuda, depende de los flujos generados para los activos financieros, los cuales también se consideran para determinar la calificación mencionada arriba.
- b) No han ocurrido cambios en los niveles actuales y estimados de aforo que resulten insuficientes para hacer frente al pago de las obligaciones de los CB Fiduciarios al 31 de diciembre de 2017.
- c) Las condiciones de mercado se han mantenido similares para transacciones de la misma naturaleza.

El valor razonable de los instrumentos financieros requiere de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables; asimismo, utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas de los estados financieros.

El valor razonable del pasivo bursátil está basado en los flujos de fondos esperados descontados a valor presente utilizando una tasa de interés de mercado atendiendo al riesgo crediticio de dicha emisión.

4. Categoría de los instrumentos financieros

2017			
	Préstamos otorgados y partidas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Total
Activos financieros:			
Efectivo en bancos	\$ 5,872	\$ -	\$ 5,872
Inversiones	-	291,930	291,930
Derechos de cobro a largo plazo	3,234,772	-	3,234,772
Total de activos financieros	\$ 3,240,644	\$ 291,930	\$ 3,532,574
	Otros pasivos financieros		Total
Pasivos financieros:			
Certificados bursátiles fiduciarios	\$ 3,168,688		\$ 3,168,688
Total de pasivos financieros	\$ 3,168,688		\$ 3,168,688
2016			
	Préstamos otorgados y partidas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Total
Activos financieros:			
Efectivo en bancos	\$ 1,994	\$ -	\$ 1,994
Inversiones	-	268,439	268,439
Derechos de cobro a largo plazo	3,528,745	-	3,528,745
Total de activos financieros	\$ 3,530,739	\$ 268,439	\$ 3,799,178
	Otros pasivos financieros		Total
Pasivos financieros:			
Certificados bursátiles fiduciarios	\$ 3,454,787		\$ 3,454,787
Total de pasivos financieros	\$ 3,454,787		\$ 3,454,787

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

2017					
Cuenta de cheques:				\$	<u>5,872</u>
Contrato	Emisora	No. de Títulos	Precio de mercado	\$	Valor de mercado
300201	LD191003	1,393,171	\$ 99.64189842	\$	138,818
800201	LD191003	998,116	99.64194775		99,454
150201	LD191003	453,796	99.64196353		45,217
150201	LD191003	84,624	99.74180977		8,441
Total de fondos de inversión		<u>2,929,707</u>		\$	<u>291,930</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo				\$	<u><u>297,802</u></u>
2016					
Cuenta de cheques:				\$	<u>1,994</u>
Contrato	Emisora	No. de Títulos	Precio de mercado	\$	Valor de mercado
300201	LD210121	1,064,810	\$ 99.30048043	\$	105,736
800201	IM180517	658,936	99.73187109		65,717
300201	IM180517	380,065	99.73174357		37,905
150201	LD210121	594,976	99.30050884		59,081
Total de fondos de inversión		<u>2,698,787</u>		\$	<u>268,439</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo				\$	<u><u>270,433</u></u>

Durante el ejercicio 2017 y 2016 las inversiones temporales se mantuvieron en reportos en instrumentos gubernamentales a corto plazo, las cuales devengaron intereses por \$25,267 y \$17,022, respectivamente.

6. Derechos de cobro

Los documentos por cobrar por derechos de cobro futuro están representados por los derechos de cobro que tiene el Fideicomiso derivados de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca "Dinero Express" que el Fideicomitente cedió al Fideicomiso por medio de un contrato de cesión de derechos, el cual se registró inicialmente a su valor razonable. Dichos derechos de cobro futuros se valúan al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor en libros de los derechos de cobro asciende a \$3,234,772 y \$3,528,745, respectivamente; en tanto que, el valor razonable de dichos derechos de cobro nivel 3 asciende a \$3,234,772 y \$3,528,745, respectivamente.

7. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales se describen la nota 2, la Administración del Fideicomiso debe hacer juicios, estimados y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos. Los estimados y supuestos relativos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

7.1 Juicios contables críticos

A continuación se presentan juicios críticos, hechos por la Administración del Fideicomiso durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a costo amortizado.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan abajo ha sido determinado por el Fideicomiso usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de situación financiera.

Consecuentemente, los montos estimados (tasas futuras en la determinación de costo amortizado) que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Fideicomiso podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

8. Instrumentos financieros derivados

Se tiene celebrado un contrato de cobertura con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, con la finalidad de que dicha Institución cubra las variaciones de la tasa de interés con un strike del 8.5% durante el plazo contenido desde el 14 de noviembre de 2016 al 30 de septiembre de 2023.

El valor de la prima de dicho contrato al inicio de la operación ascendió a \$140,033, la cual será pagadera por el Fiduciario en uno o diversos pagos, en las fechas elegidas a juicio exclusivo de Intra. El valor razonable del instrumento financiero al 31 de diciembre de 2017, es de \$140,924.

9. Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este rubro representa la emisión de los CB Fiduciarios por un total de \$3,500,000 colocados entre el gran público inversionista, cuya amortización se llevará a cabo a través de 10 pagos anuales (amortizaciones) iniciando el 19 de octubre de 2017 y concluyendo el 8 de octubre de 2026.

Conforme a la tabla que se muestra a continuación para la emisión DINEXCB 16:

<u>Número de amortización</u>	<u>Fecha de amortización</u>	<u>Amortización objetivo de principal</u>
1	19 de octubre de 2017	10%
2	18 de octubre de 2018	11%
3	17 de octubre de 2019	12%
4	15 de octubre de 2010	13%
5	14 de octubre de 2021	16%
6	13 de octubre de 2022	18%
7	12 de octubre de 2023	20%
Total		100%

Conforme a la tabla que se muestra a continuación para la emisión DINEXCB 16-2:

<u>Número de amortización</u>	<u>Fecha de amortización</u>	<u>Amortización objetivo de principal</u>
1	19 de octubre de 2017	6%
2	18 de octubre de 2018	8%
3	17 de octubre de 2019	9%
4	15 de octubre de 2010	9%
5	14 de octubre de 2021	10%
6	13 de octubre de 2022	10%
7	12 de octubre de 2023	11%
8	10 de octubre de 2024	11%
9	9 de octubre de 2025	12%
10	8 de octubre de 2026	14%
Total		100%

Por autorización de la Asamblea de tenedores de Títulos de deuda y en cumplimiento con lo establecido en el numeral VI de la cláusula decimoquinta del Fideicomiso y en la Sección 12 del Título se llevó a cabo el 5 de junio de 2014, la amortización parcial anticipada por la cantidad de \$752,806 con cargo a la cuenta de residuales del Fideicomiso. Después de haber realizado esta amortización anticipada, el Fideicomiso mantuvo un nivel suficiente de efectivo para los próximos pagos de intereses de este año. Esto sin considerar la reserva de intereses.

Por autorización de la Asamblea de tenedores de títulos de deuda y en cumplimiento con lo establecido en la cláusula vigésima séptima del Fideicomiso se llevó a cabo el 4 de junio de 2015, la amortización parcial anticipada por la cantidad de \$777,724 con cargo a la cuenta de residuales del Fideicomiso. Después de haber realizado esta amortización anticipada, el Fideicomiso mantuvo un nivel suficiente de efectivo para los próximos pagos de intereses de este año. Esto sin considerar la reserva de intereses.

Por autorización de la Asamblea de tenedores de títulos de deuda y en cumplimiento con lo establecido en la cláusula vigésima séptima del Fideicomiso se llevó a cabo el 25 de agosto de 2016, la amortización parcial anticipada por la cantidad de \$218,972 con cargo a la cuenta de residuales del Fideicomiso. Después de haber realizado esta amortización anticipada, el Fideicomiso mantuvo un nivel suficiente de efectivo para los próximos pagos de intereses de este año. Esto sin considerar la reserva de intereses.

A partir de la fecha de emisión, los CB Fiduciarios generarán intereses mensualmente sobre su valor nominal, con tasa de interés bruta anual que se calculará a través de la adición de 2.8 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de hasta 29 días.

El valor razonable del pasivo bursátil está basado en los flujos de fondos esperados descontados a valor presente utilizando una tasa de interés de mercado atendiendo al riesgo crediticio de dicha emisión.

Con fecha 17 de noviembre de 2017, HR Ratings ratificó la calificación de "HR AA + " y con fecha 11 de octubre de 2017, Fitch Afirma las Calificaciones de DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 en AA-(mex)vra de los Certificados Bursátiles denominados DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2. La Perspectiva crediticia para Fitch es estable.

Los CB a largo plazo del Fideicomiso se registran a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor en libros ascendió a \$3,168,688 y \$3,454,787 respectivamente y el valor razonable de la deuda por los certificados bursátiles nivel 2 ascendió a \$3,154,839 y \$3,468,222 respectivamente.

Los vencimientos de los CB Fiduciarios por pagar, al 31 de diciembre de 2017, son:

Año que terminará El 31 de diciembre de	Importe (en miles de pesos)
2018	\$ 705,256
2019	662,030
2020	647,593
2021	689,330
2022	688,262
2023	691,577
2024	138,028
2025	137,796
2026	146,228
Total de certificados bursátiles por pagar	\$ 4,506,100

10. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Participación de los fideicomitentes	\$ 730,541	\$ 749,954
Total de patrimonio	\$ 730,541	\$ 749,954

El patrimonio está constituido por: a) los recursos derivados de los derechos de cobro que el fideicomitente transmite al Fideicomiso; b) el efectivo y equivalentes; c) reserva para futuros pagos de intereses; d) pagos de amortizaciones de los certificados bursátiles y e) por cualquier cantidad en efectivo u otros bienes, derivados de los fines por los cuales fue constituido el fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del patrimonio incluye \$136,600, correspondiente a la reserva de futuro pago de intereses.

11. Compromisos y contingencias

En el transcurso normal de negocios al Fideicomiso pueden presentarse diferentes acciones legales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración del Fideicomiso no tenía conocimiento de alguna situación de este tipo que pudiera tener un efecto significativo de la situación financiera a los resultados de las operaciones.

12. Situación fiscal

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, el Fideicomiso no es contribuyente del ISR. De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características del Fideicomiso, los efectos del ISR, generado de las operaciones del Fideicomiso son reconocidos y solventados por el fideicomitente.

13. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

14. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron autorizados para su emisión el 16 de abril de 2018, por los Delegados Fiduciarios, Edgar Figueroa Pantoja, Director de Operación Fiduciaria y Enrique Huerta Atriano, Gerente de Información Financiera por parte de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Edgar Figueroa Pantoja
Director de Operación Fiduciaria
Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Enrique Huerta Atriano
Gerente de Información Financiera
del Fiduciario
Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

**Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	"A"
Estados de resultados	"B"
Estados de cambios en el patrimonio	"C"
Estados de flujos de efectivo	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

Informe de los auditores independientes

**Al Comité Técnico del
Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario**

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (en adelante, el Fideicomiso)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del **Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ("IFRS" por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Las cuestiones claves que hemos determinado son las siguientes:

Descripción de las cuestiones clave de auditoría

Derechos de cobro y certificados bursátiles fiduciarios

Al 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso tiene en el estado de situación financiera Derechos de Cobro, que fueron valuados a su valor razonable y representan el 86% de los activos totales; los cuales representan los flujos de efectivo que el Fideicomiso obtendrá y utilizará para pagar la deuda a largo plazo, el principal y el servicio de la misma (Certificados Bursátiles).

En nuestra auditoría nos hemos enfocado en estos rubros, para obtener la evidencia sobre la existencia y exactitud de estos derechos de cobro que servirán para hacer frente al pago de los Certificados Bursátiles.

Forma en la cual abordamos los asuntos clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos y leímos el contrato del Fideicomiso Irrevocable No. F/1260 que da origen a los derechos de cobro.
- Evaluamos la efectividad de los controles relativos al adecuado y oportuno registro de los derechos de cobro.
- Obtuvimos las proyecciones a futuro de las comisiones 2019-2021 de los ingresos a obtener el Fideicomiso, donde validamos los tres escenarios que establece el contrato del Fideicomiso.
- Revisamos la cobranza recibida por el Fideicomiso con sus registros contables, verificando si cumplió con el escenario proyectado de comisiones recibidas.

- Realizamos la confirmación del saldo del certificado bursátil con el representante común y de la respuesta recibida, verificamos: el número de títulos, los intereses devengados al cierre del ejercicio, monto adeudado, los pagos realizados, el vencimiento de la deuda y el plazo de la emisión. Esta respuesta fue verificada y cotejada con los registros contables del Fideicomiso.
- Revisamos la integración de la deuda, en la que verificamos el saldo inicial, los movimientos durante el año y el saldo final, el cual validamos que correspondiera contra el pasivo registrado por el Fideicomiso.
- Realizamos nuestra prueba del recálculo del método de interés efectivo de la amortización los gastos por emisión de certificados.
- Verificamos la determinación del valor de mercado de los certificados bursátiles, los cálculos de intereses y los comparamos con los términos establecidos en los suplementos de emisión de deuda correspondientes; además verificamos su correcta presentación y revelación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.
- Cotejamos la Tasa de Interés del título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles, contra los cupones emitidos por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
- Revisamos que la determinación de los intereses estuvieran conforme a las especificaciones del certificado bursátil, verificando que coincidiera contra lo registrado en la contabilidad del Fideicomiso.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidad de la Administración del Fideicomiso en relación con los estados financieros

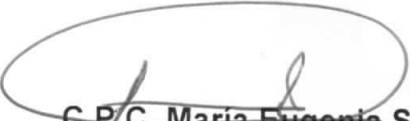
5. La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración del Fideicomiso considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. La Administración del Fideicomiso es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
9. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

10. Proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
11. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fideicomiso, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.


C.P.C. Maria Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 10 de abril de 2019.

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

Anexo "A"

Activo	2018	2017	Pasivo	2018	2017
Corriente:			Corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 316,007	\$ 297,802	Intereses por pagar	\$ 26,244	\$ 27,450
Instrumentos financieros derivados (nota 8)	<u>127,608</u>	<u>140,924</u>	Total pasivo corriente	26,244	27,450
Total activo corriente	443,615	438,726			
No corriente:			No corriente:		
Derechos de cobro (nota 6)	2,897,532	3,234,772	Certificados bursátiles fiduciarios (nota 9)	2,843,726	3,168,688
			Cuentas por pagar (nota 8)	<u>140,033</u>	<u>140,033</u>
			Total pasivo no corriente	2,983,759	3,308,721
			Total pasivo	<u>3,010,003</u>	<u>3,336,171</u>
			Contingencias y compromisos (nota 11)	-	-
			Patrimonio		
			Patrimonio (nota 10)	<u>729,060</u>	<u>730,541</u>
			Resultados acumulados:		
			Pérdidas acumuladas	(393,214)	(432,320)
			Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>(4,702)</u>	<u>39,106</u>
				<u>(397,916)</u>	<u>(393,214)</u>
			Total patrimonio	<u>331,144</u>	<u>337,327</u>
Total activo	<u>\$ 3,341,147</u>	<u>\$ 3,673,498</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 3,341,147</u>	<u>\$ 3,673,498</u>

Edgar Figueroa Pantoja
 Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
 Subdirector de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
 Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Estados de resultados por los ejercicios comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "B"

	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias:		
Intereses ganados por derechos de cobro	\$ 321,452	\$ 330,506
	<u>321,452</u>	<u>330,506</u>
Gastos de actividades ordinarias:		
Gastos administrativos recibidos	13,674	14,576
Deterioro de derechos de cobro	2,916	-
Impuestos retenidos no recuperables	1,887	2,199
	<u>18,477</u>	<u>16,775</u>
Utilidad de operación	302,975	313,731
Ingresos financieros:		
Intereses ganados por inversiones en valores	30,767	25,267
Ingresos por valuación de instrumentos financieros	-	30,614
	<u>30,767</u>	<u>55,881</u>
Gastos financieros:		
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	321,452	330,506
Gastos por valuación de instrumentos financieros	16,992	-
	<u>338,444</u>	<u>330,506</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	(4,702)	39,106
Otros resultados integrales (ORI)	-	-
Resultado del ejercicio	\$ (4,702)	\$ 39,106

Edgar Figueroa Pantoja
 Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
 Subdirector de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Estados de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

Anexo "C"

	Patrimonio	Pérdidas acumuladas	(Pérdida) utilidad del ejercicio	Total de patrimonio
Saldos al 1° de enero de 2017	\$ 749,954	\$ (389,197)	\$ (43,123)	\$ 317,634
Participación de los Fideicomitentes	(19,413)	(43,123)	43,123	(19,413)
Resultado del ejercicio	-	-	39,106	39,106
Saldos al 31 de diciembre de 2017	730,541	(432,320)	39,106	337,327
Participación de los fideicomitentes	(1,481)	39,106	(39,106)	(1,481)
Resultado del ejercicio	-	-	(4,702)	(4,702)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ <u>729,060</u>	\$ <u>(393,214)</u>	\$ <u>(4,702)</u>	\$ <u>331,144</u>

Edgar Figueroa Pantoja
 Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
 Subdirector de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
 Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo "D"

	2018	2017
Actividades de operación:		
Comisiones ganadas por derechos de cobro	\$ 672,515	\$ 650,125
Intereses ganados por inversiones en valores	28,867	23,063
Reembolso por derechos de cobro	-	-
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(322,659)	(329,813)
Aplicaciones patrimoniales	-	-
Gastos administrativos recibidos	(5,519)	(6,005)
Impuestos retenidos no recuperables	1	(1)
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	373,205	337,369
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	373,205	337,369
Actividades de financiamiento:		
Amortización de la deuda	(355,000)	(310,000)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(355,000)	(310,000)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	18,205	27,369
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	297,802	270,433
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 316,007</u>	<u>\$ 297,802</u>

Edgar Figueroa Pantoja
 Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
 Subdirector de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo "E"

1. Naturaleza del Fideicomiso y características principales

El 30 de abril de 2012, se firmó el Contrato del Fideicomiso Irrevocable F/1260 (el Fideicomiso), entre Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario Emisor, Intra Mexicana, S.A. de C.V. (Intra), como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (Fideicomitente) y, designándose como Fideicomisarios en primer lugar a los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (Representante común).

El propósito principal del Fideicomiso es emitir Certificados Bursátiles (CB) Fiduciarios en una o varias emisiones que, previo cumplimiento de los requisitos señalados por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), por la Ley de Instituciones de Crédito y por la Ley del Mercado de Valores (LMV), serán colocados entre el gran público inversionista, y entregar al Fideicomitente el producto de su venta a cambio de los derechos de cobro de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca "Dinero Express"; así como, la administración y cobranza de los derechos de cobro para el pago de obligaciones derivadas de la emisión de los CB Fiduciarios.

El 11 de mayo de 2012, se llevó a cabo la emisión de 27,000,000 millones de CB Fiduciarios con clave de pizarra "DINEXCB 12" con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.), equivalentes a \$2,700,000, al amparo del programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hasta por un monto de \$3,000,000. Los CB Fiduciarios se encuentran inscritos con el número 2362-4.15-2012-054-01 en el Registro Nacional de Valores.

Con fecha 22 de noviembre de 2012, se llevó a cabo la emisión de 3 millones de CB Fiduciarios. Adicionales con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.), equivalentes a \$300,000, incrementando así el importe total nominal de la emisión de los CB Fiduciarios con clave de pizarra "DINEXCB 12" a \$3,000 millones de pesos.

Con fecha 25 de agosto de 2016, el Fiduciario mediante instrucción recibida por el Fideicomitente, realizó la liquidación total de los CB identificados con clave de pizarra DINEXCB 12 por un importe de \$218,972. Con esa fecha se realizó también el pago de intereses por \$1,172, liquidando un total de \$220,145.

El 21 de octubre de 2016, a través del Fideicomiso se llevó a cabo la emisión de 25,000,000 CB Fiduciarios con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno

denominados DINEXCB 16, por un monto total de \$2,500,000,000, con fecha de vencimiento legal el 12 de octubre de 2023. Los CB Fiduciarios se encuentran inscritos con el número 2362-4.15-2016-094-01 en el Registro Nacional de Valores.

Con la misma fecha, a través del Fideicomiso se llevó a cabo la emisión de 10,000,000 CB Fiduciarios con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno denominados DINEXCB 16-2, por un monto total de \$1,000,000,000, con fecha de vencimiento legal el 8 de octubre de 2026. Los CB Fiduciarios se encuentran inscritos con el número 2362-4.15-2016-094-02 en el Registro Nacional de Valores.

Conforme a lo anterior, la aportación inicial forma parte integral del patrimonio, misma que posteriormente fue rembolsada a los Fideicomitentes.

El Fideicomiso no tiene empleados; consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral y es administrado por el Fiduciario.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan en la página siguiente. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en el periodo presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés). De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, el Fideicomiso está obligado a preparar sus estados financieros utilizando como marco normativo contable las NIIF. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los equivalentes de efectivo que están valuados a su valor razonable.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables y criterios para preparar los estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración del Fideicomiso ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará al Fideicomiso.

2.1.1 Cambios en políticas y revelaciones

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" o "IAS"), nuevas y revisadas, que son obligatorias para el año en curso.

En el año en curso, el Fideicomiso aplicó una serie de NIIF nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018.

NIIF 9 – Instrumentos financieros.

NIIF nuevas y modificadas que son efectivas para el año en curso.

Impacto inicial de la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

En el ejercicio en curso, el Fideicomiso ha aplicado la NIIF 9 – Instrumentos Financieros (como se revisó en julio de 2014) y los ajustes relacionados consecuentemente a otras Normas IFRS que son efectivas para el ejercicio que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones de transición de la NIIF 9 le permiten a la entidad a no re expresar los estados financieros comparativos.

La NIIF 9 introdujo nuevos requisitos para:

1. La clasificación y medición de los activos financieros y de los pasivos financieros,
2. Deterioro de los activos financieros, y
3. Contabilidad de coberturas.

Los detalles de estos nuevos requisitos; así como, su impacto en los Estados de situación financiera del Fideicomiso se describen a continuación.

a. Clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de aplicación inicial es el día 1° de enero de 2018. De la misma manera, el Fideicomiso ha aplicado los requisitos de la NIIF 9 a los instrumentos que siguen reconocidos al 1° de enero de 2018 y no los ha aplicado a los instrumentos que no fueron reconocidos para el 1° de enero de 2018.

Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren al alcance de la NIIF 9, deben ser medidos subsecuentemente a costo amortizado o valor razonable, con base en el manejo que el Fideicomiso da a los activos financieros y a los flujos de efectivo contractuales característicos de los activos financieros. Específicamente:

- Instrumentos de deuda que mantiene una entidad cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo, y que poseen flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal, se miden subsecuentemente por costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que retiene una Entidad cuyo modelo de negocio es obtener flujos contractuales de efectivo y vender instrumentos de deuda, y que mantiene flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos al principal y a los

intereses del importe de principal pendiente de amortizar, se miden subsecuentemente por valor razonable a través de otros resultados integrales.

- Cualquier otro instrumento de deuda y de inversión de capital se miden a través de valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la entidad debe hacer la siguiente elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Fideicomiso puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni la contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral;
- El Fideicomiso puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios Valor razonable a través de resultados integrales medidos en Valor razonable a través de resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente una disparidad contable.

En el año actual, el Fideicomiso no ha designado ninguna inversión en títulos de deuda que cumplan el criterio de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales medidos anteriormente a valor razonable a través de resultados.

Cuando una inversión en títulos de deuda medida a valor razonable a través de otros resultados integrales no es reconocida, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros ingresos se reclasifica del capital a resultados como un ajuste por reclasificación. Cuando una inversión en capital designada medida a valor razonable a través de otros resultados integrales no es reconocida, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros ingresos, es transferida a utilidades (déficit) acumulados.

Los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales están sujetos a deterioro. Ver inciso (b) posterior.

Se revisó y evaluó a los activos financieros existentes del Fideicomiso a partir del 1 de enero de 2018, basado en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 había generado el siguiente impacto en los activos financieros de la Entidad en cuanto a su clasificación y medición.

- Los activos financieros clasificados como mantenidos para vencimiento. préstamos y cuentas por cobrar conforme la IAS 39 que eran medidos a costo amortizado, continúan siendo medidos bajo costo amortizado conforme la NIIF 9 mientras se mantengan dentro del modelo de negocio para obtener flujos contractuales de efectivo y estos flujos de efectivo consistan únicamente en los pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los activos financieros de la Entidad, ya que estos son administrados para recuperar flujos de efectivo contractual que corresponde al pago de principal e intereses.

b. Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdida crediticia esperado, a diferencia de un modelo de pérdida crediticia incurrida requerido bajo la IAS 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que el Fideicomiso contabilice pérdidas crediticias esperadas y cambios en aquellas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento crediticio haya sucedido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que el Fideicomiso reconozca una insolvencia para pérdidas crediticias esperadas en:

1. Inversiones en deuda medidas subsecuentemente a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales,
2. Cuentas por cobrar por arrendamiento,
3. Cuentas por cobrar y activos contractuales, y
4. Contratos de garantía financiera a los cuales aplican los criterios de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que el Fideicomiso mida su insolvencia de un instrumento financiero por un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) si el riesgo crediticio en ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es comprado o ha originado deterioro crediticio de un activo financiero. De cualquier modo, si el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (excepto por un activo financiero comprado o generado por deterioro crediticio), la Entidad debe medir la insolvencia para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas. La NIIF 9 también exige un acercamiento simplificado para medir la insolvencia a un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

c. Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de los pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados atribuible a los cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenten en otros ingresos integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales crearía o ampliaría una disparidad contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a utilidad o pérdida, sino que se transfieren a ganancias (déficit) acumulado cuando el pasivo financiero se da de baja. Anteriormente, según la IAS 39, la cantidad total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados se presentaba en ganancia o pérdida.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros del Fideicomiso, ya que estos son administrados para recuperar flujos de efectivo contractual que corresponde al pago de principal e intereses.

d. Revelaciones relacionadas con la aplicación inicial de la NIIF 9

No hubo activos financieros o pasivos financieros que el Fideicomiso haya designado previamente como valor razonable a través de resultados según la IAS 39 que estuvieran sujetos a reclasificación o que el Fideicomiso haya elegido para reclasificar en la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la entidad haya elegido designar a valor razonable a través de resultados en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

2.2 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fideicomiso se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera el Fideicomiso, es decir su moneda funcional. Los estados financieros son presentados en pesos mexicanos, que es la moneda funcional con la que opera el Fideicomiso.

2.3 Reconocimiento y medición

2.3.1 Activos financieros y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que surgen de un instrumento financiero son reconocidos cuando el Fideicomiso se convierte en una de las partes de un contrato.

Los activos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero (distintos de activos medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o disminuidos del valor razonable del activo, según sea el caso,

al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

Los activos financieros se clasifican como préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.3.2 Activos a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez.

2.4. Deterioro de activos financieros

2.4.1 Activos valuados a costo amortizado

El Fideicomiso evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

Para la categoría de préstamos otorgados y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las otras pérdidas crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se disminuyen al monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en instrumentos gubernamentales.

2.6 Derechos de cobro

Los derechos de cobro futuro están representados por los derechos de cobro derivados de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca "Dinero Express", que el

fideicomitente cedió al Fideicomiso por medio de un contrato de cesión de derechos, el cual se registró inicialmente a su valor razonable. Dichos derechos de cobro futuros se valúan al costo amortizado. De conformidad con el IAS 39 "Instrumentos financieros, reconocimiento y medición", el valor razonable de un préstamo o partida por cobrar a largo plazo, que no acumula (devenga) intereses, puede estimarse como el valor presente en todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando las tasas de interés de mercado que prevalecen para instrumentos similares con calificaciones crediticias parecidas.

2.7 Baja de activos financieros

El Fideicomiso dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso continuará reconociendo el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.8 Emisiones de certificados bursátiles

Las emisiones de certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los honorarios incurridos para obtener estos financiamientos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todas las emisiones se realicen.

2.9 Baja de pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja los pasivos financieros sí, y solo sí, las obligaciones del Fideicomiso se cumplen, cancelan o expiran.

2.10 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es el método de cálculo que sirve para la distribución del gasto/ingreso financieros a lo largo del periodo cubierto por dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos

de efectivo futuros que se estima cobrar o pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto), respecto al importe neto en libros del activo o pasivo financiero a la fecha de reconocimiento inicial.

El ingreso o costo se reconoce sobre la base del interés efectivo para aquellos instrumentos financieros distintos de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

2.11 Reconocimiento de ingresos

2.11.1 Derechos de cobro

Los ingresos por comisiones ganadas por derechos de cobro, se registran como aportaciones al Patrimonio del Fideicomiso conforme se realizan los depósitos de dichas comisiones por concepto de "Dinero Express", en las cuentas bancarias del Fideicomiso.

2.11.2 Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se estima probable que el Fideicomiso reciba los beneficios económicos asociados con las transacciones y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma confiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de devengado, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.12 Gastos del Fideicomiso

El Fideicomiso reconoce en el estado de resultados las transacciones que se derivan de la administración de los flujos operativos del Fideicomiso como: honorarios del fiduciario, gastos por intereses de deuda, ingresos por intereses de cuentas bancarias, comisiones, así como el resultado por operaciones incidentales relacionadas con los activos y pasivos financieros administrados (interés ganado y ajustes por valuación a costo amortizado).

2.13 Impuestos a la utilidad

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características del Fideicomiso, los efectos del Impuesto sobre la Renta (ISR) son reconocidos y solventados por los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Actualmente al Fideicomiso se le retiene por rendimientos ganados por inversiones en valores.

3. Administración de riesgos

3.1 Riesgos financieros

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una diversidad de riesgos financieros, como: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de flujos de efectivo asociado a las tasas de interés), y el riesgo de liquidez. El plan de administración de riesgos del Fideicomiso tiene como objetivo minimizar los efectos negativos potenciales derivados de la impredecibilidad de los mercados en el desempeño financiero del Fideicomiso.

a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de flujo de efectivo asociado a las tasas de interés

El riesgo de las tasas de interés se origina por la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afectaran el costo financiero neto del Fideicomiso. Las emisiones de CB Fiduciarios a largo plazo están sujetos a tasa de interés variables y exponen al Fideicomiso al riesgo de variabilidad en las tasas de interés y por ende a sus flujos de efectivo.

Conforme al análisis de sensibilidad, realizado en base a los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2018 y las tasas aplicables mencionadas en la Nota 7 de estos estados financieros, no existe una variación significativa (mayor a 1%) en las tasas mencionadas, en los últimos tres años, incluyendo el actual.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que el Fideicomiso pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los deudores, instituciones financieras en las que se mantienen inversiones o las contrapartes con las que se tienen contratados algún tipo de instrumento financiero a causa de no generar los derechos de cobro esperados en un periodo determinado, para hacer frente a sus obligaciones presentes. Por la naturaleza del objeto del Fideicomiso no dispone de cuentas por cobrar con terceros, solo los derechos de cobro, las inversiones que se tienen pactadas son con Banco BanBajo, institución con una calificación crediticia otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., como 'AA-(Mex)' la cual implica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento, y en sus políticas de operación no está permitido pactar cualquier tipo de contrato que involucre un instrumento financiero derivado o que le signifique al Fideicomiso un riesgo elevado.

c) Riesgo de liquidez

La Administración del Fideicomiso monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir las necesidades operativas del Fideicomiso.

En la siguiente tabla se detallan los vencimientos contractuales del Fideicomiso, de sus pasivos financieros de acuerdo con los periodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, desde la primera fecha en que el Fideicomiso podrá ser obligado a pagar. La tabla incluye los intereses y los principales flujos de efectivo.

		2018			
Concepto		Menos de 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 y 5 años	Más de 5 años
Emisión de					
Certificados Bursátiles Fiduciaros	\$	-	\$ 275,000	\$ 1,750,000	\$ 500,000
Intereses devengados	no	54,495	218,026	851,215	22,147
	\$	<u>54,495</u>	<u>\$ 493,026</u>	<u>\$ 2,601,215</u>	<u>\$ 522,147</u>
		2017			
Concepto		Menos de 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 y 5 años	Más de 5 años
Emisión de					
Certificados Bursátiles Fiduciaros	\$	-	\$ 275,000	\$ 2,545,000	\$ 370,000
Intereses devengados	no	53,708	279,326	914,555	68,513
	\$	<u>53,708</u>	<u>\$ 554,326</u>	<u>\$ 3,459,555</u>	<u>\$ 438,513</u>

3.2 Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a su valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la forma de obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir, derivados de estos precios, y
- Nivel 3 valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se aproxima a su valor en libros debido principalmente a lo siguiente:

- a) Los instrumentos financieros de pasivo tienen una calificación crediticia de 'HR AA+' asignada por HR Ratings, la cual se considera estable y supone capacidad suficiente para cubrir los pagos establecidos. El servicio de la deuda, depende de los flujos generados para los activos financieros, los cuales también se consideran para determinar la calificación mencionada arriba.
- b) No han ocurrido cambios en los niveles actuales y estimados de aforo que resulten insuficientes para hacer frente al pago de las obligaciones de los CB Fiduciarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- c) Las condiciones de mercado se han mantenido similares para transacciones de la misma naturaleza.

El valor razonable de los instrumentos financieros requiere de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables; asimismo, utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas de los estados financieros.

El valor razonable del pasivo bursátil está basado en los flujos de fondos esperados descontados a valor presente utilizando una tasa de interés de mercado atendiendo al riesgo crediticio de dicha emisión.

4. Categoría de los instrumentos financieros

	2018		
	Préstamos otorgados y partidas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Total
Activos financieros:			
Efectivo en bancos	\$ 1,473	\$ -	\$ 1,473
Inversiones	-	314,534	314,534
Derechos de cobro a largo plazo	2,897,532	-	2,897,532
Total de activos financieros	\$ 2,899,005	\$ 314,534	\$ 3,213,539
	Otros pasivos financieros		Total
Pasivos financieros:			
Certificados bursátiles fiduciarios	\$ 2,843,726		\$ 2,843,726
Total de pasivos financieros	\$ 2,843,726		\$ 2,843,726

2017			
	Préstamos otorgados y partidas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Total
Activos financieros:			
Efectivo en bancos	\$ 5,872	\$ -	\$ 5,872
Inversiones	-	291,930	291,930
Derechos de cobro a largo plazo	3,234,772	-	3,234,772
Total de activos financieros	\$ 3,240,644	\$ 291,930	\$ 3,532,574
	Otros pasivos financieros		Total
Pasivos financieros:			
Certificados bursátiles fiduciarios	\$ 3,168,688		\$ 3,168,688
Total de pasivos financieros	\$ 3,168,688		\$ 3,168,688

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

2018				
Cuenta de cheques:				\$ 1,473
Contrato	Emisora	No. de Títulos	Precio de mercado	Valor de mercado
800201	LD190606	709,159	\$ 100.18331309	\$ 71,046
300201	LD190606	1,324,822	100.18330401	132,725
150201	LD190606	447,650	100.18330260	44,847
510201	CETES28	-	-	56,404
060201	CETES28	-	-	9,512
Total de fondos de inversión		2,481,631		314,534
Total de efectivo y equivalentes de efectivo				\$ 316,007

2017

Cuenta de cheques:					\$	5,872
Contrato	Emisora	No. de Títulos	Precio de mercado		Valor de mercado	
300201	LD191003	1,393,171	\$ 99.64189842	\$	138,818	
800201	LD191003	998,116	99.64194775		99,454	
150201	LD191003	453,796	99.64196353		45,217	
150201	LD191003	84,624	99.74180977		8,441	
Total de fondos de inversión		2,929,707			291,930	
Total de efectivo y equivalentes de efectivo				\$	297,802	

Durante el ejercicio 2018 y 2017 las inversiones temporales se mantuvieron en reportos en instrumentos gubernamentales a corto plazo, las cuales devengaron intereses por \$30,767 y \$25,267, respectivamente.

6. Derechos de cobro

Los documentos por cobrar por derechos de cobro futuro están representados por los derechos de cobro que tiene el Fideicomiso derivados de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca "Dinero Express" que el Fideicomitente cedió al Fideicomiso por medio de un contrato de cesión de derechos, el cual se registró inicialmente a su valor razonable. Dichos derechos de cobro futuros se valúan al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor en libros de los derechos de cobro asciende a \$2,897,532 y \$3,234,772, respectivamente; en tanto que, el valor razonable de dichos derechos de cobro nivel 3 asciende a \$2,897,532 y \$3,234,772, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración del Fideicomiso identificó evidencia objetiva de deterioro respecto a los derechos de cobro, por lo cual, ha reconocido en sus resultados un deterioro por los derechos de cobro \$2,916.

7. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales se describen la nota 2, la Administración del Fideicomiso debe hacer juicios, estimados y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos. Los estimados y supuestos relativos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

7.1 Juicios contables críticos

A continuación se presentan juicios críticos, hechos por la Administración del Fideicomiso durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a costo amortizado.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan abajo ha sido determinado por el Fideicomiso usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de situación financiera.

Consecuentemente, los montos estimados (tasas futuras en la determinación de costo amortizado) que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Fideicomiso podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

8. Instrumentos financieros derivados

Se tiene celebrado un contrato de cobertura con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, con la finalidad de que dicha institución cubra las variaciones de la tasa de interés con un strike del 8.5% durante el plazo contenido desde el 14 de noviembre de 2016 al 30 de septiembre de 2023.

El valor de la prima de dicho contrato al inicio de la operación ascendió a \$140,033, la cual será pagadera por el Fiduciario en uno o diversos pagos, en las fechas elegidas a juicio exclusivo de Intra. El valor razonable del instrumento financiero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$127,608 y \$140,924, respectivamente.

9. Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este rubro representa la emisión de los CB Fiduciarios por un total de \$3,500,000 colocados entre el gran público inversionista, cuya amortización se llevará a cabo a través de 10 pagos anuales (amortizaciones) iniciando el 19 de octubre de 2017 y concluyendo el 8 de octubre de 2026.

Conforme a la tabla que se muestra a continuación para la emisión DINEXCB 16:

<u>Número de amortización</u>	<u>Fecha de amortización</u>	<u>Amortización objetivo de principal</u>
1	19 de octubre de 2017	10%
2	18 de octubre de 2018	11%
3	17 de octubre de 2019	12%
4	15 de octubre de 2020	13%
5	14 de octubre de 2021	16%
6	13 de octubre de 2022	18%
7	12 de octubre de 2023	20%
Total		100%

Conforme a la tabla que se muestra a continuación para la emisión DINEXCB 16-2:

<u>Número de amortización</u>	<u>Fecha de amortización</u>	<u>Amortización objetivo de principal</u>
1	19 de octubre de 2017	6%
2	18 de octubre de 2018	8%
3	17 de octubre de 2019	9%
4	15 de octubre de 2020	9%
5	14 de octubre de 2021	10%
6	13 de octubre de 2022	10%
7	12 de octubre de 2023	11%
8	10 de octubre de 2024	11%
9	9 de octubre de 2025	12%
10	8 de octubre de 2026	14%
Total		100%

Por autorización de la Asamblea de tenedores de Títulos de deuda y en cumplimiento con lo establecido en el numeral VI de la cláusula decimoquinta del Fideicomiso y en la Sección 12 del Título se llevó a cabo el 5 de junio de 2014, la amortización parcial anticipada por la cantidad de \$752,806, con cargo a la cuenta de residuales del Fideicomiso. Después de haber realizado esta amortización anticipada, el Fideicomiso mantuvo un nivel suficiente de efectivo para los próximos pagos de intereses de este año. Esto sin considerar la reserva de intereses.

Por autorización de la Asamblea de tenedores de títulos de deuda y en cumplimiento con lo establecido en la cláusula vigésima séptima del Fideicomiso se llevó a cabo el 4 de junio de 2015, la amortización parcial anticipada por la cantidad de \$777,724, con cargo a la cuenta de residuales del Fideicomiso. Después de haber realizado esta amortización anticipada, el Fideicomiso mantuvo un nivel suficiente de efectivo para los próximos pagos de intereses de este año. Esto sin considerar la reserva de intereses.

Por autorización de la Asamblea de tenedores de títulos de deuda y en cumplimiento con lo establecido en la cláusula vigésima séptima del Fideicomiso se llevó a cabo el 25 de agosto de 2016, la amortización parcial anticipada por la cantidad de \$218,972, con cargo a la cuenta de residuales del Fideicomiso. Después de haber realizado esta amortización anticipada, el Fideicomiso mantuvo un nivel suficiente de efectivo para los próximos pagos de intereses de este año. Esto sin considerar la reserva de intereses.

A partir de la fecha de emisión, los CB Fiduciarios generarán intereses mensualmente sobre su valor nominal, con tasa de interés bruta anual que se calculará a través de la adición de 2.8 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de hasta 29 días.

El valor razonable del pasivo bursátil está basado en los flujos de fondos esperados descontados a valor presente utilizando una tasa de interés de mercado atendiendo al riesgo crediticio de dicha emisión.

Con fecha 26 de diciembre de 2018, HR Ratings ratificó la calificación "HR AA+" y modificó la perspectiva de negativa a estable.

Con fecha 5 de octubre de 2018, Fitch Ratings, afirmó la calificación para DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 en AA-(mex)vra con perspectiva negativa.

Los CB a largo plazo del Fideicomiso se registran a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor en libros ascendió a \$2,843,726 y \$3,168,688, respectivamente y el valor razonable de la deuda por los CB nivel 2 ascendió a \$2,804,628 y \$3,154,839, respectivamente.

Los vencimientos de los CB Fiduciarios por pagar, al 31 de diciembre de 2018, son:

<u>Año que terminará El 31 de diciembre de</u>	<u>Importe (en miles de pesos)</u>
2018	\$ 705,256
2019	662,030
2020	647,593
2021	689,330
2022	688,262
2023	691,577
2024	138,028
2025	137,796
2026	146,228
Total de certificados bursátiles por pagar	\$ 4,506,100

10. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación de los fideicomitentes	\$ 729,060	\$ 730,541
Total de patrimonio	<u>\$ 729,060</u>	<u>\$ 730,541</u>

El patrimonio está constituido por: a) los recursos derivados de los derechos de cobro que el fideicomitente transmite al Fideicomiso; b) el efectivo y equivalentes; c) reserva para futuros pagos de intereses; d) pagos de amortizaciones de los certificados bursátiles y e) por cualquier cantidad en efectivo u otros bienes, derivados de los fines por los cuales fue constituido el Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del patrimonio incluye \$136,600, correspondiente a la reserva de futuro pago de intereses.

11. Compromisos y contingencias

En el transcurso normal de negocios al Fideicomiso pueden presentarse diferentes acciones legales. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración del Fideicomiso no tenía conocimiento de alguna situación de este tipo que pudiera tener un efecto significativo de la situación financiera a los resultados de las operaciones.

12. Situación fiscal

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, el Fideicomiso no es contribuyente del ISR. De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características del Fideicomiso, los efectos del ISR, generado de las operaciones del Fideicomiso son reconocidos y solventados por el Fideicomitente.

13. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

14. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron autorizados para su emisión el 25 de abril de 2019, por los Delegados Fiduciarios, Edgar Figueroa Pantoja, Director de Operación Fiduciaria y Enrique Huerta Atriano, Subdirector de Información Financiera por parte de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Edgar Figueroa Pantoja
Director de Operación Fiduciaria
Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Enrique Huerta Atriano
Subdirector de Información Financiera
del Fiduciario
Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

**Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que terminaron
el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	"A"
Estados de resultados	"B"
Estados de cambios en el patrimonio	"C"
Estados de flujos de efectivo	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

Informe de los auditores independientes.

Al Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable F/1260 Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (en adelante, el Fideicomiso)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del **Fideicomiso Irrevocable F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ("IFRS" por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código de Ética Profesional de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Las cuestiones claves que hemos determinado son las siguientes:

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

Derechos de cobro y certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso tiene en el estado de situación financiera Derechos de Cobro, que fueron valuados a su valor razonable y representan el 87% de los activos totales; los cuales representan los flujos de efectivo que el Fideicomiso obtendrá y utilizará para pagar la deuda a largo plazo, el principal y el servicio de la misma (Certificados bursátiles).

En nuestra auditoría nos hemos enfocado en estos rubros, para obtener la evidencia sobre la existencia y exactitud de estos derechos de cobro que servirán para hacer frente al pago de los Certificados Bursátiles.

Forma en la cual abordamos los asuntos clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos y leímos el contrato del Fideicomiso Irrevocable No. F/1260 que da origen a los derechos de cobro.
- Evaluamos la efectividad de los controles relativos al adecuado y oportuno registro de los derechos de cobro por parte del Fideicomiso.
- Obtuvimos las proyecciones a futuro de las comisiones 2019-2021 de los ingresos a obtener el Fideicomiso, donde validamos los tres escenarios que establece el contrato del Fideicomiso.
- Revisamos la cobranza recibida por el Fideicomiso con sus registros contables, verificando si cumplió con el escenario proyectado de comisiones recibidas.

- Realizamos la confirmación del saldo del certificado bursatil con el representante común y de la respuesta recibida, verificamos: el número de títulos, los intereses devengados al cierre del ejercicio, monto adeudado, los pagos realizados, el vencimiento de la deuda y el plazo de la emisión. Esta respuesta fue verificada y cotejada con los registros contables del Fideicomiso.
- Revisamos la integración de la deuda, en la que verificamos el saldo inicial, los movimientos durante el año y el saldo final, el cual validamos que correspondiera contra el pasivo registrado por el Fideicomiso.
- Realizamos nuestra prueba del recalcu de interés efectivo de la amortización de los gastos por emisión de certificados.
- Verificamos la determinación del valor de mercado de los Certificados Bursátiles, los cálculos de intereses y los comparamos con los términos establecidos en los suplementos de emisión de deuda correspondientes; además verificamos su correcta presentación y revelación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.
- Cotejamos la Tasa de Interés del Título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles, contra los cupones emitidos por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
- Revisamos que la determinación de los intereses estuvieran conforme a las especificaciones del Certificado Bursátil, verificando que coincidiera contra lo registrado en la contabilidad del Fideicomiso.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

5. Otra Información

La Administración del Fideicomiso es responsable de la Otra Información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual). Se estima que el Reporte Anual estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si parece que exista un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, debemos comunicar ese hecho a los responsables de la Administración del Fideicomiso.

Responsabilidad de la Administración del Fideicomiso en relación con los estados financieros

6. La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración del Fideicomiso considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
7. La Administración del Fideicomiso es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
10. Nos comunicamos con los responsables de la Administración del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
11. Proporcionamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
-

12. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración del Fideicomiso, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2020.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco InveX, S.A., Institución de Banca Múltiple,
InveX Grupo Financiero, Fiduciario

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "A"

Activo	<u>2019</u>	<u>2018</u>	Pasivo	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente:			Corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 334,218	\$ 316,007	Certificados bursátiles fiduciarios (nota 9)	510,233	511,871
Instrumentos financieros derivados (nota 8)	<u>32,545</u>	<u>127,608</u>	Intereses por pagar	\$ 23,130	\$ 26,244
Total activo corriente	<u>366,763</u>	<u>443,615</u>	Total pasivo corriente	<u>533,363</u>	<u>538,115</u>
No corriente:			No corriente:		
Derechos de cobro (nota 6)	<u>2,473,054</u>	<u>2,897,532</u>	Certificados bursátiles fiduciarios (nota 9)	1,919,447	2,331,855
			Cuentas por pagar (nota 8)	<u>140,033</u>	<u>140,033</u>
			Total pasivo no corriente	<u>2,059,480</u>	<u>2,471,888</u>
			Total pasivo	<u>2,592,843</u>	<u>3,010,003</u>
			Contingencias y compromisos (nota 11)	-	-
			Patrimonio		
			Patrimonio (nota 10)	<u>678,165</u>	<u>729,060</u>
			Resultados acumulados:		
			Pérdidas acumuladas	(397,916)	(393,214)
			Pérdida del ejercicio	<u>(33,275)</u>	<u>(4,702)</u>
				<u>(431,191)</u>	<u>(397,916)</u>
			Total patrimonio	<u>246,974</u>	<u>331,144</u>
Total activo	<u>\$ 2,839,817</u>	<u>\$ 3,341,147</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 2,839,817</u>	<u>\$ 3,341,147</u>

Edgar Figueroa Pantoja
Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
Subdirector de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

-

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Estados de resultados por los ejercicios comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "B"

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias:		
Intereses ganados por derechos de cobro	\$ 292,141	\$ 321,452
	<u>292,141</u>	<u>321,452</u>
Gastos de actividades ordinarias:		
Gastos administrativos recibidos	16,873	13,674
Deterioro de derechos de cobro	(488)	2,916
Impuestos retenidos no recuperables	4,095	1,887
	<u>20,480</u>	<u>18,477</u>
Utilidad de operación	271,661	302,975
Ingresos financieros:		
Intereses ganados por inversiones en valores	31,467	30,767
	<u>31,467</u>	<u>30,767</u>
Gastos financieros:		
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	292,141	321,452
Gastos por valuación de instrumentos financieros	44,262	16,992
	<u>336,403</u>	<u>338,444</u>
Pérdida neta del ejercicio	(33,275)	(4,702)
Otros resultados integrales (ORI)	-	-
Resultado del ejercicio	\$ (33,275)	\$ (4,702)

Edgar Figueroa Pantoja
Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
Subdirector de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Estados de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "C"

	<u>Patrimonio</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 730,541	\$ (432,320)	\$ 39,106	\$ 337,327
Participación de los Fideicomitentes	(1,481)	39,106	(39,106)	(1,481)
Resultado del ejercicio	-	-	(4,702)	(4,702)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>729,060</u>	<u>(393,214)</u>	<u>(4,702)</u>	<u>331,144</u>
Participación de los Fideicomitentes	(50,895)	(4,702)	4,702	(50,895)
Resultado del ejercicio	-	-	(33,275)	(33,275)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u><u>\$ 678,165</u></u>	<u><u>\$ (397,916)</u></u>	<u><u>\$ (33,275)</u></u>	<u><u>\$ 246,974</u></u>

Edgar Figueroa Pantoja
Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
Subdirector de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo "D"

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Comisiones ganadas por derechos de cobro	\$ 680,761	\$ 672,515
Intereses ganados por inversiones en valores	27,373	28,867
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(295,255)	(322,659)
Gastos administrativos recibidos	(4,667)	(5,519)
Impuestos retenidos no recuperables	<u>(1)</u>	<u>1</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	<u>408,211</u>	<u>373,205</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	408,211	373,205
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Amortización de la deuda	<u>(390,000)</u>	<u>(355,000)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(390,000)</u>	<u>(355,000)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	18,211	18,205
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>316,007</u>	<u>297,802</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u><u>334,218</u></u>	\$ <u><u>316,007</u></u>

Edgar Figueroa Pantoja
Director de Operación Fiduciaria

Enrique Huerta Atriano
Subdirector de Información Financiera del Fiduciario

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo “E”

1. Naturaleza del Fideicomiso y características principales

El 30 de abril de 2012, se firmó el Contrato del Fideicomiso Irrevocable F/1260 (el Fideicomiso), entre Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario Emisor, Intra Mexicana, S.A. de C.V. (Intra), como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (Fideicomitente) y, designándose como Fideicomisarios en primer lugar a los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (Representante común).

El propósito principal del Fideicomiso es emitir Certificados Bursátiles (CB) Fiduciarios en una o varias emisiones que, previo cumplimiento de los requisitos señalados por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), por la Ley de Instituciones de Crédito y por la Ley del Mercado de Valores (LMV), serán colocados entre el gran público inversionista, y entregar al Fideicomitente el producto de su venta a cambio de los derechos de cobro de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca “Dinero Express”; así como, la administración y cobranza de los derechos de cobro para el pago de obligaciones derivadas de la emisión de los CB Fiduciarios.

El 11 de mayo de 2012, se llevó a cabo la emisión de 27,000,000 millones de CB Fiduciarios con clave de pizarra “DINEXCB 12” con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.), equivalentes a \$2,700,000, al amparo del programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hasta por un monto de \$3,000,000. Los CB Fiduciarios se encuentran inscritos con el número 2362-4.15-2012-054-01 en el Registro Nacional de Valores.

Con fecha 22 de noviembre de 2012, se llevó a cabo la emisión de 3 millones de CB Fiduciarios. Adicionales con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.), equivalentes a \$300,000, incrementando así el importe total nominal de la emisión de los CB Fiduciarios con clave de pizarra “DINEXCB 12” a \$3,000 millones de pesos.

Con fecha 25 de agosto de 2016, el Fiduciario mediante instrucción recibida por el Fideicomitente, realizó la liquidación total de los CB identificados con clave de pizarra DINEXCB 12 por un importe de \$218,972. Con esa fecha se realizó también el pago de intereses por \$1,172, liquidando un total de \$220,145.

El 21 de octubre de 2016, a través del Fideicomiso se llevó a cabo la emisión de 25,000,000 CB Fiduciarios con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno denominados DINEXCB 16, por un monto total de \$2,500,000,000, con fecha de

vencimiento legal el 12 de octubre de 2023. Los CB Fiduciarios se encuentran inscritos con el número 2362-4.15-2016-094-01 en el Registro Nacional de Valores.

Con la misma fecha, a través del Fideicomiso se llevó a cabo la emisión de 10,000,000 CB Fiduciarios con valor nominal de \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno denominados DINEXCB 16-2, por un monto total de \$1,000,000,000, con fecha de vencimiento legal el 8 de octubre de 2026. Los CB Fiduciarios se encuentran inscritos con el número 2362-4.15-2016-094-02 en el Registro Nacional de Valores.

Conforme a lo anterior, la aportación inicial forma parte integral del patrimonio, misma que posteriormente fue rembolsada a los Fideicomitentes.

El Fideicomiso no tiene empleados; consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral y es administrado por el Fiduciario.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan en la página siguiente. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en el periodo presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés). De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, el Fideicomiso está obligado a preparar sus estados financieros utilizando como marco normativo contable las NIIF. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los equivalentes de efectivo que están valuados a su valor razonable.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables y criterios para preparar los estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración del Fideicomiso ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará al Fideicomiso.

2.1.1 Cambios en políticas y revelaciones

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” o “IAS”), nuevas y revisadas, que son obligatorias para el año en curso.

A partir del 1° de enero de 2019, entró en vigor la siguiente NIIF:

- NIIF-16 "Arrendamientos".

A partir del 1° de enero de 2018, entraron en vigor las siguientes NIIF:

- NIIF-9 "Instrumentos financieros".
- NIIF-15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

La Administración del Fideicomiso, considera que estas NIIF no tienen impacto en la preparación de los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2018.

a. Clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de aplicación inicial es el día 1° de enero de 2018. De la misma manera, el Fideicomiso ha aplicado los requisitos de la NIIF 9 a los instrumentos que siguen reconocidos al 1° de enero de 2018 y no los ha aplicado a los instrumentos que no fueron reconocidos para el 1° de enero de 2018.

Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren al alcance de la NIIF 9, deben ser medidos subsecuentemente a costo amortizado o valor razonable, con base en el manejo que el Fideicomiso da a los activos financieros y a los flujos de efectivo contractuales característicos de los activos financieros. Específicamente:

- Instrumentos de deuda que mantiene una entidad cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo, y que poseen flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal, se miden subsecuentemente por costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que retiene una Entidad cuyo modelo de negocio es obtener flujos contractuales de efectivo y vender instrumentos de deuda, y que mantiene flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos al principal y a los intereses del importe de principal pendiente de amortizar, se miden subsecuentemente por valor razonable a través de otros resultados integrales.
- Cualquier otro instrumento de deuda y de inversión de capital se miden a través de valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la entidad debe hacer la siguiente elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Fideicomiso puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni la contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral;

- El Fideicomiso puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios Valor razonable a través de resultados integrales medidos en valor razonable a través de resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente una disparidad contable.

En el año actual, el Fideicomiso no ha designado ninguna inversión en títulos de deuda que cumplan el criterio de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales medidos anteriormente a valor razonable a través de resultados.

Cuando una inversión en títulos de deuda medida a valor razonable a través de otros resultados integrales no es reconocida, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros ingresos se reclasifica del capital a resultados como un ajuste por reclasificación. Cuando una inversión en capital designada medida a valor razonable a través de otros resultados integrales no es reconocida, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros ingresos, es transferida a utilidades (déficit) acumulados.

Los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales están sujetos a deterioro. Ver inciso (b) posterior.

Se revisó y evaluó a los activos financieros existentes del Fideicomiso a partir del 1 de enero de 2018, basado en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 había generado el siguiente impacto en los activos financieros de la Entidad en cuanto a su clasificación y medición.

- Los activos financieros clasificados como mantenidos para vencimiento. préstamos y cuentas por cobrar conforme la IAS 39 que eran medidos a costo amortizado, continúan siendo medidos bajo costo amortizado conforme la NIIF 9 mientras se mantengan dentro del modelo de negocio para obtener flujos contractuales de efectivo y estos flujos de efectivo consistan únicamente en los pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los activos financieros de la Entidad, ya que estos son administrados para recuperar flujos de efectivo contractual que corresponde al pago de principal e intereses.

b. Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdida crediticia esperado, a diferencia de un modelo de pérdida crediticia incurrida requerido bajo la IAS 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que el Fideicomiso contabilice pérdidas crediticias esperadas y cambios en aquellas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde

el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento crediticio haya sucedido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que el Fideicomiso reconozca una insolvencia para pérdidas crediticias esperadas en:

1. Inversiones en deuda medidas subsecuentemente a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales,
2. Cuentas por cobrar por arrendamiento,
3. Cuentas por cobrar y activos contractuales, y
4. Contratos de garantía financiera a los cuales aplican los criterios de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que el Fideicomiso mida su insolvencia de un instrumento financiero por un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) si el riesgo crediticio en ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es comprado o ha originado deterioro crediticio de un activo financiero. De cualquier modo, si el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial /excepto por un activo financiero comprado o generado por deterioro crediticio), la Entidad debe medir la insolvencia para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas. La NIIF 9 también exige un acercamiento simplificado para medir la insolvencia a un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

c. Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de los pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados atribuible a los cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenten en otros ingresos integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales crearía o ampliaría una disparidad contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a utilidad o pérdida, sino que se transfieren a ganancias (déficit) acumulado cuando el pasivo financiero se da de baja. Anteriormente, según la IAS 39, la cantidad total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados se presentaba en ganancia o pérdida.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros del Fideicomiso, ya que estos son administrados para recuperar flujos de efectivo contractual que corresponde al pago de principal e intereses.

d. Revelaciones relacionadas con la aplicación inicial de la NIIF 9

No hubo activos financieros o pasivos financieros que el Fideicomiso haya designado previamente como valor razonable a través de resultados según la IAS 39 que estuvieran sujetos a reclasificación o que el Fideicomiso haya elegido para reclasificar en la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la entidad haya elegido designar a valor razonable a través de resultados en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

2.2 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fideicomiso se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera el Fideicomiso, es decir su moneda funcional.

Los estados financieros son presentados en pesos mexicanos, que es la moneda funcional con la que opera el Fideicomiso.

2.3 Reconocimiento y medición

2.3.1 Activos financieros y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que surgen de un instrumento financiero son reconocidos cuando el Fideicomiso se convierte en una de las partes de un contrato.

Los activos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero (distintos de activos medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o disminuidos del valor razonable del activo, según sea el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

Los activos financieros se clasifican como préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.3.2 Activos a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez.

2.4. Deterioro de activos financieros

2.4.1 Activos valuados a costo amortizado

El Fideicomiso evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

Para la categoría de préstamos otorgados y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las otras pérdidas crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se disminuyen al monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en instrumentos gubernamentales.

2.6 Derechos de cobro

Los derechos de cobro futuro están representados por los derechos de cobro derivados de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca “Dinero Express”, que el fideicomitente cedió al Fideicomiso por medio de un contrato de cesión de derechos, el cual se registró inicialmente a su valor razonable. Dichos derechos de cobro futuros se valúan al costo amortizado. De conformidad con el IAS 39 “Instrumentos financieros, reconocimiento y medición”, el valor razonable de un préstamo o partida por cobrar a largo plazo, que no acumula (devenga) intereses, puede estimarse como el valor presente en todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando las tasas de interés de mercado que prevalecen para instrumentos similares con calificaciones crediticias parecidas.

2.7 Baja de activos financieros

El Fideicomiso dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Fideicomiso no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso continuará reconociendo el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.8 Emisiones de certificados bursátiles

Las emisiones de certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los honorarios incurridos para obtener estos financiamientos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todas las emisiones se realicen.

2.9 Baja de pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja los pasivos financieros sí, y solo sí, las obligaciones del Fideicomiso se cumplen, cancelan o expiran.

2.10 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es el método de cálculo que sirve para la distribución del gasto/ingreso financiero a lo largo del periodo cubierto por dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima cobrar o pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto), respecto al importe neto en libros del activo o pasivo financiero a la fecha de reconocimiento inicial.

El ingreso o costo se reconoce sobre la base del interés efectivo para aquellos instrumentos financieros distintos de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

2.11 Reconocimiento de ingresos

2.11.1 Derechos de cobro

Los ingresos por comisiones ganadas por derechos de cobro se registran como aportaciones al Patrimonio del Fideicomiso conforme se realizan los depósitos de dichas comisiones por concepto de “Dinero Express”, en las cuentas bancarias del Fideicomiso.

2.11.2 Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se estima probable que el Fideicomiso reciba los beneficios económicos asociados con las transacciones y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma confiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de devengado, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Interés implícito. De conformidad con la NIC 39, el valor razonable de un préstamo o partida por cobrar a largo plazo, que no acumula (devenga) intereses, puede estimarse como el valor de todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando las tasas de interés de mercado que prevalecen para instrumentos similares con calificaciones crediticias parecidas.

2.12 Gastos del Fideicomiso

El Fideicomiso reconoce en el estado de resultados las transacciones que se derivan de la administración de los flujos operativos del Fideicomiso como: honorarios del fiduciario, gastos por intereses de deuda, ingresos por intereses de cuentas bancarias, comisiones, así como el resultado por operaciones incidentales relacionadas con los activos y pasivos financieros administrados (interés ganado y ajustes por valuación a costo amortizado).

2.13 Impuestos a la utilidad

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características del Fideicomiso, los efectos del Impuesto sobre la Renta (ISR) son reconocidos y solventados por los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Actualmente al Fideicomiso se le retiene por rendimientos ganados por inversiones en valores.

3. Administración de riesgos

3.1 Riesgos financieros

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una diversidad de riesgos financieros, como: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de flujos de efectivo asociado a las tasas de interés), y el riesgo de liquidez. El plan de administración de riesgos del Fideicomiso tiene como objetivo minimizar los efectos negativos potenciales derivados de la impredecibilidad de los mercados en el desempeño financiero del Fideicomiso.

a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de flujo de efectivo asociado a las tasas de interés.

El riesgo de las tasas de interés se origina por la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afectaran el costo financiero neto del Fideicomiso. Las emisiones de CB Fiduciarios a largo plazo están sujetos a tasa de interés variables y exponen al Fideicomiso al riesgo de variabilidad en las tasas de interés y por ende a sus flujos de efectivo.

Conforme al análisis de sensibilidad, realizado en base a los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas aplicables mencionadas en la Nota 7 de estos estados financieros, no existe una variación significativa (mayor a 1%) en las tasas mencionadas, en los últimos tres años, incluyendo el actual.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que el Fideicomiso pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los deudores, instituciones financieras en las que se mantienen inversiones o las contrapartes con las que se tienen contratados algún tipo de instrumento financiero a causa de no generar los derechos de cobro esperados en un periodo determinado, para hacer frente a sus obligaciones presentes. Por la naturaleza del objeto del Fideicomiso no dispone de cuentas por cobrar con terceros, solo los derechos de cobro, las inversiones que se tienen pactadas son con Banco BanBajo, institución con una calificación crediticia otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., como ‘AA-(Mex)vra la cual implica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento, y en sus políticas de operación no está permitido pactar cualquier tipo de contrato que involucre un instrumento financiero derivado o que le signifique al Fideicomiso un riesgo elevado.

c) Riesgo de liquidez

La Administración del Fideicomiso monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir las necesidades operativas del Fideicomiso.

En la siguiente tabla se detallan los vencimientos contractuales del Fideicomiso, de sus pasivos financieros de acuerdo con los periodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, desde la primera fecha en que el Fideicomiso podrá ser obligado a pagar. La tabla incluye los intereses y los principales flujos de efectivo.

2019				
Concepto	Menos de 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 y 5 años	Más de 5 años
Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios	\$ -	\$ 325,000	\$ 1,390,000	\$ 640,000
Intereses devengados	40,742	166,366	481,325	18,537
	<u>\$ 40,742</u>	<u>\$ 491,366</u>	<u>\$ 1,871,325</u>	<u>\$ 658,537</u>
2018				
Concepto	Menos de 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 y 5 años	Más de 5 años
Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios	\$ -	\$ 275,000	\$ 1,750,000	\$ 500,000
Intereses devengados	54,495	218,026	851,215	22,147
	<u>\$ 54,495</u>	<u>\$ 493,026</u>	<u>\$ 2,601,215</u>	<u>\$ 522,147</u>

3.2 Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a su valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la forma de obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir, derivados de estos precios, y
- Nivel 3 valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se aproxima a su valor en libros debido principalmente a lo siguiente:

- a) Los instrumentos financieros de pasivo tienen una calificación crediticia de 'HR AA+' asignada por HR Ratings, las cual se considera estable y supone capacidad suficiente para cubrir los pagos establecidos. El servicio de la deuda depende de los flujos generados para los activos financieros, los cuales también se consideran para determinar la calificación mencionada arriba.
- b) No han ocurrido cambios en los niveles actuales y estimados de aforo que resulten insuficientes para hacer frente al pago de las obligaciones de los CB Fiduciarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- c) Las condiciones de mercado se han mantenido similares para transacciones de la misma naturaleza.

El valor razonable de los instrumentos financieros requiere de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables; asimismo, utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas de los estados financieros.

El valor razonable del pasivo bursátil está basado en los flujos de fondos esperados descontados a valor presente utilizando una tasa de interés de mercado atendiendo al riesgo crediticio de dicha emisión.

4. Categoría de los instrumentos financieros

	2019		
	Préstamos otorgados y partidas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Total
Activos financieros:			
Efectivo en bancos	\$ 1,263	\$ -	\$ 1,263
Inversiones	-	332,955	332,955
Derechos de cobro a largo plazo	2,473,054	-	2,473,054
Total de activos financieros	\$ 2,474,317	\$ 332,955	\$ 2,807,272
Otros pasivos financieros			
Pasivos financieros:			
Certificados bursátiles fiduciarios	\$ 2,429,680		\$ 2,429,680
Total de pasivos financieros	\$ 2,429,680		\$ 2,429,680

2018			
	Préstamos otorgados y partidas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Total
Activos financieros:			
Efectivo en bancos	\$ 1,473	\$ -	\$ 1,473
Inversiones	-	314,534	314,534
Derechos de cobro a largo plazo	2,897,532	-	2,897,532
Total de activos financieros	<u>\$ 2,899,005</u>	<u>\$ 314,534</u>	<u>\$ 3,213,539</u>
	Otros pasivos financieros		Total
Pasivos financieros:			
Certificados bursátiles fiduciarios	\$ 2,843,726		\$ 2,843,726
Total de pasivos financieros	<u>\$ 2,843,726</u>		<u>\$ 2,843,726</u>

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

2019				
Cuenta de cheques:			\$	1,263
Contrato	Emisora	No. de Títulos	Precio de mercado	Valor de mercado
800201	LD190606	709,159	\$ 100.18331309	\$ 71,046
300201	LD190606	1,324,822	100.18330401	132,725
150201	LD190606	447,650	100.18330260	44,847
510201	CETES28	-	-	56,404
060201	CETES28	-	-	27,933
Total de fondos de inversión		2,481,631		332,955
Total de efectivo y equivalentes de efectivo			\$	334,218

2018				
Cuenta de cheques:				\$ 1,473
Contrato	Emisora	No. de Títulos	Precio de mercado	Valor de mercado
800201	LD190606	709,159	\$ 100.18331309	\$ 71,046
300201	LD190606	1,324,822	100.18330401	132,725
150201	LD190606	447,650	100.18330260	44,847
510201	CETES28	-	-	56,404
060201	CETES28	-	-	9,512
Total de fondos de inversión		2,481,631		314,534
Total de efectivo y equivalentes de efectivo				\$ 316,007

Durante el ejercicio 2019 y 2018 las inversiones temporales se mantuvieron en reportos en instrumentos gubernamentales a corto plazo, las cuales devengaron intereses por \$31,467 y \$30,767, respectivamente.

6. Derechos de cobro

Los documentos por cobrar por derechos de cobro futuro están representados por los derechos de cobro que tiene el Fideicomiso derivados de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca "Dinero Express" que el Fideicomitente cedió al Fideicomiso por medio de un contrato de cesión de derechos, el cual se registró inicialmente a su valor razonable. Dichos derechos de cobro futuros se valúan al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor en libros de los derechos de cobro asciende a \$2,473,054 y \$2,897,532, respectivamente; en tanto que, el valor razonable de dichos derechos de cobro nivel 3 asciende a \$2,473,054 y \$2,897,532, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración del Fideicomiso identificó evidencia objetiva de deterioro respecto a los derechos de cobro, por lo cual, ha reconocido en sus resultados un deterioro por los derechos de cobro por \$(488) y \$2,916, respectivamente.

La Administración del Fideicomiso reconocerá en el resultado del ejercicio, como pérdida o ganancia por deterioro del valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o su reversión) que se requiera para ajustar la corrección de valor por pérdidas en la fecha de información al importe que se ha de reconocer de acuerdo con la norma NIIF 9.

7. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales se describen la nota 2, la Administración del Fideicomiso debe hacer juicios, estimados y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos. Los estimados y supuestos relativos se basan

en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

7.1 Juicios contables críticos

A continuación se presentan juicios críticos, hechos por la Administración del Fideicomiso durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a costo amortizado.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan abajo ha sido determinado por el Fideicomiso usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de situación financiera.

Consecuentemente, los montos estimados (tasas futuras en la determinación de costo amortizado) que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Fideicomiso podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

8. Instrumentos financieros derivados

Se tiene celebrado un contrato de cobertura con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, con la finalidad de que dicha institución cubra las variaciones de la tasa de interés con un strike del 8.5% durante el plazo contenido desde el 14 de noviembre de 2016 al 30 de septiembre de 2023.

El valor de la prima de dicho contrato al inicio de la operación ascendió a \$140,033, la cual será pagadera por el Fiduciario en uno o diversos pagos, en las fechas elegidas a juicio exclusivo de Intra. El valor razonable del instrumento financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$32,545 y \$127,608, respectivamente.

9. Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este rubro representa la emisión de los CB Fiduciarios por un total de \$3,500,000 colocados entre el gran público inversionista, cuya amortización se llevará a cabo a través de 10 pagos anuales (amortizaciones) iniciando el 19 de octubre de 2017 y concluyendo el 8 de octubre de 2026.

Conforme a la tabla que se muestra a continuación para la emisión DINEXCB 16:

Número de amortización	Fecha de amortización	Amortización objetivo de principal
1	19 de octubre de 2017	10%
2	18 de octubre de 2018	11%
3	17 de octubre de 2019	12%
4	15 de octubre de 2020	13%
5	14 de octubre de 2021	16%
6	13 de octubre de 2022	18%
7	12 de octubre de 2023	20%
Total		100%

Conforme a la tabla que se muestra a continuación para la emisión DINEXCB 16-2:

Número de amortización	Fecha de amortización	Amortización objetivo de principal
1	19 de octubre de 2017	6%
2	18 de octubre de 2018	8%
3	17 de octubre de 2019	9%
4	15 de octubre de 2020	9%
5	14 de octubre de 2021	10%
6	13 de octubre de 2022	10%
7	12 de octubre de 2023	11%
8	10 de octubre de 2024	11%
9	9 de octubre de 2025	12%
10	8 de octubre de 2026	14%
Total		100%

Por autorización de la Asamblea de tenedores de Títulos de deuda y en cumplimiento con lo establecido en el numeral VI de la cláusula decimoquinta del Fideicomiso y en la Sección 12 del Título se llevó a cabo el 5 de junio de 2014, la amortización parcial anticipada por la cantidad de \$752,806, con cargo a la cuenta de residuales del

Fideicomiso. Después de haber realizado esta amortización anticipada, el Fideicomiso mantuvo un nivel suficiente de efectivo para los próximos pagos de intereses de este año. Esto sin considerar la reserva de intereses.

Por autorización de la Asamblea de tenedores de títulos de deuda y en cumplimiento con lo establecido en la cláusula vigésima séptima del Fideicomiso se llevó a cabo el 4 de junio de 2015, la amortización parcial anticipada por la cantidad de \$777,724, con cargo a la cuenta de residuales del Fideicomiso. Después de haber realizado esta amortización anticipada, el Fideicomiso mantuvo un nivel suficiente de efectivo para los próximos pagos de intereses de este año. Esto sin considerar la reserva de intereses.

Por autorización de la Asamblea de tenedores de títulos de deuda y en cumplimiento con lo establecido en la cláusula vigésima séptima del Fideicomiso se llevó a cabo el 25 de agosto de 2016, la amortización parcial anticipada por la cantidad de \$218,972, con cargo a la cuenta de residuales del Fideicomiso. Después de haber realizado esta amortización anticipada, el Fideicomiso mantuvo un nivel suficiente de efectivo para los próximos pagos de intereses de este año. Esto sin considerar la reserva de intereses.

A partir de la fecha de emisión, los CB Fiduciarios generarán intereses mensualmente sobre su valor nominal, con tasa de interés bruta anual que se calculará a través de la adición de 2.8 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de hasta 29 días.

El costo amortizado del pasivo bursátil está basado en los flujos de fondos esperados descontados a valor presente utilizando una tasa de interés de mercado atendiendo al riesgo crediticio de dicha emisión.

Con fecha 11 de septiembre de 2019, HR Ratings ratificó la calificación de “HR AA + (E) a HR AAA (E)” y con fecha 11 de septiembre de 2019, Fitch Afirma las Calificaciones de DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 en AA-(mex)vra de los CB denominados DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2. La Perspectiva crediticia para Fitch es estable.

Los CB a largo plazo del Fideicomiso se registran a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor en libros ascendió a \$2,429,680 y \$2,843,726, respectivamente y el valor razonable de la deuda por los CB nivel 2 ascendió a \$2,429,680 y \$2,804,628, respectivamente.

Los vencimientos de los CB Fiduciarios por pagar, al 31 de diciembre de 2019, son:

<u>Año que terminará el 31 de diciembre de</u>		<u>Importe (en miles de pesos)</u>
2020	\$	647,593
2021		689,330
2022		688,262
2023		691,577
2024		138,028
2025		137,796
2026		146,228
Total de certificados bursátiles por pagar	\$	<u>3,138,814</u>

10. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio se integra como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Participación de los fideicomitentes	\$	<u>678,165</u>	\$	<u>729,060</u>

El patrimonio está constituido por: a) los recursos derivados de los derechos de cobro que el fideicomitente transmite al Fideicomiso; b) el efectivo y equivalentes; c) reserva para futuros pagos de intereses; d) pagos de amortizaciones de los certificados bursátiles y e) por cualquier cantidad en efectivo u otros bienes, derivados de los fines por los cuales fue constituido el Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del patrimonio incluye \$136,600, correspondiente a la reserva de futuro pago de intereses.

11. Compromisos y contingencias

En el transcurso normal de negocios al Fideicomiso pueden presentarse diferentes acciones legales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración del Fideicomiso no tenía conocimiento de alguna situación de este tipo que pudiera tener un efecto significativo de la situación financiera a los resultados de las operaciones.

12. Situación fiscal

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, el Fideicomiso no es contribuyente del ISR. De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características del Fideicomiso, los efectos del ISR, generado de las operaciones del Fideicomiso son reconocidos y solventados por el Fideicomitente.

13. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

14. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2020, por los Delegados Fiduciarios, Edgar Figueroa Pantoja, Director de Operación Fiduciaria y Enrique Huerta Atriano, Subdirector de Información Financiera por parte de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Edgar Figueroa Pantoja
Director de Operación Fiduciaria
Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Enrique Huerta Atriano
Subdirector de Información Financiera
del Fiduciario
Fideicomiso Irrevocable F/1260
Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra		
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Tasa de rendimiento bruta anual	10.63%	8.80%
Número de Cupón	20	4
Fecha de Pago de Cupón	07-feb-19	18-abr-19

Concepto	Importe
Fondo de Gastos Anuales de Financiamiento	\$ 2,000,000.00
Fondo de Intereses DINEXCB 16	\$ 92,300,000.00
Fondo de Intereses DINEXCB 16-2	\$ 44,300,000.00

Concepto	Importe
Saldo Total	
Cuenta de Cobranza	\$1,175,654.60
Cuenta de Tesorería Bajo	\$41,044,272.93
Cuenta Eje 2 INVEX	\$0.00
Cuenta Eje 2 Bajío	\$152,574,123.25
Cuenta de Residuales 2 INVEX	\$0.00
Cuenta de Residuales 2 Bajío	\$9,527,454.75
Cuenta Eje 3 INVEX	\$0.00
Cuenta Eje 3 Bajío	\$84,324,179.97
Cuenta de Residuales 3 INVEX	\$0.00
Cuenta de Residuales 3 Bajío	\$56,498,184.79
Total	\$345,143,870.29

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,449,295.95
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,449,295.95
Derechos de Cobro	\$40,599,344.84	\$0.00	\$42,048,640.79
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$42,048,640.79
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$40,872,782.03	\$1,175,858.76
Comisiones Bancarias más IVA	\$0.00	\$204.16	\$1,175,654.60
Impuesto al Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$1,175,654.60
Saldo Final	\$40,599,344.84	\$40,872,986.19	\$1,175,654.60

Cuenta de Tesorería

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$44,852,605.23
Aportaciones Fideicomitente	\$0.00	\$0.00	\$44,852,605.23
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$40,872,782.03	\$0.00	\$85,725,387.26
Gasto de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$85,725,387.26
Traspaso a Cuenta Residuales 1	\$0.00	\$0.00	\$85,725,387.26
Traspaso a Cuenta Tesoreria INVEX	\$0.00	\$0.00	\$85,725,387.26
Traspaso a Cuenta Eje 2	\$0.00	\$32,013,948.46	\$53,711,438.80
Traspaso a Cuenta Eje 3	\$0.00	\$12,805,579.39	\$40,905,859.41
Comisiones Bancarias e IVA Com. Banc.	\$0.00	\$232.00	\$40,905,627.41
Rendimiento Neto	\$138,645.52	\$0.00	\$41,044,272.93
Saldo Final	\$41,011,427.55	\$44,819,759.85	\$41,044,272.93

Cuenta de Tesorería Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de Cuenta Tesoreria Bajio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago Inmediata Publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones Bancarias más IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Eje 2 INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de Cuenta Eje 2 Bajio	\$17,147,055.22	\$0.00	\$17,147,055.22
Traspaso a Cuenta Eje 2 Bajio	\$0.00	\$4,055,333.33	\$13,091,721.89
Traspaso de Cuenta de Residuales	\$0.00	\$0.00	\$13,091,721.89
Honorarios Intermediarios Colocadores	\$0.00	\$0.00	\$13,091,721.89
Honorarios Representante Común	\$0.00	\$34,777.44	\$13,056,944.45
Honorarios Fiduciarios	\$0.00	\$0.00	\$13,056,944.45
Pago de Derechos RNV	\$0.00	\$0.00	\$13,056,944.45
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	\$13,056,944.45
Inspección y Vigilancia CNBV	\$0.00	\$0.00	\$13,056,944.45
Gastos de Impresión	\$0.00	\$0.00	\$13,056,944.45
Honorarios Personas Morales	\$0.00	\$0.00	\$13,056,944.45
Honorarios Calificadoras	\$0.00	\$0.00	\$13,056,944.45
Honorarios Asesores Legales Externos	\$0.00	\$0.00	\$13,056,944.45
Pago de Cobertura	\$4,055,333.33	\$0.00	\$17,112,277.78
Pago de Cupón Principal	\$0.00	\$0.00	\$17,112,277.78
Pago de Cupón Intereses	\$0.00	\$0.00	\$17,112,277.78
Pago de Intereses Moratorios	\$0.00	\$17,112,277.78	\$0.00
Pago a Tenedores de la Constancia	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones Bancarias más IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$21,202,388.55	\$21,202,388.55	\$0.00

Cuenta Eje 2 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$132,731,804.26
Traspaso a Cuenta Eje 2 INVEX	\$0.00	\$17,147,055.22	\$115,584,749.04
Traspaso de Cuenta de Tesorería	\$32,013,948.46	\$0.00	\$147,598,697.50
Traspaso de Cuenta Eje 2 INVEX	\$4,055,333.33	\$0.00	\$151,654,030.83
Traspaso a Cuenta Residuales 2 Bajio	\$0.00	\$0.00	\$151,654,030.83
Rendimiento Neto	\$920,109.82	\$0.00	\$152,574,140.65
Comisiones Bancarias más IVA	\$0.00	\$17.40	\$152,574,123.25
Saldo Final	\$36,989,391.61	\$17,147,072.62	\$152,574,123.25

Cuenta de Residuales 2 INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de Cuenta Banco INVEX	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso a Cuenta Eje 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones Bancarias más IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta de Residuales 2 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,512,540.07
Traspaso de Cuenta Eje 2 Bajio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$14,985.88	\$0.00	\$0.00
Traspaso a Cuenta Eje 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones Bancarias más IVA	\$0.00	\$71.20	\$0.00
Saldo Final	\$14,985.88	\$71.20	\$9,527,454.75

Cuenta Eje 3 INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de Cuenta Eje 3 Bajio	\$32,603.85	\$0.00	\$32,603.85
Traspaso a Cuenta Eje 3 Bajio	\$0.00	\$0.00	\$32,603.85
Traspaso de Cuenta de Residuales	\$0.00	\$0.00	\$32,603.85
Honorarios Intermediarios Colocadores	\$0.00	\$0.00	\$32,603.85
Honorarios Representante Común	\$0.00	\$32,603.85	\$0.00
Honorarios Fiduciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Derechos RNV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inspección y Vigilancia CNBV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de Impresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Honorarios Personas Morales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Honorarios Calificadoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Honorarios Asesores Legales Externos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Cobertura	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Cupón Principal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Cupón Intereses	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Intereses Moratorios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago a Tenedores de la Constancia	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones Bancarias más IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$32,603.85	\$32,603.85	\$0.00

Cuenta Eje 3 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$71,051,479.10
Traspaso de Eje 3 INVEX	\$0.00	\$0.00	\$71,051,479.10
Traspaso de Cuenta de Tesorería	\$12,805,579.39	\$0.00	\$83,857,058.49
Rendimiento Neto	\$499,734.03	\$0.00	\$84,356,792.52
Traspaso a Eje 3 INVEX	\$0.00	\$32,603.85	\$84,324,188.67
Traspaso a Residuales 3 Bajio	\$0.00	\$0.00	\$84,324,188.67
Comisiones Bancarias más IVA	\$0.00	\$8.70	\$84,324,179.97
Saldo Final	\$13,305,313.42	\$32,612.55	\$84,324,179.97

Cuenta de Residuales 3 INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de Cuenta Eje 3 Bajio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso a Cuenta Eje 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones Bancarias más IVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta de Residuales 3 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$56,409,326.52
Traspaso de Cuenta Eje 3 Bajio	\$0.00	\$0.00	\$56,409,326.52
Rendimiento Neto	\$88,858.27	\$0.00	\$56,498,184.79
Traspaso a Cuenta Eje 1	\$0.00	\$0.00	\$56,498,184.79
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	\$0.00	\$0.00	\$56,498,184.79
Comisiones Bancarias más IVA	\$0.00	\$0.00	\$56,498,184.79
Saldo Final	\$88,858.27	\$0.00	\$56,498,184.79

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/01/2019 al 31/01/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra		
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Número de Cupón	31	4
Fecha de Pago de Cupón	07-feb-19	18-abr-19

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$1,175,654.60
Cuenta Tesorería Bajío	\$41,044,272.93
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.00
Cuenta Eje 2 Bajío	\$152,574,123.25
Cuenta Eje 2 Invex	\$0.00
Cuenta Eje 3 Bajío	\$84,324,179.97
Cuenta Eje 3 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 2 Bajío	\$9,527,454.75
Cta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajío	\$56,498,184.79
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$345,143,870.29

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,449,295.95
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,449,295.95
Derechos de Cobro	\$40,599,344.84	\$0.00	\$42,048,640.79
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$40,872,782.03	\$1,175,858.76
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$204.16	\$1,175,654.60
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$1,175,654.60
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$1,175,654.60
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$1,175,654.60
Saldo Final	\$40,599,344.84	\$40,872,986.19	\$1,175,654.60

Cuenta Tesorería Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$44,852,605.23
Traspaso entre Cuentas	\$40,872,782.03	\$44,819,527.85	\$40,905,859.41
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$40,905,859.41
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$232.00	\$40,905,627.41
Rendimiento Neto	\$138,645.52	\$0.00	\$41,044,272.93
Saldo Final	\$41,011,427.55	\$44,819,759.85	\$41,044,272.93

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Eje 2 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$132,731,804.26
Traspaso entre Cuentas	\$36,069,281.79	\$17,147,055.22	\$151,654,030.83
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$17.40	\$151,654,013.43
Rendimiento Neto	\$920,109.82	\$0.00	\$152,574,123.25
Saldo Final	\$36,989,391.61	\$17,147,072.62	\$152,574,123.25

Cuenta Eje 2 Invox

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso entre Cuentas	\$17,147,055.22	\$4,055,333.33	\$13,091,721.89
Pagos de Intereses	\$0.00	\$17,112,277.78	(\$4,020,555.89)
Pago de Amortizacion	\$0.00	\$0.00	(\$4,020,555.89)
Gastos de Manteneiinto	\$0.00	\$34,777.44	(\$4,055,333.33)
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	(\$4,055,333.33)
Otros	\$4,055,333.33	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$21,202,388.55	\$21,202,388.55	\$0.00

Cuenta Eje 3 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$71,051,479.10
Traspaso entre Cuentas	\$12,805,579.39	\$32,603.85	\$83,824,454.64
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$8.70	\$83,824,445.94
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$83,824,445.94
Rendimiento Neto	\$499,734.03	\$0.00	\$84,324,179.97
Saldo Final	\$13,305,313.42	\$32,612.55	\$84,324,179.97

Cuenta Eje 3 Invox

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso entre Cuentas	\$32,603.85	\$0.00	\$32,603.85
Pago de Cupon	\$0.00	\$0.00	\$32,603.85
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$32,603.85
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$32,603.85	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$32,603.85	\$32,603.85	\$0.00

Cuenta Residuales 2 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,512,540.07
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$9,512,540.07
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$71.20	\$9,512,468.87
Rendimiento Neto	\$14,985.88	\$0.00	\$9,527,454.75
Saldo Final	\$14,985.88	\$71.20	\$9,527,454.75

Cta Residuales 2 Invox

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Residuales 3 Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$56,409,326.52
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$56,409,326.52
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$56,409,326.52
Rendimiento Neto	\$88,858.27	\$0.00	\$56,498,184.79
Saldo Final	\$88,858.27	\$0.00	\$56,498,184.79

Cuenta Residuales 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Trasposos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/03/2019 al 29/03/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra		
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Número de Cupón	32	4
Fecha de Pago de Cupón	04-mar-19	18-abr-19

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$1,286,899.76
Cuenta Tesorería Bajío	\$40,667,663.20
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.00
Cuenta Eje 2 Bajío	\$184,134,683.27
Cuenta Eje 2 Invex	\$0.00
Cuenta Eje 3 Bajío	\$107,370,007.73
Cuenta Eje 3 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 2 Bajío	\$9,574,272.60
Cta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajío	\$56,777,848.94
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$399,811,375.50

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,204,635.73
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,204,635.73
Derechos de Cobro	\$39,863,852.59	\$0.00	\$41,068,488.32
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$39,781,402.96	\$1,287,085.36
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$185.60	\$1,286,899.76
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$1,286,899.76
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$1,286,899.76
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$1,286,899.76
Saldo Final	\$39,863,852.59	\$39,781,588.56	\$1,286,899.76

Cuenta Tesorería Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$39,630,113.90
Traspaso entre Cuentas	\$39,781,402.96	\$38,893,841.17	\$40,517,675.69
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$40,517,675.69
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$240.70	\$40,517,434.99
Rendimiento Neto	\$150,228.21	\$0.00	\$40,667,663.20
Saldo Final	\$39,931,631.17	\$38,894,081.87	\$40,667,663.20

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso entre Cuentas	\$23,338.00	\$0.00	\$23,338.00
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$23,338.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$23,338.00	\$23,338.00	\$0.00

Cuenta Eje 2 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$169,150,064.25
Traspaso entre Cuentas	\$32,204,884.77	\$18,264,884.54	\$183,090,064.48
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$34.80	\$183,090,029.68
Rendimiento Neto	\$1,044,653.59	\$0.00	\$184,134,683.27
Saldo Final	\$33,249,538.36	\$18,264,919.34	\$184,134,683.27

Cuenta Eje 2 Inve

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso entre Cuentas	\$18,264,884.54	\$4,440,239.65	\$13,824,644.89
Pagos de Intereses	\$0.00	\$17,496,305.56	(\$3,671,660.67)
Pago de Amortizacion	\$0.00	\$0.00	(\$3,671,660.67)
Gastos de Manteneiento	\$0.00	\$345,148.98	(\$4,016,809.65)
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	(\$4,016,809.65)
Otros	\$4,439,361.11	\$423,430.00	(\$878.54)
Rendimiento Neto	\$878.54	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$22,705,124.19	\$22,705,124.19	\$0.00

Cuenta Eje 3 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$96,310,146.96
Traspaso entre Cuentas	\$11,105,858.05	\$652,602.81	\$106,763,402.20
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$26.10	\$106,763,376.10
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$106,763,376.10
Rendimiento Neto	\$606,631.63	\$0.00	\$107,370,007.73
Saldo Final	\$11,712,489.68	\$652,628.91	\$107,370,007.73

Cuenta Eje 3 Inve

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso entre Cuentas	\$652,602.81	\$0.00	\$652,602.81
Pago de Cupon	\$0.00	\$0.00	\$652,602.81
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$652,602.81
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$229,172.81	\$423,430.00
Otros	\$0.00	\$423,430.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$652,602.81	\$652,602.81	\$0.00

Cuenta Residuales 2 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,540,703.90
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$9,540,703.90
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$346.40	\$9,540,357.50
Rendimiento Neto	\$33,915.10	\$0.00	\$9,574,272.60
Saldo Final	\$33,915.10	\$346.40	\$9,574,272.60

Cta Residuales 2 Inve

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Residuales 3 Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$56,576,745.00
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$56,576,745.00
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$56,576,745.00
Rendimiento Neto	\$201,103.94	\$0.00	\$56,777,848.94
Saldo Final	\$201,103.94	\$0.00	\$56,777,848.94

Cuenta Residuales 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/04/2019 al 30/04/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Tasa de rendimiento bruta anual	10.63%	8.80%
Número de Cupón	32	4
Fecha de Pago de Cupón	04-abr-19	18-abr-19

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$1,338,484.76
Cuenta Tesorería Bajío	\$38,586,425.03
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.82
Cuenta Eje 2 Bajío	\$203,583,416.95
Cuenta Eje 2 Invex	\$4,301,111.11
Cuenta Eje 3 Bajío	\$81,413,169.48
Cuenta Eje 3 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 2 Bajío	\$9,635,363.90
Cta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajío	\$57,140,100.37
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$395,998,072.42

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$5,138,420.50
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$5,138,420.50
Derechos de Cobro	\$38,252,909.73	\$0.00	\$43,391,330.23
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$42,052,659.87	\$1,338,670.36
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$185.60	\$1,338,484.76
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$1,338,484.76
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$1,338,484.76
Aportación Fideicomitente	\$0.00	\$0.00	\$1,338,484.76
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$1,338,484.76
Saldo Final	\$38,252,909.73	\$42,052,845.47	\$1,338,484.76

Cuenta Tesorería Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$40,667,663.20
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$42,052,659.87	\$0.00	\$82,720,323.07
Traspaso a cuentas Eje	\$0.00	\$44,283,564.20	\$38,436,758.87
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$38,436,758.87
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$258.10	\$38,436,500.77
Rendimiento Neto	\$149,924.26	\$0.00	\$38,586,425.03
Saldo Final	\$42,202,584.13	\$44,283,822.30	\$38,586,425.03

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso entre Cuentas	\$463,464.00	\$0.00	\$463,464.00
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$463,463.18	\$0.82
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Saldo Final	\$463,464.00	\$463,463.18	\$0.82

Cuenta Eje 2 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$184,134,683.27

Traspaso de cta Tesorería	\$35,636,233.46	\$0.00	\$219,770,916.73
Traspaso a Cta eje 2 Invex	\$0.00	\$17,458,536.05	\$202,312,380.68
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$26.10	\$202,312,354.58
Rendimiento Neto	\$1,271,062.37	\$0.00	\$203,583,416.95
Saldo Final	\$36,907,295.83	\$17,458,562.15	\$203,583,416.95

Cuenta Eje 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de cuenta Eje 2 Bajío	\$17,458,536.05	\$0.00	\$17,458,536.05
Traspaso a cuenta Eje 2 Bajío	\$0.00	\$4,336,161.89	\$13,122,374.16
Pagos de Intereses	\$0.00	\$17,388,777.78	(\$4,266,403.62)
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	(\$4,266,403.62)
Pago a Rep Comun	\$0.00	\$69,758.27	(\$4,336,161.89)
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	(\$4,336,161.89)
Liquidación Derivado	\$8,632,944.44	\$0.00	\$4,296,782.55
Gastos de Manteneinto	\$0.00	\$0.00	\$4,296,782.55
Rendimiento Neto	\$4,328.56	\$0.00	\$4,301,111.11
Saldo Final	\$26,095,809.05	\$21,794,697.94	\$4,301,111.11

Cuenta Eje 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$107,370,007.73
Traspaso de cta Tesorería	\$12,520,028.63	\$0.00	\$119,890,036.36
Traspaso a cta Eje 3 Invex	\$0.00	\$39,166,731.72	\$80,723,304.64
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$26.10	\$80,723,278.54
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$80,723,278.54
Rendimiento Neto	\$689,890.94	\$0.00	\$81,413,169.48
Saldo Final	\$13,209,919.57	\$39,166,757.82	\$81,413,169.48

Cuenta Eje 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de cta Eje 3 Bajío	\$39,166,731.72	\$0.00	\$39,166,731.72
Traspaso a cuenta eje 3 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$39,166,731.72
Pago de Cupon	\$0.00	\$39,101,333.33	\$65,398.39
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$65,398.39
Pago a Rep Común	\$0.00	\$65,398.39	\$0.00
Anualiad BMV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$39,166,731.72	\$39,166,731.72	\$0.00

Cuenta Residuales 2 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,574,272.60
Traspaso de cta Eje 2 bajío	\$0.00	\$0.00	\$9,574,272.60
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$9,574,272.60
Rendimiento Neto	\$61,091.30	\$0.00	\$9,635,363.90
Saldo Final	\$61,091.30	\$0.00	\$9,635,363.90

Cuenta Residuales 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/05/2019 al 31/05/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Tasa de rendimiento bruta anual	10.63%	8.80%
Número de Cupón	33	5
Fecha de Pago de Cupón	02-may-19	17-oct-19

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$1,293,701.28
Cuenta Tesorería Bajío	\$43,300,724.95
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.82
Cuenta Eje 2 Bajío	\$205,438,570.31
Cuenta Eje 2 Invex	\$0.00
Cuenta Eje 3 Bajío	\$92,612,495.35
Cuenta Eje 3 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 2 Bajío	\$9,695,199.12
Cta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajío	\$57,494,903.77
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$409,835,595.60

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,338,484.76
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,338,484.76
Derechos de Cobro	\$42,460,397.82	\$0.00	\$43,798,882.58
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$42,504,986.42	\$1,293,896.16
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$194.88	\$1,293,701.28
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$1,293,701.28
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$1,293,701.28
Aportación Fideicomitente	\$0.00	\$0.00	\$1,293,701.28
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$1,293,701.28
Saldo Final	\$42,460,397.82	\$42,505,181.30	\$1,293,701.28

Cuenta Tesorería Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$38,586,425.03
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$42,504,986.42	\$0.00	\$81,091,411.45
Traspaso a cuentas Eje	\$0.00	\$37,942,708.16	\$43,148,703.29
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$43,148,703.29
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$232.00	\$43,148,471.29
Rendimiento Neto	\$152,253.66	\$0.00	\$43,300,724.95
Saldo Final	\$42,657,240.08	\$37,942,940.16	\$43,300,724.95

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.82

Cuenta Eje 2 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$203,583,416.95

Traspaso de cta Tesorería	\$35,710,145.12	\$0.00	\$239,293,562.07
Traspaso a Cta eje 2 Invex	\$0.00	\$35,186,070.38	\$204,107,491.69
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$34.80	\$204,107,456.89
Rendimiento Neto	\$1,331,113.42	\$0.00	\$205,438,570.31
Saldo Final	\$37,041,258.54	\$35,186,105.18	\$205,438,570.31

Cuenta Eie 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$4,301,111.11
Traspaso de cuenta Eje 2 Bajío	\$35,186,070.38	\$0.00	\$39,487,181.49
Traspaso a cuenta Eje 2 Bajío	\$0.00	\$8,608,210.72	\$30,878,970.77
Pagos de Intereses	\$0.00	\$34,716,111.12	(\$3,837,140.35)
Pago de Amortizacion	\$0.00	\$0.00	(\$3,837,140.35)
Pago a Rep Comun	\$0.00	\$34,959.26	(\$3,872,099.61)
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	(\$3,872,099.61)
Liquidación Derivado	\$4,301,111.11	\$0.00	\$429,011.50
Honorarios Calificadora	\$0.00	\$435,000.00	(\$5,988.50)
Rendimiento Neto	\$5,988.50	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$39,493,169.99	\$43,794,281.10	\$0.00

Cuenta Eje 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$81,413,169.48
Traspaso de cta Tesorería	\$10,840,773.76	\$0.00	\$92,253,943.24
Traspaso a cta Eje 3 Invex	\$0.00	\$206,774.30	\$92,047,168.94
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$17.40	\$92,047,151.54
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$92,047,151.54
Rendimiento Neto	\$565,343.81	\$0.00	\$92,612,495.35
Saldo Final	\$11,406,117.57	\$206,791.70	\$92,612,495.35

Cuenta Eje 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de cta Eje 3 Bajío	\$206,774.30	\$0.00	\$206,774.30
Traspaso a cuenta eje 3 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$206,774.30
Pago de Cupon	\$0.00	\$0.00	\$206,774.30
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$206,774.30
Pago a Rep Común	\$0.00	\$32,774.30	\$174,000.00
Anualiad BMV	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00
Honorarios Calificadora	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$206,774.30	\$206,774.30	\$0.00

Cuenta Residuales 2 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,635,363.90
Traspaso de cta Eje 2 bajío	\$0.00	\$0.00	\$9,635,363.90
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$9,635,363.90
Rendimiento Neto	\$59,835.22	\$0.00	\$9,695,199.12
Saldo Final	\$59,835.22	\$0.00	\$9,695,199.12

Cuenta Residuales 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Residuales 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$57,140,100.37
Traspaso de cta eje 3 bajío	\$0.00	\$0.00	\$57,140,100.37
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$57,140,100.37

Rendimiento Neto	\$354,803.40	\$0.00	\$57,494,903.77
Saldo Final	\$354,803.40	\$0.00	\$57,494,903.77

Cuenta Residuales 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/06/2019 al 30/06/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Tasa de rendimiento bruta anual	10.63%	8.80%
Número de Cupón	35	5
Fecha de Pago de Cupón	27-jun-19	17-oct-19

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$4,679,319.79
Cuenta Tesorería Bajo	\$34,082,245.51
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.82
Cuenta Eje 2 Bajo	\$221,743,182.30
Cuenta Eje 2 Invex	\$4,317,218.16
Cuenta Eje 3 Bajo	\$106,001,386.22
Cuenta Eje 3 Invex	\$428.19
Cuenta Residuales 2 Bajo	\$9,749,826.14
Cta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajo	\$57,818,824.15
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$438,392,431.28

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,293,701.28
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,293,701.28
Derechos de Cobro	\$40,503,728.45	\$0.00	\$41,797,429.73
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$37,117,924.34	\$4,679,505.39
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$185.60	\$4,679,319.79
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$4,679,319.79
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$4,679,319.79
Aportación Fideicomitente	\$0.00	\$0.00	\$4,679,319.79
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$4,679,319.79
Saldo Final	\$40,503,728.45	\$37,118,109.94	\$4,679,319.79

Cuenta Tesorería Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$43,300,724.95
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$37,117,924.34	\$0.00	\$80,418,649.29
Traspaso a cuentas Eje	\$0.00	\$46,455,704.19	\$33,962,945.10
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$33,962,945.10
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$232.00	\$33,962,713.10
Rendimiento Neto	\$119,532.41	\$0.00	\$34,082,245.51
Saldo Final	\$37,237,456.75	\$46,455,936.19	\$34,082,245.51

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.82

Cuenta Eje 2 Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$205,438,570.31
Traspaso de cta Tesorería	\$33,182,645.85	\$0.00	\$238,621,216.16

Traspaso a Cta eje 2 Invex	\$0.00	\$18,189,702.41	\$220,431,513.75
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$17.40	\$220,431,496.35
Rendimiento Neto	\$1,311,685.95	\$0.00	\$221,743,182.30
Saldo Final	\$34,494,331.80	\$18,189,719.81	\$221,743,182.30

Cuenta Eje 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de cuenta Eje 2 Bajío	\$18,189,702.41	\$0.00	\$18,189,702.41
Traspaso a cuenta Eje 2 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$18,189,702.41
Pagos de Intereses	\$0.00	\$17,373,416.67	\$816,285.74
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$816,285.74
Pago a Rep Comun	\$0.00	\$0.00	\$816,285.74
Anualidad BMV	\$0.00	\$1,632,571.48	(\$816,285.74)
Liquidación Derivado	\$4,316,472.22	\$0.00	\$3,500,186.48
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$3,500,186.48
Devolución Spei BMV	\$816,285.74	\$0.00	\$4,316,472.22
Rendimiento Neto	\$745.94	\$0.00	\$4,317,218.16
Saldo Final	\$23,323,206.31	\$19,005,988.15	\$4,317,218.16

Cuenta Eje 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$92,612,495.35
Traspaso de cta Tesorería	\$13,273,058.34	\$0.00	\$105,885,553.69
Traspaso a cta Eje 3 Invex	\$0.00	\$468,562.27	\$105,416,991.42
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$8.70	\$105,416,982.72
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$105,416,982.72
Rendimiento Neto	\$584,403.50	\$0.00	\$106,001,386.22
Saldo Final	\$13,857,461.84	\$468,570.97	\$106,001,386.22

Cuenta Eje 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de cta Eje 3 Bajío	\$468,562.27	\$0.00	\$468,562.27
Traspaso a cuenta eje 3 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$468,562.27
Pago de Cupon	\$0.00	\$0.00	\$468,562.27
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$468,562.27
Pago a Rep Común	\$0.00	\$0.00	\$468,562.27
Anualidad BMV	\$0.00	\$937,124.54	(\$468,562.27)
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	(\$468,562.27)
Devolución Spei BMV	\$468,562.27	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$428.19	\$0.00	\$428.19
Saldo Final	\$937,552.73	\$937,124.54	\$428.19

Cuenta Residuales 2 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,695,199.12
Traspaso de cta Eje 2 bajío	\$0.00	\$0.00	\$9,695,199.12
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$9,695,199.12
Rendimiento Neto	\$54,627.02	\$0.00	\$9,749,826.14
Saldo Final	\$54,627.02	\$0.00	\$9,749,826.14

Cuenta Residuales 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Residuales 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$57,494,903.77
Traspaso de cta eje 3 bajío	\$0.00	\$0.00	\$57,494,903.77

Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$57,494,903.77
Rendimiento Neto	\$323,920.38	\$0.00	\$57,818,824.15
Saldo Final	\$323,920.38	\$0.00	\$57,818,824.15

Cuenta Residuales 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/07/2019 al 31/07/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Tasa de rendimiento bruta anual	10.63%	8.80%
Número de Cupón	36	5
Fecha de Pago de Cupón	25-iul-19	17-oct-19

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$1,195,229.75
Cuenta Tesorería Bajo	\$39,372,378.65
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.82
Cuenta Eje 2 Bajo	\$236,606,507.86
Cuenta Eje 2 Invex	\$4,306,191.45
Cuenta Eje 3 Bajo	\$117,277,446.81
Cuenta Eje 3 Invex	\$430.77
Cuenta Residuales 2 Bajo	\$9,813,785.41
Cuenta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajo	\$58,203,238.86
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$466,775,210.38

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$4,679,319.79
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$4,679,319.79
Derechos de Cobro	\$38,448,231.74	\$0.00	\$43,127,551.53
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$41,932,117.62	\$1,195,433.91
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$204.16	\$1,195,229.75
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$1,195,229.75
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$1,195,229.75
Aportación Fideicomitente	\$0.00	\$0.00	\$1,195,229.75
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$1,195,229.75
Saldo Final	\$38,448,231.74	\$41,932,321.78	\$1,195,229.75

Cuenta Tesorería Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$34,082,245.51
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$41,932,117.62	\$0.00	\$76,014,363.13
Traspaso a cuentas Eje	\$0.00	\$36,784,552.88	\$39,229,810.25
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$39,229,810.25
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$232.00	\$39,229,578.25
Rendimiento Neto	\$142,800.40	\$0.00	\$39,372,378.65
Saldo Final	\$42,074,918.02	\$36,784,784.88	\$39,372,378.65

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.82

Cuenta Eje 2 Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$221,743,182.30
Traspaso de cta Tesorería	\$30,594,445.65	\$0.00	\$252,337,627.95

Traspaso a Cta eje 2 Invox	\$0.00	\$17,358,055.56	\$234,979,572.39
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$8.70	\$234,979,563.69
Rendimiento Neto	\$1,626,944.17	\$0.00	\$236,606,507.86
Saldo Final	\$32,221,389.82	\$17,358,064.26	\$236,606,507.86

Cuenta Eje 2 Invox

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$4,317,218.16
Traspaso de cuenta Eje 2 Bajío	\$17,358,055.56	\$0.00	\$21,675,273.72
Traspaso a cuenta Eje 2 Bajío	\$0.00	\$4,319,765.02	\$17,355,508.70
Pagos de Intereses	\$0.00	\$17,358,055.56	(\$2,546.86)
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	(\$2,546.86)
Pago a Rep Comun	\$0.00	\$0.00	(\$2,546.86)
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	(\$2,546.86)
Liquidación Derivado	\$4,301,111.11	\$0.00	\$4,298,564.25
Gastos de Manteneinto	\$0.00	\$0.00	\$4,298,564.25
Rendimiento Neto	\$7,627.20	\$0.00	\$4,306,191.45
Saldo Final	\$21,666,793.87	\$21,677,820.58	\$4,306,191.45

Cuenta Eje 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$106,001,386.22
Traspaso de cta Tesorería	\$10,509,872.25	\$0.00	\$116,511,258.47
Traspaso a cta Eje 3 Invox	\$0.00	\$0.00	\$116,511,258.47
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$116,511,258.47
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$116,511,258.47
Rendimiento Neto	\$766,188.34	\$0.00	\$117,277,446.81
Saldo Final	\$11,276,060.59	\$0.00	\$117,277,446.81

Cuenta Eje 3 Invox

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$428.19
Traspaso de cta Eje 3 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$428.19
Traspaso a cuenta eje 3 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$428.19
Pago de Cupon	\$0.00	\$0.00	\$428.19
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$428.19
Pago a Rep Común	\$0.00	\$0.00	\$428.19
Anualiad BMV	\$0.00	\$0.00	\$428.19
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$428.19
Rendimiento Neto	\$2.58	\$0.00	\$430.77
Saldo Final	\$2.58	\$0.00	\$430.77

Cuenta Residuales 2 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,749,826.14
Traspaso de cta Eje 2 bajío	\$0.00	\$0.00	\$9,749,826.14
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$835.20	\$9,748,990.94
Rendimiento Neto	\$64,794.47	\$0.00	\$9,813,785.41
Saldo Final	\$64,794.47	\$835.20	\$9,813,785.41

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$57,818,824.15
Traspaso de cta eje 3 bajío	\$0.00	\$0.00	\$57,818,824.15
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$57,818,824.15

Rendimiento Neto	\$384,414.71	\$0.00	\$58,203,238.86
Saldo Final	\$384,414.71	\$0.00	\$58,203,238.86
Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/08/2019 al 31/08/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Tasa de rendimiento bruta anual	10.63%	8.80%
Número de Cupón	37	5
Fecha de Pago de Cupón	22-ago-19	17-oct-19

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$1,085,825.23
Cuenta Tesorería Bajo	\$38,293,318.05
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.82
Cuenta Eje 2 Bajo	\$256,982,901.76
Cuenta Eje 2 Invex	\$0.00
Cuenta Eje 3 Bajo	\$129,061,530.90
Cuenta Eje 3 Invex	\$433.28
Cuenta Residuales 2 Bajo	\$9,871,958.07
Cuenta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajo	\$58,548,408.06
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$493,844,376.17

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,195,229.75
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,195,229.75
Derechos de Cobro	\$37,287,103.04	\$0.00	\$38,482,332.79
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$37,396,312.68	\$1,086,020.11
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$194.88	\$1,085,825.23
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$1,085,825.23
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$1,085,825.23
Aportación Fideicomitente	\$0.00	\$0.00	\$1,085,825.23
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$1,085,825.23
Saldo Final	\$37,287,103.04	\$37,396,507.56	\$1,085,825.23

Cuenta Tesorería Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$39,372,378.65
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$37,396,312.68	\$0.00	\$76,768,691.33
Traspaso a cuentas Eje	\$0.00	\$38,596,616.63	\$38,172,074.70
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$38,172,074.70
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$232.00	\$38,171,842.70
Rendimiento Neto	\$121,475.35	\$0.00	\$38,293,318.05
Saldo Final	\$37,517,788.03	\$38,596,848.63	\$38,293,318.05

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.82

Cuenta Eje 2 Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$236,606,507.86
Traspaso de cta Tesorería	\$36,165,033.10	\$0.00	\$272,771,540.96

Traspaso a Cta eje 2 Invex	\$0.00	\$17,327,333.33	\$255,444,207.63
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$8.70	\$255,444,198.93
Rendimiento Neto	\$1,538,702.83	\$0.00	\$256,982,901.76
Saldo Final	\$37,703,735.93	\$17,327,342.03	\$256,982,901.76

Cuenta Eje 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$4,306,191.45
Traspaso de cuenta Eje 2 Bajío	\$17,327,333.33	\$0.00	\$21,633,524.78
Traspaso a cuenta Eje 2 Bajío	\$0.00	\$8,596,021.22	\$13,037,503.56
Pagos de Intereses	\$0.00	\$17,327,333.33	(\$4,289,829.77)
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	(\$4,289,829.77)
Pago a Rep Comun	\$0.00	\$0.00	(\$4,289,829.77)
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	(\$4,289,829.77)
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	(\$4,289,829.77)
Liquidación Derivado	\$4,270,388.89	\$0.00	(\$19,440.88)
Rendimiento Neto	\$19,440.88	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$21,617,163.10	\$25,923,354.55	\$0.00

Cuenta Eje 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$117,277,446.81
Traspaso de cta Tesorería	\$11,027,604.75	\$0.00	\$128,305,051.56
Traspaso a cta Eje 3 Invex	\$0.00	\$0.00	\$128,305,051.56
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$128,305,051.56
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$128,305,051.56
Rendimiento Neto	\$756,479.34	\$0.00	\$129,061,530.90
Saldo Final	\$11,784,084.09	\$0.00	\$129,061,530.90

Cuenta Eje 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$430.77
Traspaso de cta Eje 3 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$430.77
Traspaso a cuenta eje 3 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$430.77
Pago de Cupon	\$0.00	\$0.00	\$430.77
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$430.77
Pago a Rep Común	\$0.00	\$0.00	\$430.77
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	\$430.77
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$430.77
Rendimiento Neto	\$2.51	\$0.00	\$433.28
Saldo Final	\$2.51	\$0.00	\$433.28

Cuenta Residuales 2 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,813,785.41
Traspaso de cta Eje 2 bajío	\$0.00	\$0.00	\$9,813,785.41
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$9,813,785.41
Rendimiento Neto	\$58,172.66	\$0.00	\$9,871,958.07
Saldo Final	\$58,172.66	\$0.00	\$9,871,958.07

Cuenta Residuales 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Residuales 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$58,203,238.86
Traspaso de cta eje 3 bajío	\$0.00	\$0.00	\$58,203,238.86
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$58,203,238.86
Rendimiento Neto	\$345,169.20	\$0.00	\$58,548,408.06

Saldo Final	\$345,169.20	\$0.00	\$58,548,408.06
Cuenta Residuales 3 Invex			
Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Trasposos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/09/2019 al 30/09/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra		
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Tasa de rendimiento bruta anual	10.63%	8.80%
Número de Cupón	38	5
Fecha de Pago de Cupón	19-sep-19	17-oct-19

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$1,218,454.16
Cuenta Tesorería Bajo	\$36,148,577.70
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.82
Cuenta Eje 2 Bajo	\$274,853,930.89
Cuenta Eje 2 Invex	\$0.00
Cuenta Eje 3 Bajo	\$141,602,833.16
Cuenta Eje 3 Invex	\$435.54
Cuenta Residuales 2 Bajo	\$9,931,213.79
Cuenta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajo	\$58,900,003.51
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$522,655,449.57

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,085,825.23
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,085,825.23
Derechos de Cobro	\$38,835,498.14	\$0.00	\$39,921,323.37
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$38,702,692.89	\$1,218,630.48
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$176.32	\$1,218,454.16
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$1,218,454.16
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$1,218,454.16
Aportación Fideicomitente	\$0.00	\$0.00	\$1,218,454.16
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$1,218,454.16
Saldo Final	\$38,835,498.14	\$38,702,869.21	\$1,218,454.16

Cuenta Tesorería Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$38,293,318.05
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$38,702,692.89	\$0.00	\$76,996,010.94
Traspaso a cuentas Eje	\$0.00	\$40,967,646.82	\$36,028,364.12
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$36,028,364.12
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$232.00	\$36,028,132.12
Rendimiento Neto	\$120,445.58	\$0.00	\$36,148,577.70
Saldo Final	\$38,823,138.47	\$40,967,878.82	\$36,148,577.70

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.82

Cuenta Eje 2 Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$256,982,901.76
Traspaso de cta Tesorería	\$33,226,530.51	\$0.00	\$290,209,432.27

Traspaso a Cta eje 2 Invox	\$0.00	\$17,020,111.11	\$273,189,321.16
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$8.70	\$273,189,312.46
Rendimiento Neto	\$1,664,618.43	\$0.00	\$274,853,930.89
Saldo Final	\$34,891,148.94	\$17,020,119.81	\$274,853,930.89

Cuenta Eje 2 Invox

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de cuenta Eje 2 Bajío	\$17,020,111.11	\$0.00	\$17,020,111.11
Traspaso a cuenta Eje 2 Bajío	\$0.00	\$3,963,925.64	\$13,056,185.47
Pagos de Intereses	\$0.00	\$17,020,111.11	(\$3,963,925.64)
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	(\$3,963,925.64)
Pago a Rep Comun	\$0.00	\$0.00	(\$3,963,925.64)
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	(\$3,963,925.64)
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	(\$3,963,925.64)
Liquidación Derivado	\$3,963,166.67	\$0.00	(\$758.97)
Rendimiento Neto	\$758.97	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$20,984,036.75	\$20,984,036.75	\$0.00

Cuenta Eje 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$129,061,530.90
Traspaso de cta Tesorería	\$11,705,041.95	\$0.00	\$140,766,572.85
Traspaso a cta Eje 3 Invox	\$0.00	\$0.00	\$140,766,572.85
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$140,766,572.85
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$140,766,572.85
Rendimiento Neto	\$836,260.31	\$0.00	\$141,602,833.16
Saldo Final	\$12,541,302.26	\$0.00	\$141,602,833.16

Cuenta Eje 3 Invox

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$433.28
Traspaso de cta Eje 3 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$433.28
Traspaso a cuenta eje 3 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$433.28
Pago de Cupon	\$0.00	\$0.00	\$433.28
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$433.28
Pago a Rep Común	\$0.00	\$0.00	\$433.28
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	\$433.28
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$433.28
Rendimiento Neto	\$2.26	\$0.00	\$435.54
Saldo Final	\$2.26	\$0.00	\$435.54

Cuenta Residuales 2 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,871,958.07
Traspaso de cta Eje 2 bajío	\$0.00	\$0.00	\$9,871,958.07
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$9,871,958.07
Rendimiento Neto	\$59,255.72	\$0.00	\$9,931,213.79
Saldo Final	\$59,255.72	\$0.00	\$9,931,213.79

Cuenta Residuales 2 Invox

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Residuales 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$58,548,408.06
Traspaso de cta eje 3 bajío	\$0.00	\$0.00	\$58,548,408.06
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$58,548,408.06

Rendimiento Neto	\$351,595.45	\$0.00	\$58,900,003.51
Saldo Final	\$351,595.45	\$0.00	\$58,900,003.51

Cuenta Residuales 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Trasposos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/10/2019 al 30/10/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Tasa de rendimiento bruta anual	10.63%	8.80%
Número de Cupón	39	5
Fecha de Pago de Cupón	17-oct-19	17-oct-19

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$1,330,073.52
Cuenta Tesorería Bajo	\$21,505,639.10
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.82
Cuenta Eje 2 Bajo	\$92,747,582.75
Cuenta Eje 2 Invex	\$58,118.04
Cuenta Eje 3 Bajo	\$66,739,867.81
Cuenta Eje 3 Invex	\$23,518.74
Cuenta Residuales 2 Bajo	\$9,988,500.97
Cuenta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajo	\$59,239,918.53
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$522,655,449.57

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,218,454.16
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,218,454.16
Derechos de Cobro	\$167,878,663.52	\$0.00	\$169,097,117.68
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$167,766,830.72	\$1,330,286.96
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$213.44	\$1,330,073.52
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$1,330,073.52
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$1,330,073.52
Aportación Fideicomitente	\$0.00	\$0.00	\$1,330,073.52
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$1,330,073.52
Saldo Final	\$167,878,663.52	\$167,767,044.16	\$1,330,073.52

Cuenta Tesorería Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$36,148,577.70
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$167,766,830.72	\$0.00	\$203,915,408.42
Traspaso a cuentas Eje	\$0.00	\$182,498,845.19	\$21,416,563.23
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$21,416,563.23
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$240.70	\$21,416,322.53
Rendimiento Neto	\$89,316.57	\$0.00	\$21,505,639.10
Saldo Final	\$167,856,147.29	\$182,499,085.89	\$21,505,639.10

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Traspaso entre Cuentas	\$1,077,895.53	\$0.00	\$1,077,896.35
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$1,077,895.53	\$0.82
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Saldo Final	\$1,077,895.53	\$1,077,895.53	\$0.82

Cuenta Eje 2 Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$274,853,930.89
Traspaso de cta Tesorería	\$129,586,392.61	\$0.00	\$404,440,323.50

Traspaso a Cta eje 2 Invex	\$0.00	\$313,056,242.08	\$91,384,081.42
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$8.70	\$91,384,072.72
Rendimiento Neto	\$1,363,510.03	\$0.00	\$92,747,582.75
Saldo Final	\$130,949,902.64	\$313,056,250.78	\$92,747,582.75

Cuenta Eje 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspaso de cuenta Eje 2 Bajío	\$313,056,242.08	\$0.00	\$313,056,242.08
Traspaso a cuenta Eje 2 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$313,056,242.08
Liquidación Derivado	\$3,840,277.78	\$0.00	\$316,896,519.86
Pagos de Intereses	\$0.00	\$16,897,222.22	\$299,999,297.64
Pago de Amortización	\$0.00	\$300,000,000.00	(\$702.36)
Pago a Rep Comun	\$0.00	\$0.00	(\$702.36)
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	(\$702.36)
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	(\$702.36)
Rendimiento Neto	\$58,820.40	\$0.00	\$58,118.04
Saldo Final	\$316,955,340.26	\$316,897,222.22	\$58,118.04

Cuenta Eje 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$141,602,833.16
Traspaso de cta Tesorería	\$51,834,557.05	\$0.00	\$193,437,390.21
Traspaso a cta Eje 3 Invex	\$0.00	\$127,419,555.56	\$66,017,834.65
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$8.70	\$66,017,825.95
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$66,017,825.95
Rendimiento Neto	\$722,041.86	\$0.00	\$66,739,867.81
Saldo Final	\$52,556,598.91	\$127,419,564.26	\$66,739,867.81

Cuenta Eje 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$435.54
Traspaso de cta Eje 3 Bajío	\$127,419,555.56	\$0.00	\$127,419,991.10
Traspaso a cuenta eje 3 Bajío	\$0.00	\$0.00	\$127,419,991.10
Pago de Cupon	\$0.00	\$37,419,555.56	\$90,000,435.54
Pago de Amortización	\$0.00	\$90,000,000.00	\$435.54
Pago a Rep Común	\$0.00	\$0.00	\$435.54
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	\$435.54
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$435.54
Rendimiento Neto	\$23,083.20	\$0.00	\$23,518.74
Saldo Final	\$127,442,638.76	\$127,419,555.56	\$23,518.74

Cuenta Residuales 2 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,931,213.79
Traspaso de cta Eje 2 bajío	\$0.00	\$0.00	\$9,931,213.79
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$9,931,213.79
Rendimiento Neto	\$57,287.18	\$0.00	\$9,988,500.97
Saldo Final	\$57,287.18	\$0.00	\$9,988,500.97

Cuenta Residuales 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Residuales 3 Bajío

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$58,900,003.51
Traspaso de cta eje 3 bajío	\$0.00	\$0.00	\$58,900,003.51
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$58,900,003.51

Rendimiento Neto	\$339,915.02	\$0.00	\$59,239,918.53
Saldo Final	\$339,915.02	\$0.00	\$59,239,918.53

Cuenta Residuales 3 Invex			
Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Trasposos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/11/2019 al 30/11/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación		
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Tasa de rendimiento bruta anual	10.63%	8.80%
Número de Cupón	40	7
Fecha de Pago de Cupón	14-nov-19	16-abr-20

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$920,940.48
Cuenta Tesorería Bajo	\$55,895,104.41
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.82
Cuenta Eje 2 Bajo	\$96,943,822.00
Cuenta Eje 2 Invex	\$116,205.24
Cuenta Eje 3 Bajo	\$72,948,880.76
Cuenta Eje 3 Invex	\$23,646.78
Cuenta Residuales 2 Bajo	\$10,040,982.55
Cuenta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajo	\$59,551,319.26
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$296,440,902.30

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,330,073.52
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$1,330,073.52
Derechos de Cobro	\$54,739,712.88	\$0.00	\$56,069,786.40
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$55,148,669.60	\$921,116.80
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$176.32	\$920,940.48
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$920,940.48
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$920,940.48
Aportación Fideicomitente	\$0.00	\$0.00	\$920,940.48
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$920,940.48
Saldo Final	\$54,739,712.88	\$55,148,845.92	\$920,940.48

Cuenta Tesorería Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$21,505,639.10
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$55,148,669.60	\$0.00	\$76,654,308.70
Traspaso a cuentas Eje	\$0.00	\$20,872,774.90	\$55,781,533.80
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$55,781,533.80
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$232.00	\$55,781,301.80
Rendimiento Neto	\$113,802.61	\$0.00	\$55,895,104.41
Saldo Final	\$55,262,472.21	\$20,873,006.90	\$55,895,104.41

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Traspaso entre Cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.82

Cuenta Eje 2 Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$92,747,582.75
Traspaso de cta Tesorería	\$17,853,781.75	\$0.00	\$110,601,364.50

Traspaso a Cta eje 2 Inve	\$0.00	\$14,174,750.74	\$96,426,613.76
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$17.40	\$96,426,596.36
Rendimiento Neto	\$517,225.64	\$0.00	\$96,943,822.00
Saldo Final	\$18,371,007.39	\$14,174,768.14	\$96,943,822.00

Cuenta Eje 2 Inve

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$58,118.04
Traspaso de cuenta Eje 2 Bajio	\$14,174,750.74	\$0.00	\$14,232,868.78
Traspaso a cuenta Eje 2 Bajio	\$0.00	\$2,944,656.82	\$11,288,211.96
Liquidación Derivado	\$2,996,388.89	\$0.00	\$14,284,600.85
Pagos de Intereses	\$0.00	\$14,070,000.00	\$214,600.85
Pago de Amortizacion	\$0.00	\$0.00	\$214,600.85
Pago a Rep Comun	\$0.00	\$104,750.74	\$109,850.11
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	\$109,850.11
Gastos de Manteneinto	\$0.00	\$0.00	\$109,850.11
Rendimiento Neto	\$6,355.13	\$0.00	\$116,205.24
Saldo Final	\$17,177,494.76	\$17,119,407.56	\$116,205.24

Cuenta Eje 3 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$66,739,867.81
Traspaso de cta Tesorería	\$5,963,649.97	\$0.00	\$72,703,517.78
Traspaso a cta Eje 3 Inve	\$0.00	\$131,293.63	\$72,572,224.15
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$8.70	\$72,572,215.45
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$72,572,215.45
Rendimiento Neto	\$376,665.31	\$0.00	\$72,948,880.76
Saldo Final	\$6,340,315.28	\$131,302.33	\$72,948,880.76

Cuenta Eje 3 Inve

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$23,518.74
Traspaso de cta Eje 3 Bajio	\$131,293.63	\$0.00	\$154,812.37
Traspaso a cuenta eje 3 Bajio	\$0.00	\$0.00	\$154,812.37
Pago de Cupon	\$0.00	\$0.00	\$154,812.37
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$154,812.37
Pago a Rep Común	\$0.00	\$131,293.63	\$23,518.74
Anualiad BMV	\$0.00	\$0.00	\$23,518.74
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	\$23,518.74
Rendimiento Neto	\$128.04	\$0.00	\$23,646.78
Saldo Final	\$131,421.67	\$131,293.63	\$23,646.78

Cuenta Residuales 2 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$9,988,500.97
Traspaso de cta Eje 2 bajío	\$0.00	\$0.00	\$9,988,500.97
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$9,988,500.97
Rendimiento Neto	\$52,481.58	\$0.00	\$10,040,982.55
Saldo Final	\$52,481.58	\$0.00	\$10,040,982.55

Cuenta Residuales 2 Inve

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Residuales 3 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$59,239,918.53
Traspaso de cta eje 3 bajío	\$0.00	\$0.00	\$59,239,918.53
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$59,239,918.53

Rendimiento Neto	\$311,400.73	\$0.00	\$59,551,319.26
Saldo Final	\$311,400.73	\$0.00	\$59,551,319.26

Cuenta Residuales 3 Invex			
Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Trasposos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

REPORTE DE SALDOS

[Periodo del 01/12/2019 al 31/12/2019, cifras en PESOS]

Banco Invex, S.A. Fiduciario

Características de la emisión

	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Clave de Pizarra		
Fecha de Emisión	21-oct-16	21-oct-16
Fecha de Liquidación	21-oct-16	21-oct-16
Monto Total de la Emisión	\$2,500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Número de títulos de la Emisión	25,000,000.00	10,000,000.00
Valor Nominal de cada Título	\$100.00	\$100.00
Tasa de rendimiento bruta anual	10.63%	8.80%
Número de Cupón	41	7
Fecha de Pago de Cupón	13-dic-19	16-abr-20

Cuenta General

Concepto	Importe
Cuenta de Cobranza	\$1,212,154.79
Cuenta Tesorería Bajo	\$46,418,626.12
Cuenta Tesorería INVEX	\$0.82
Cuenta Eje 2 Bajo	\$127,051,607.19
Cuenta Eje 2 Invex	\$0.00
Cuenta Eje 3 Bajo	\$89,529,680.70
Cuenta Eje 3 Invex	\$23,772.01
Cuenta Residuales 2 Bajo	\$10,097,262.07
Cuenta Residuales 2 Invex	\$0.00
Cuenta Residuales 3 Bajo	\$59,885,255.28
Cuenta Residuales 3 Invex	\$0.00
Total	\$334,218,358.98

Cuenta de Cobranza

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$920,940.48
Aportación Inicial	\$0.00	\$0.00	\$920,940.48
Derechos de Cobro	\$49,896,786.98	\$0.00	\$50,817,727.46
Traspaso a Cuenta de Tesorería	\$0.00	\$49,605,424.19	\$1,212,303.27
Comisiones Bancarias mas IVA	\$0.00	\$148.48	\$1,212,154.79
Impuesto Depósito en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$1,212,154.79
Reembolso de Excedentes/Pago Contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$1,212,154.79
Aportación Fideicomitente	\$0.00	\$0.00	\$1,212,154.79
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$1,212,154.79
Saldo Final	\$49,896,786.98	\$49,605,572.67	\$1,212,154.79

Cuenta Tesorería Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$55,895,104.41
Traspaso de Cuenta de Cobranza	\$49,605,424.19	\$0.00	\$105,500,528.60
Traspaso a cuentas Eje	\$0.00	\$59,218,317.81	\$46,282,210.79
Pago de Administración Maestra	\$0.00	\$0.00	\$46,282,210.79
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$240.70	\$46,281,970.09
Rendimiento Neto	\$136,656.03	\$0.00	\$46,418,626.12
Saldo Final	\$49,742,080.22	\$59,218,558.51	\$46,418,626.12

Cuenta Tesorería INVEX

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Traspaso entre Cuentas	\$1,053,918.36	\$0.00	\$1,053,919.18
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$719,184.58	\$334,734.60
Otros	\$0.00	\$334,733.78	\$0.82
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.82
Saldo Final	\$1,053,918.36	\$1,053,918.36	\$0.82

Cuenta Eje 2 Bajo

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$96,943,822.00

Traspaso de cta Tesorería	\$44,674,989.02	\$0.00	\$141,618,811.02
Traspaso a Cta eje 2 Invex	\$0.00	\$15,263,038.91	\$126,355,772.11
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$17.40	\$126,355,754.71
Rendimiento Neto	\$695,852.48	\$0.00	\$127,051,607.19
Saldo Final	\$45,370,841.50	\$15,263,056.31	\$127,051,607.19

Cuenta Eje 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$116,205.24
Traspaso de cuenta Eje 2 Bajio	\$15,263,038.91	\$0.00	\$15,379,244.15
Traspaso a cuenta Eje 2 Bajío	\$0.00	\$3,128,989.41	\$12,250,254.74
Liquidación Derivado	\$3,008,951.39	\$0.00	\$15,259,206.13
Pagos de Intereses	\$0.00	\$14,478,048.61	\$781,157.52
Pago de Amortizacion	\$0.00	\$0.00	\$781,157.52
Pago a Rep Comun	\$0.00	\$0.00	\$781,157.52
Anualidad BMV	\$0.00	\$0.00	\$781,157.52
Gastos de Manteneinto	\$0.00	\$784,990.30	(\$3,832.78)
Rendimiento Neto	\$3,832.78	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$18,275,823.08	\$18,392,028.32	\$0.00

Cuenta Eje 3 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$72,948,880.76
Traspaso de cta Tesorería	\$16,618,399.84	\$0.00	\$89,567,280.60
Traspaso a cta Eje 3 Invex	\$0.00	\$523,990.30	\$89,043,290.30
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$8.70	\$89,043,281.60
Liquidación Derivado	\$0.00	\$0.00	\$89,043,281.60
Rendimiento Neto	\$486,399.10	\$0.00	\$89,529,680.70
Saldo Final	\$17,104,798.94	\$523,999.00	\$89,529,680.70

Cuenta Eje 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$23,646.78
Traspaso de cta Eje 3 Bajio	\$523,990.30	\$0.00	\$547,637.08
Traspaso a cuenta eje 3 Bajio	\$0.00	\$0.00	\$547,637.08
Pago de Cupon	\$0.00	\$0.00	\$547,637.08
Pago de Amortización	\$0.00	\$0.00	\$547,637.08
Pago a Rep Común	\$0.00	\$0.00	\$547,637.08
Anualiad BMV	\$0.00	\$0.00	\$547,637.08
Gastos de Mantenimiento	\$0.00	\$523,990.30	\$23,646.78
Rendimiento Neto	\$125.23	\$0.00	\$23,772.01
Saldo Final	\$524,115.53	\$523,990.30	\$23,772.01

Cuenta Residuales 2 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$10,040,982.55
Traspaso de cta Eje 2 bajío	\$0.00	\$0.00	\$10,040,982.55
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$10,040,982.55
Rendimiento Neto	\$56,279.52	\$0.00	\$10,097,262.07
Saldo Final	\$56,279.52	\$0.00	\$10,097,262.07

Cuenta Residuales 2 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspasos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cuenta Residuales 3 Bajio

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$59,551,319.26
Traspaso de cta eje 3 bajío	\$0.00	\$0.00	\$59,551,319.26

Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.00	\$59,551,319.26
Rendimiento Neto	\$333,936.02	\$0.00	\$59,885,255.28
Saldo Final	\$333,936.02	\$0.00	\$59,885,255.28

Cuenta Residuales 3 Invex

Concepto	Abono	Cargo	Saldo
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación por Derechos Transmitidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Traspos a Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reembolso de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rendimiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saldo Final	\$0.00	\$0.00	\$0.00

